



Informe de Gestión 2025

Helga María Rivas Ardila
Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

Nuestro Hábitat
BIODIVERSO



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

Informe de Gestión 2025

Helga María Rivas Ardila | Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

Oficinas despacho

María Clara Rodríguez González	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Julio César Pinillos Patiño	Coordinador Grupo de Presupuesto y Proyectos de Inversión
Norha Carrasco Rincón	Coordinadora Grupo de Planeación y Seguimiento
Isidro Bastidas Yela	Coordinador Grupo de Innovación y Mejoramiento Institucional
José Jorge Roca Martínez	Jefe Oficina de Control Interno
Rodrigo Bernal Montero	Jefe Oficina Asesora Jurídica
Nidia Rodríguez Salazar	Coordinadora Grupo de Conceptos
Rodrigo Bernal Montero	Coordinador Grupo de Procesos Judiciales
Cesar David Castro Sarmiento	Coordinador Grupo de Acciones Constitucionales
Jesús Fernando Sarria López	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Leydi Dayan Falla Sepulveda	Coordinadora Grupo de Estrategia y Gobierno de TI
Juan Manuel Cortés Isaza	Coordinador Grupo de Infraestructura Tecnológica
Héctor Herrera Galarza	Coordinador Grupo de Sistema de Información
Kevin Barrionuevo Cabrera	Coordinador Grupo de Ciberseguridad
Zoraida Rueda Penagos	Coordinadora Grupo de Comunicaciones Estratégicas
Luz Amparo Hernández Solano	Coordinadora Grupo de Control Interno Disciplinario

Vivienda

Aydee Marqueza Marsiglia Bello	Viceministra de Vivienda
José Alejandro Bayona Chaparro	Director del Sistema Habitacional
Orlando Díaz Molina	Coordinador Grupo de Titulación y Saneamiento Predial
Rosa Elena Espitia Riaño	Directora de Inversiones en vivienda de Interés Social
Juliana Toro Cadavid	Subdirectora de Subsidio Familiar de Vivienda
Wilson Villegas Ramírez	Subdirector de Promoción y Apoyo Técnico
Laura M. Sanguino Gutiérrez	Subdirectora de Subsidio y Ejecución de Vivienda Rural
Claudia A. Ramírez Montilla	Directora de Espacio Urbano y Territorial
Luis Hair Dueñas Gómez	Subdirector de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial
Jorge Andrés Pinzón Rueda	Subdirector de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales
Marisella Calpa Gómez	Directora de Vivienda Rural
Edwin Sánchez Sáenz	Subdirector de Políticas y Apoyo Técnico
Juan Camilo Jiménez	Subdirector de Acompañamiento y Evaluación
Arturo Galeano Ávila	Director de Fonvivienda

Agua y saneamiento básico

Ruth Maritza Quevedo Fique	Viceministra de Agua y Saneamiento Básico
Natasha Garzón Yepes	Directora de Política y Regulación
María Paula Zapata Benavides	Coordinadora Grupo de Política Sectorial
Segismundo Rodríguez Orjuela	Coordinador Grupo del Monitoreo del Sistema General de Participaciones de APSB
Paolo Alexis Muñoz Alzate	Coordinador Grupo de Desarrollo Sostenible
Bruce David Ochoa Ochoa	Coordinador Grupo de Proyectos Diferenciales y Comunitarios

Edwin Andrés Clavijo Romero	Director de Infraestructura y Desarrollo Empresarial
Claudia Milena Castañeda Burgos	Subdirectora de Proyectos
José Manuel Vásquez Leal	Coordinador Grupo de Evaluación de Proyectos
Hugo Germán Guanumen Pacheco	Subdirector de Desarrollo Empresarial
Nayda Romero Buitrago	Subdirectora de Programas (E)

Secretaría General

Luis Roberto Cruz González	Secretario General (E)
José Alfonso Granados Santos	Coordinador Grupo de Talento Humano
William Abel Otero Millán	Subdirector de Finanzas y Presupuesto
Carolina Naranjo Aristizábal	Coordinadora Grupo de Presupuesto y Cuentas
David Fabián Moreno Buitrago	Coordinador Grupo de Tesorería
Maricela Patiño Chia	Coordinadora Grupo de Contabilidad
Luz Marina Gordillo Rincón	Subdirectora de Servicios Administrativos
Pablo Andrés Sánchez Ávila	Coordinador Grupo de Contratos
Aura Janneth Santana Adames	Coordinadora Grupo de Recursos Físicos
Luz Nelly Ortiz Moya	Coordinadora Grupo de Atención al Usuario y Archivo

Equipo Técnico

Oficina Asesora de Planeación

María Clara Rodríguez González	Jefe de Oficina
Andrea Stefania García Castro	Contratista

Grupo de Presupuesto y Proyectos de Inversión

Julio Cesar Pinillos Patino	Coordinador
Jorge Oswaldo Rojas Muñoz	Profesional Especializado
Carlos Julio Arias Guzmán	Profesional Especializado
Pablo José Arango Ramos	Contratista

Grupo de Innovación y Mejoramiento Institucional

Isidro Melquicedec Bastidas Yela	Coordinador
Dayany Morales Campo	Profesional Universitario

Grupo Planeación y Seguimiento

Norha Carrasco Rincón	Coordinadora
Amelia Navarro Oñate	Profesional Especializado
Gonzalo Jiménez Ladino	Profesional Especializado
Clara Forero Puerto	Profesional Especializado
Sonia García Porras	Profesional Especializado
Laura Liliana Martínez Duarte	Profesional Especializado
Madeleine Torres Lozano	Contratista
Alexandra Ramírez Torres	Contratista
Jully Milena Sánchez Cruz	Contratista
Leidy Gisela Cáceres Casilimas	Contratista
María Daniela Ariza Ariza	Contratista
Juan Felipe Prada Hernández	Contratista
Natalia Patiño Guzmán	Contratista
Karen Sofía Muñoz Huérano	Contratista
Richard David Pardo Pedraza	Contratista
Paola Andrea Calderón Vargas	Contratista

Nuestro Hábitat BIODIVERSO



Informe de Gestión 2025

Contenido

Introducción	8
Política Nuestro Hábitat Biodiverso	10
Legados	15
1. Fortalecer las dinámicas organizativas alrededor del agua y el saneamiento básico como eje de la planificación territorial.....	19
2. Barrios y Veredas de Paz: Hacia una gestión integral del hábitat popular.....	23
3. Avanzamos en la transformación sectorial para el derecho al agua y al saneamiento básico	26
4. Gestores comunitarios del agua y saneamiento básico protagonistas de la gestión territorial.....	35
5. Construimos la senda del cambio hacia una sociedad con basura cero que significa al reciclador de oficio.....	37
6. Transformamos la política de vivienda en una política integral que diversifica las formas de acceso a vivienda digna para los colombianos, priorizando la inclusión social, la equidad territorial y la sostenibilidad económica	40
Avances en la gestión social, territorio y enfoque diferencial.....	57
Rol del Ministerio en las Regalías como herramienta de justicia social y construcción de paz territorial.....	74
Materializamos apuestas estratégicas e integrales en el país para la construcción de nuestro Hábitat.....	78
¿Qué hemos logrado en la gestión de nuestro Ministerio?	95

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1. Reglamentación del ordenamiento territorial para transformar la planificación del territorio alrededor del agua.....	19
Ilustración 2. Asistencias técnicas en Ordenamiento Territorial - Periodo de Gobierno	22
Ilustración 3. Programa Barrios de Paz - Decreto 1470 de 2024	24
Ilustración 4. Proyectos Barrios de Paz - Periodo de Gobierno.....	25
Ilustración 5 Equipamiento del Parque Recreo-Deportivo, Barrio Zona Indígena, Inírida, Guainía ..	26
Ilustración 6. Mejoramos el acceso al agua y saneamiento cerrando brechas	28
Ilustración 7. Inversiones para el acceso al agua y saneamiento - Periodo de Gobierno.....	29
Ilustración 8. Proyectos de Acceso al Agua y Saneamiento terminados	30
Ilustración 9. Vigencias futuras proyectos de acceso al agua, saneamiento y aseo.....	30
Ilustración 10. Inversiones en agua y saneamiento básico con Vigencias Futuras	31
Ilustración 11. Transferencias del Sistema General de Participaciones (Billones de pesos)	34
Ilustración 12. Cantidad de municipios y distritos en nivel de riesgo por informe de monitoreo	34
Ilustración 13. Resultados Ruta Comuniagua - Período de Gobierno	36
Ilustración 14. Proyectos Diferenciales y Comunitarios terminados	37
Ilustración 15. Gestión Integral de Residuos Sólidos y Basura Cero - Período de Gobierno.....	38
Ilustración 16. Proyectos y eventos de Gestión Integral de los Residuos Sólidos	39
Ilustración 17. Transformación de la política de vivienda	41
Ilustración 18. Reducción del déficit habitacional y disminución de la brecha.....	43
Ilustración 19. Gama de soluciones habitacionales - Periodo de Gobierno	44
Ilustración 20. Subsidios de adquisición de vivienda urbana - Período de Gobierno	45
Ilustración 21 Proyecto El Carmen Colonial.....	45
Ilustración 22. Mejoramientos de vivienda -Periodo de Gobierno	47
Ilustración 23 Mejoramiento de Vivienda en Dibulla, La Guajira y Mejoramiento de Vivienda, vereda Tangarial, San Andrés de Tumaco, Nariño.....	48
Ilustración 24. Viviendas nuevas rurales - Período de Gobierno.....	49
Ilustración 25 Vivienda nueva rural en el resguardo indígena Tanelá, en Unguía, Chocó	50
Ilustración 26. Decretos Pacto por el Crédito	51
Ilustración 27. Normativa para la Autogestión de Vivienda	52
Ilustración 28 Titulación de predios - Periodo de Gobierno.....	54
Ilustración 29 Entrega de predios titulados, San José de Cúcuta, Norte de Santander	55
Ilustración.30 Viviendas Nuevas Rurales Entregadas	62
Ilustración 31. Rehabilitación del sistema de potabilización rural	63
Ilustración 32. Viviendas nuevas rurales en ETCR	64
Ilustración 33. Proyectos de regalías con concepto favorable presentados al	74
Ilustración 34. Intervenciones integrales en el departamento de Boyacá	79
Ilustración 35. Intervenciones integrales en el Catatumbo	81
Ilustración 36. Intervenciones integrales en el departamento de Cauca	84
Ilustración 37. Intervenciones integrales en el departamento de Chocó	88
Ilustración 38. Intervenciones integrales en el departamento de Nariño	92
Ilustración 39. Resultados IDI vigencias entre el 2021 a 2024.	95
Ilustración 40. Plan de mejoramiento FURAG.	96
Ilustración 41. Misión Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	98
Ilustración 42. Visión Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.....	99
Ilustración 43. Ejes Estratégicos	100

Ilustración 44. Articulación Planeación Estratégica Institucional	102
Ilustración 45. Instrumentos Internos de Planeación	103
Ilustración 46. Avances en Agua Plan Marco de Implementación	104
Ilustración 47. Avances en Vivienda Plan Marco de Implementación.....	104
Ilustración 48. Avances en Plan Nacional de Desarrollo.....	105
Ilustración 49. Avances en Agua Plan Nacional de Desarrollo.....	105
Ilustración 50. Avances en Vivienda Plan Nacional de Desarrollo	106
Ilustración 51. Avances en Agua Macrometas.....	106
Ilustración 52. Avances en Vivienda Macrometas	107
Ilustración 53. Indicadores por eje estratégico del Plan de Acción Institucional 2025	107
Ilustración 54. Balance general de cierre Plan de Acción Institucional 2025	108
Ilustración 55. Espacios de la Campaña #SerHonestoEsLoNormal	110
Ilustración 56. Banner de la Campaña #SerHonestoEsLoNormal	110
Ilustración 57. Firma del compromiso institucional con la transparencia y ética pública.....	111
Ilustración 58. Visores Estratégicos	118
Ilustración 59. Evento de lanzamiento visor de Oferta Regional.....	119

Introducción

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, creado mediante el artículo 14 de la Ley 1444 de 2011 y estructurado por el Decreto Ley 3571 de 2011 (modificado por el Decreto 1604 de 2020), es la entidad encargada de liderar las políticas públicas en materia de vivienda urbana y rural, desarrollo territorial, acceso a agua, saneamiento básico y gestión de residuos. Estas competencias se despliegan en coherencia con el enfoque de Política **Nuestro Hábitat Biodiverso**, que desde una gestión integral del hábitat reconoce la diversidad natural y cultural del país, promoviendo acciones convergentes para un hábitat digno, resiliente y sostenible, articulado con el ordenamiento territorial alrededor del agua.

En cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” y de su misión institucional, el Ministerio ha consolidado una plataforma estratégica orientada a garantizar soluciones habitacionales adecuadas, acceso equitativo al agua apta para el consumo, al saneamiento, la gestión de residuos con enfoque de economía circular, y el fortalecimiento de capacidades territoriales, contribuyendo al cierre de brechas sociales y a la construcción de paz en los territorios.

El presente informe da cuenta de transformaciones estratégicas impulsadas en el marco de la nueva Política **Nuestro Hábitat Biodiverso**, y presenta avances y resultados alcanzados durante la vigencia 2025, así como durante el período del Gobierno del Cambio, con base en los siguientes legados que este gobierno entrega al país en cumplimiento del Programa de Gobierno y de las principales apuestas del Plan Nacional de Desarrollo:

1. **Fortalecimiento de las dinámicas organizativas alrededor del agua y el saneamiento básico como eje de la planificación territorial.**
2. **Barrios y Veredas de Paz: Hacia una gestión integral del hábitat popular**
3. **Avanzamos en la transformación sectorial para el derecho al agua y al saneamiento básico**
4. **Gestores comunitarios del agua y saneamiento básico protagonistas de la gestión territorial**

5. Construimos la senda del cambio hacia una sociedad con basura cero que significa al reciclar de oficio
6. Transformamos la política de vivienda en una política integral que diversifica las formas de acceso a vivienda digna para los colombianos, priorizando la inclusión social, la equidad territorial y la sostenibilidad económica

Cada uno de estos legados, se inscriben dentro de los compromisos del Gobierno del Cambio, y reflejan el esfuerzo por sembrar las raíces estructurales requeridas para dar sostenibilidad a la ruta trazada en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 y en las políticas recientes que impulsan la sostenibilidad, el uso de materiales locales y la valoración de las prácticas constructivas tradicionales, en el marco de la garantía de los derechos ciudadanos.

Asimismo, el informe incorpora una sección que presenta las apuestas estratégicas materializadas en las regiones en concordancia con la Política **Nuestro Hábitat Biodiverso** liderada por la Ministra Helga María Rivas Ardila.

Finalmente, el informe cierra con una sección sobre la gestión del Ministerio que presenta los resultados del desempeño institucional, el cambio de enfoque en la planeación estratégica institucional, seguimiento a la ejecución presupuestal y los avances en la definición e implementación de herramientas para la eficiencia en la utilización de los recursos públicos, la efectividad de las intervenciones y el impacto de las acciones sectoriales en el cierre de brechas sociales y territoriales.

Bajo este marco, el presente informe constituye un ejercicio de transparencia y responsabilidad institucional, orientado a fortalecer la participación ciudadana, el control social y la confianza en la gestión pública, mediante el cual el Gobierno del Cambio presenta a la ciudadanía los avances, logros y desafíos que encausan la gestión del Ministerio. Sumado a la presentación de resultados, este informe refleja el compromiso del Gobierno con una administración abierta, eficiente y cercana a la gente, que contribuye a consolidar una Colombia Potencia Mundial de la Vida.

Política Nuestro Hábitat Biodiverso

Nuestro Hábitat Biodiverso es el enfoque de política mediante el cual, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio reconoce la diversidad natural y cultural del país, para dar respuesta a los desafíos concernientes al Hábitat: ordenamiento territorial, déficit habitacional, reducción de la pobreza, garantías del derecho al agua como bien común, saneamiento básico y manejo de residuos partiendo del reconocimiento de las diversas realidades territoriales y sus potencialidades.

Nuestro Hábitat Biodiverso tiene como punto integrador el territorio, lo que permite actuar desde la comprensión de las dinámicas ambientales, sociales y económicas que lo conforman, para proponer así una convergencia de actuaciones que se armonicen con el Plan de Gobierno, así como a las transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

Durante este nuevo año de gestión hemos generado y estamos generando CAMBIOS, cambios en los enfoques y en las maneras de generar políticas, así como en las maneras de implementar planes, programas y proyectos en cada lugar del territorio nacional. Las transformaciones normativas y factuales que de allí se derivan son faro para la transformación del país y nuestro aporte como sector al cierre de brechas.

Estas transformaciones están orientadas por el reconocimiento de lo que significa, ser el tercer país más desigual de América del sur (según el índice de GINI) y, al mismo tiempo, ser el tercer país más biodiverso por kilómetro cuadrado del planeta, con un territorio de gran riqueza acuífera.

Históricamente hemos estado acostumbradas y acostumbrados a distancias étnicas y de clase social que han naturalizado situaciones donde la diversidad en lugar de ser acogida como riqueza, ha sido rechazada, presentándose desigualdades que se expresan en cómo y en dónde vivimos: quién tiene un techo digno, quién puede protegerse del calor extremo

o de las lluvias, quién accede al agua, y quién no. Esta situación exige generar respuestas singulares, incluyentes, adaptadas y enmarcadas en la sostenibilidad.

Nuestro Hábitat Biodiverso representa un cambio de paradigma acorde a nuestro tiempo: actúa desde una perspectiva integral del hábitat que lo entiende como un sistema complejo de correlaciones físicas, ambientales, sociales, culturales y económicas, dejando atrás una visión fragmentada.

Abordando de manera sistémica las situaciones, **Nuestro Hábitat Biodiverso** da la base a un tejido normativo que refleja continuidad en los esfuerzos del Gobierno del Cambio por garantizar derechos. Estos vasos comunicantes normativos integran disposiciones constitucionales, normas técnicas y políticas que fortalecen la gestión y la co-gestión comunitaria, la activación de economías regionales, la sostenibilidad, el uso de materiales locales y la valoración de prácticas constructivas tradicionales. Este marco se complementa con la Resolución 0467 de 2025, que formaliza el Observatorio Nacional del Hábitat Biodiverso como un espacio de gestión del conocimiento orientado a fortalecer la toma de decisiones. Dar respuesta a las demandas y necesidades de un país tan biodiverso como lo es Colombia, requiere conocimientos, creatividad, compromiso, planeación y voluntad política.

Así, el país además de ser un territorio con límites administrativos y dinámicas económicas precisas es reconocido desde nuestro sector como entidad viva y vital que genera aportes a grandes desafíos globales. Por ejemplo, frente a la escasez de agua en un contexto de cambio y variabilidad climática, desde **Nuestro Hábitat Biodiverso** se destinan inversiones billonarias para proyectos estratégicos de acceso al agua y al saneamiento básico, se da el reconocimiento de la gestión comunitaria del agua dentro de la escena nacional incluyéndoles como actores activos en la solución (Decreto 960 de 2025), se establece el mínimo vital para zonas de difícil acceso (Decreto 776 de 2025), y se generan planes maestros de acueducto y alcantarillado, que orientan los ejes de crecimiento de los territorios, articulados con los instrumentos de gestión territorial (EOT, PBOT, POT).

Así mismo, **Nuestro Hábitat Biodiverso** aborda desde una perspectiva multiescalar y multisistémica, mejoramientos de viviendas, edificaciones, ciudades, territorios y espacios recreo-deportivos, con el propósito de generar convergencias que aporten a garantizar la protección y el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida.

Nuestro Hábitat Biodiverso reconoce y valora la diversidad de formas de habitar el territorio colombiano. Desde las grandes capitales con contrastes extremos entre precariedad y lujo, hasta los poblados ancestrales Tikuna, Puinaves, Wayuu, Koguis, Arhuacos que aún a la fecha conservan prácticas en estrecha relación con la tierra y la naturaleza, donde el bienestar se concibe en interacción con las dinámicas naturales y la abundancia se liga con la riqueza natural y las relaciones comunitarias armónicas.

Este reconocimiento, ha impulsado la transformación en la manera de abordar las soluciones habitacionales. La vivienda no es sólo una unidad aislada y un producto financiero, sino el medio para construir tejido social, fortalecer capacidades y adaptarse al cambio climático. Se valora la autogestión, así como la autoconstrucción (Decreto 585 de 2025), reconociendo las dinámicas que constituyen alrededor de la mitad del territorio urbanizado y viviendas rurales del país. Se fortalece el rol de las organizaciones de base para mejorar las viviendas urbanas y rurales (Decreto 413 de 2025) buscando transformar el concepto de "asistencia técnica" basada en la premisa de ausencia de conocimientos, para dar paso al reconocimiento de saberes territoriales mediante la cooperación y asistencia técnica con alianzas público-populares.

La implementación de **Nuestro Hábitat Biodiverso** se fortalece a través de iniciativas que incluyen actores clave como sujetos de especial protección constitucional y organizaciones sociales comunitarias, de mujeres, víctimas y firmantes. Dentro de los grandes logros se resaltan el Decreto Barrios de Paz (1470 de 2024), que reglamenta el Artículo 298 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: "Colombia Potencia Mundial de la Vida", el Decreto 1381 de 2024 que adopta medidas afirmativas para Recicladores de Oficio, las líneas de crédito para VIS y VIP (Decreto 1494 de 2024), los subsidios de mejoramiento de vivienda (Decreto 413 de 2025) y el Manual Operativo del Programa de Mejoramiento de Vivienda.

En este marco, consolidamos la Estrategia Social y Territorial con el objetivo de acercar la gestión del Ministerio a las realidades del país. A través de su presencia en los territorios y del acompañamiento directo a comunidades y autoridades locales, el equipo ha participado en más de 464 espacios de diálogo, fortaleciendo la comprensión de los contextos y la aplicación de enfoques como el diferencial y el de paz. Asimismo, la expedición de la Resolución 617 de 2025, que adopta la Guía de Asistencia Técnica Integral y su Caja de Herramientas, ha permitido avanzar hacia una asistencia técnica más coherente con la diversidad de los territorios y con los principios de **Nuestro Hábitat Biodiverso**, aportando a una implementación más participativa e incluyente de la oferta institucional.

Cada una de las actuaciones misionales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el marco de **Nuestro Hábitat Biodiverso**, está generando legados en donde hacemos hincapié de las diversas actuaciones sectoriales y reconocemos a Colombia como Potencia Mundial de la Vida.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en la gestión del Gobierno del Cambio, ha hecho presencia con oferta institucional en el total de los 32 departamentos del país, en 93% de los municipios del territorio nacional, y en los 170 municipios PDET. Gestionar el territorio, es gestionar la vida en el sentido más amplio de sus dinámicas, su desarrollo y su protección, y es también la manera desde nuestro sector de aportar a la construcción de Paz territorial. En cada lugar hay una expresión de vida y de momentos diversos de la historia de nuestro país, y en cada lugar queda una impronta desde la singularidad de cada una de las 5 regiones hidrológicas: Caribe, Magdalena-Cauca, Pacífico, Orinoquía y Amazonas.

De esta manera seguimos Cumpliendo con Dignidad.

Legados



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

Legados

Colombia avanza en una transformación que reconoce la vida, la dignidad y la diversidad territorial como bases para cerrar brechas históricas. Desde **Nuestro Hábitat Biodiverso** hemos impulsado cambios normativos, institucionales y territoriales que reorientan la acción del Estado hacia el ordenamiento justo, la protección del agua, la gestión comunitaria y la garantía de derechos. Esta visión integral del hábitat permite comprender las realidades ambientales, sociales y culturales de cada región para actuar con soluciones adaptadas, sostenibles y en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

Bajo este enfoque presentamos **seis legados** que materializan el cambio en marcha: el país ordenado alrededor del agua; la gestión integral del hábitat popular con Barrios de Paz; el acceso al agua y saneamiento como derecho y bien común; el reconocimiento y fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua; la transición hacia una economía circular con justicia social; la transformación de la vivienda en un medio para la dignidad y la organización comunitaria. A ellos se suman el hábitat como motor para la Paz Total, el compromiso real con los pueblos étnicos y la consolidación de las regalías como herramienta de equidad territorial. A continuación, se desarrollan los seis legados.

- 1. Forta las dinámicas organizativas alrededor del agua y el saneamiento básico como eje de la planificación territorial:* Impulsamos nuevas formas de desarrollo que ponen al agua, la vida y los ecosistemas en el centro de la planeación territorial. Con el Decreto 0074 de 2025 y la Resolución 194 de 2025, actualizamos los determinantes del ordenamiento territorial bajo criterios de sostenibilidad y justicia ambiental. Desde ese enfoque, hemos brindado 167 asistencias técnicas en 27 departamentos y hemos participado en la estructuración de 38 Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado por \$464 mil millones, que guían la consolidación y el crecimiento de municipios y distritos, fortaleciendo la planificación basada en el agua como eje de vida, desarrollo y equidad territorial.

2. Barrios y Veredas de Paz: Hacia una gestión integral del hábitat popular: Avanzamos en el reconocimiento del hábitat como un derecho. Con el Decreto 1470 de 2024, creamos el Programa Barrios de Paz, que impulsa una convergencia multiescalar e integral de acciones centradas en el cierre de brechas, la vida digna, la inclusión social, la construcción de identidad y la equidad territorial. A través de los Planes de Gestión del Hábitat, promovemos la construcción y el reconocimiento de Planes de vida en los territorios, junto a soluciones sostenibles con enfoque de hábitat biodiverso. Ya hemos beneficiado a más de 76 mil hogares en 28 departamentos mediante 105 actuaciones del Ministerio, consolidando una política de hábitat popular basada en el reconocimiento, la dignidad y la paz territorial.

3. Avanzamos en la transformación sectorial para derecho al agua y al saneamiento básico: Forjamos una senda de transformaciones para garantizar el acceso efectivo al agua apta para consumo humano como derecho fundamental y bien común, a través expedición del Decreto 776 de 2025 que reglamenta del mínimo vital de agua. Además, hemos impulsado la configuración de hábitats dignos para la gente, con el Decreto 774 de 2025 que habilita el uso de biosólidos como subproductos del tratamiento de aguas residuales, para reducir la producción de residuos contaminantes y dinamizar economías circulares.

Inversiones históricas en proyectos agua y saneamiento básico para el cierre de brechas: Hemos destinado \$ 8,9 billones para la ejecución proyectos de infraestructura que mejoran la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en territorios priorizados por el Gobierno nacional. De estos recursos, \$3,5 billones del Presupuesto General de la Nación (PGN) son para proyectos estratégicos que financiarán con vigencias futuras. Con la suma de todos estos esfuerzos, durante este Gobierno, 1,6 millones de personas tuvieron acceso por primera vez al agua y 1,3 al saneamiento.

4. *Gestores comunitarios del agua y el saneamiento básico, protagonistas de la gestión territorial:* Logramos visibilizar y fortalecer la gestión comunitaria del agua, a través de la expedición del Decreto 1697 de 2023 y Decreto 960 de 2025 que reconocen su papel histórico y fundamental en la garantía del derecho al agua y el saneamiento básico, de la mano con la implementación de la Ruta ComuniAgua. Hoy 1.729 gestores de todo país cuentan con un mayor conocimiento y capacidad para la sostenibilidad de sus acciones y 364 organizaciones han sido beneficiadas del subsidio comunitario, a través del cual 376 mil personas de estrato 1 y 2 han recibido apoyo para el pago de su factura de servicios públicos de acueducto.
5. *Construimos la senda del cambio hacia una sociedad con basura cero que dignifica al reciclador de oficio:* Con la expedición del Decreto 670 de 2025 se crea el Programa Basura que integra un conjunto de estrategias orientadas a promover la gestión, prevención, reutilización, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos, al tiempo que dignifica la labor de los recicladores de oficio, fortalece sus organizaciones e impulsar su inclusión e inserción socioeconómica. Así mismo, mediante el Decreto 1381 de 2024, reconocimos a las organizaciones de recicladores como prestadoras del servicio de aprovechamiento, impulsando su formalización e inclusión social. Lo anterior, acompañado de una inversión de más de \$153 mil millones para 43 proyectos de gestión integral de residuos sólidos enmarcados en el Programa Basura Cero, con los cuales se beneficiará alrededor de 417 mil personas.
6. *Transformamos la política de vivienda en una política integral que diversifica las formas de acceso a vivienda digna para los colombianos, priorizando la inclusión social, la equidad territorial y la sostenibilidad económica:* Reconociendo el porcentaje mayor del déficit cualitativo frente a déficit cuantitativo, superamos el enfoque limitado de asignación de subsidios para vivienda nueva vía constructores, para consolidar una política integral de hábitat que reconoce el abanico de soluciones habitacionales, para responder a la diversidad territorial, promoviendo la participación comunitaria y la articulación de esfuerzos con entidades locales, organizaciones sociales y el sector

financiero. En este marco, se expedieron 8 Decretos que impulsan soluciones habitacionales dignas y sostenibles, abarcando adquisición, mejoramiento, vivienda rural, titulación, arrendamiento y construcción en sitio propio. Durante este gobierno se redujo 3,6 puntos porcentuales el déficit habitacional, es decir que más de 362 mil hogares salieron del déficit, de los cuales alrededor de 63 mil son hogares rurales. A la fecha con \$9,8 billones el gobierno ha financiado más de 796 mil soluciones habitacionales y más de 345 mil coberturas a la tasa de interés garantizando el derecho a la vivienda digna, reduciendo brechas territoriales y construyendo territorios de paz desde el hábitat.

Estos seis legados expresan un país que se piensa desde sus ríos y montañas, sus barrios y veredas, sus territorios rurales, urbanos y étnicos. Son avances que reflejan un Estado que llega al territorio, que reconoce sus saberes, que orienta inversiones con justicia social y que construye paz desde el hábitat. Con estas transformaciones seguimos cumpliendo con dignidad y fortaleciendo los cimientos de una Colombia más justa, más sostenible y humana. En los siguientes apartados se presentan los resultados para cada uno de ellos.

1. Fortalecer las dinámicas organizativas alrededor del agua y el saneamiento básico como eje de la planificación territorial

El Gobierno del Cambio se propuso transformar la manera de planificar el territorio en Colombia, pasando de un modelo centrado en el mercado y el uso del suelo a uno guiado por el agua, la vida y los ecosistemas. El Programa de Gobierno “Colombia, Sociedad para la Vida” y el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022–2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” establecieron como propósito estructural que Colombia se ordenara alrededor del agua, promoviendo una planeación integral, con enfoque diferencial, étnico y ambiental, que articule lo urbano y lo rural.

Para este propósito hemos reglamentado el ordenamiento territorial a través de 7 Decretos, 2 Resoluciones y la participación del Ministerio en la Política Nacional de Edificaciones, así:

Ilustración 1. Reglamentación del ordenamiento territorial para transformar la planificación del territorio alrededor del agua



Fuente: Decreto, Resolución 058 de 2025, Decreto 074 de 2025, Resolución 194 de 2025, CONPES 3919 de 2018. Decreto 776 de 2025, Decreto 664 de 2025, Decreto 1697 de 2023, Decreto 960 de 2025, Decreto 670 de 2025, Decreto 1381 de 2025.

Para avanzar en un ordenamiento territorial que transforme la planificación del territorio alrededor del agua, expedimos la Resolución 058 de 2025 que actualiza el modelo de

datos para los Planes de Ordenamiento Territorial, además modernizamos el régimen de licencias urbanísticas y los criterios para designar Curadores Urbanos con el Decreto 74 de 2025 y se definieron los lineamientos de edificaciones sostenibles con la Resolución 194 de 2025. Estas medidas, en línea con la Política Nacional de Edificaciones Sostenibles que consolidan una visión de país que ordena el territorio alrededor del agua, la vida y los ecosistemas, articulando lo urbano y lo rural.

Junto con lo anterior, y con el propósito de proteger el agua en el marco de la seguridad y soberanía hídrica, y de ordenar el territorio alrededor del agua para garantizar el mínimo vital a toda la población colombiana, expedimos el Decreto 776 de 2025 que reglamenta el Artículo 192 del PND con el cual Colombia avanza hacia el mínimo vital de acueducto y alcantarillado. Con este enfoque definimos las condiciones para asegurar de manera efectiva el acceso al agua apta y al saneamiento básico cuando no sea posible mediante la prestación convencional del servicio público o a través de esquemas diferenciales, incluyendo medios alternos en contextos donde no opera la prestación tradicional, y precisando responsabilidades e instrumentos para hacer este derecho medible y financiable.

Además, para que Colombia transite hacia un modelo de economía circular basado en la producción y el consumo responsables, en el que se maximice la separación en la fuente, la reducción y reutilización de residuos que permitan el mayor aprovechamiento posible tanto del material orgánico como inorgánico, expedimos el Decreto 774 de 2025 para habilitar y ordenar el uso de biosólidos provenientes de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales, lo que es clave porque alinea la política de saneamiento con la economía circular y la descontaminación previstas en el PND.

En este marco, y fieles al énfasis comunitario del Plan de Gobierno y del PND 2022–2026, pusimos en marcha la Ruta ComuniAgua y el subsidio comunitario mediante el Decreto 1697 de 2023; además, avanzamos en la gestión social y comunitaria del agua con la definición de un marco institucional propio para los gestores comunitarios del agua y

saneamiento básico a través del Decreto 960 de 2025, articulando la política con esquemas diferenciales para cerrar brechas en municipios PDET y ZOMAC.

Por su parte continuamos avanzando en la Formulación del Programa Rural, a través del cual impulsaremos sistemas de drenaje sostenible, ampliaremos la cobertura de alcantarillado e introduciremos alternativas tecnológicas de bajo impacto para reducir presiones sobre la naturaleza, como muestra de nuestro compromiso con cerrar la brecha urbano-rural en el acceso al agua y al saneamiento y diversificar la prestación de los servicios.

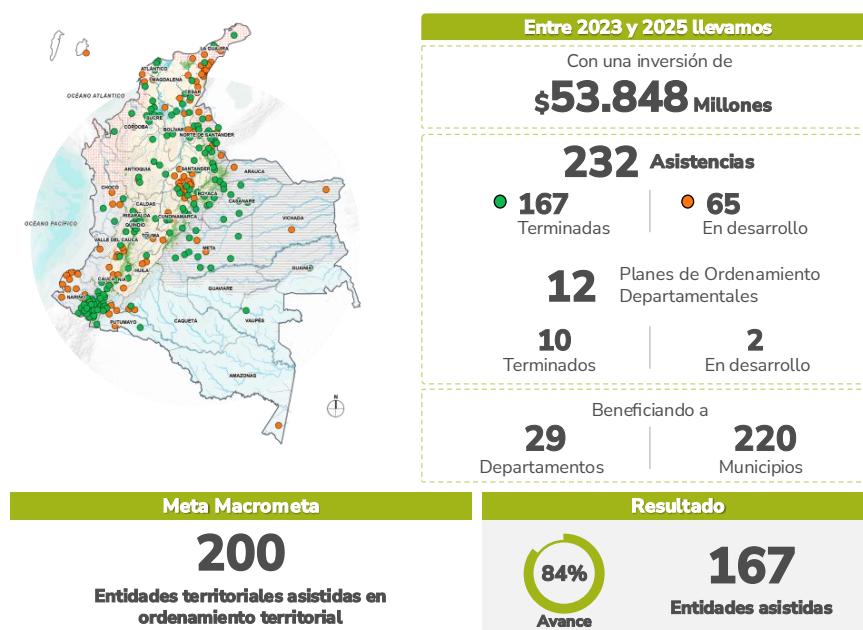
En línea con este nuevo modelo de ordenamiento territorial alrededor del agua, el componente de aseo y gestión de residuos es igualmente determinante. Por eso expedimos el Decreto 670 de 2025 que reglamenta el Programa Basura Cero con metas nacionales, cronogramas, responsables y establece una gobernanza intersectorial. Además, expedimos el Decreto 1381 de 2024 que reconoce a las organizaciones de recicladores como prestadoras del servicio de aprovechamiento, estableciendo acciones afirmativas, incentivos tarifarios y un régimen de regularización para su formalización y fortalecimiento.

Para avanzar en el compromiso de cambiar la manera de planificar el territorio y como respuesta a que en agosto de 2022 cerca del 80,4% de los municipios del país no habían actualizado sus planes de ordenamiento territorial, en el 2025 se redujo al 75% los municipios que no cuentan con un instrumento de planificación del territorio actualizado. Para esto, el Ministerio implementa la estrategia integral de acompañamiento con asistencia técnica y fortalecimiento institucional. Esta estrategia incluye la actualización y formulación de insumos técnicos especializados como insumos para la formulación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación territorial.

A través de la asistencia técnica en ordenamiento territorial, el Ministerio ha consolidado una **gestión comunitaria del hábitat**, que promueve la participación de las comunidades en la toma de decisiones sobre su territorio y fortalece la gobernanza local.

Durante el gobierno, el Ministerio ha acompañado a 232 entidades territoriales en 29 departamentos en la formulación y actualización de sus instrumentos de ordenamiento territorial, mediante asistencias técnicas que representan una inversión de \$53.848 millones. Del total de asistencia técnicas, se han terminado 157 asistencias técnicas para Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y 10 para Planes de Ordenamiento Departamental (POD), para un acumulado de 167 asistencias terminadas en el Gobierno, equivalente al 84% de avance frente a la meta del PND. Adicionalmente, 65 asistencias se encuentran en desarrollo¹.

Ilustración 2. Asistencias técnicas en Ordenamiento Territorial - Periodo de Gobierno



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Sinergia DNP. Corte: 31 de diciembre de 2025.

Para garantizar un impacto estratégico y equitativo, el acompañamiento técnico se ha priorizado hacia los municipios con mayores necesidades y limitadas capacidades institucionales, en especial aquellos de categorías 5 y 6, así como los priorizados en los

¹ La asistencia técnica en ordenamiento territorial se desarrolla bajo un criterio de demanda, es decir, son las entidades territoriales quienes solicitan directamente el acompañamiento para avanzar en los procesos de formulación, revisión, ajuste o actualización de sus instrumentos de ordenamiento.

municipios PDET y los que presentan obligaciones derivadas de órdenes judiciales o normativas (como las sentencias del Río Atrato, Amazonía y Río Bogotá).

Finalmente, para que en Colombia el ordenamiento territorial se organice alrededor del agua como eje de la vida y la planificación, el Ministerio fortalece la planificación sectorial del agua y saneamiento. En ese marco, participa en la formulación e implementación de 38 Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado (PMAA) con una inversión de \$464 mil millones. De estos, 11 han sido finalizados, impactando los departamentos de Amazonas, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Huila, Magdalena y Nariño, beneficiando a municipios como Leticia, Villa de Leyva, La Vega, Ricaurte, San Bernardo, San Juan de Rioseco, Silvania, Acevedo, Saladoblanco, Santa Ana y Samaniego. Los 27 planes restantes se encuentran en ejecución en 14 departamentos, alineando la infraestructura de acueducto y alcantarillado con los instrumentos de planificación local y regional, y consolidando una gestión integral del agua como elemento estructurante del desarrollo territorial.

2. Barrios y Veredas de Paz: Hacia una gestión integral del hábitat popular

En desarrollo de los compromisos asumidos en nuestro programa de Gobierno respecto al *mejoramiento barrial comunitario*, el Gobierno del Cambio avanza hacia un nuevo modelo de desarrollo territorial que pone en el centro la vida digna a través de la **Política Nuestro Hábitat Biodiverso** que plantea la equidad a través de la política de hábitat popular, consolidando, una nueva visión de desarrollo que reconoce el hábitat como un derecho. Bajo el liderazgo del Ministerio, se creó el Programa Barrios de Paz, una estrategia que reconoce a la comunidad como eje fundamental para la planeación, diseño y apropiación de los territorios logrando así sustituir el antiguo enfoque de dotaciones a los barrios por construir un modelo integral de hábitat, centrado en la dignificación de la vida, la inclusión social y la equidad territorial.

Ilustración 3. Programa Barrios de Paz - Decreto 1470 de 2024

Qué estamos haciendo diferente?

Estrategia integral del hábitat

Programa de Barrios de Paz
Decreto 1470 de 2024

Consolidación / Desarrollo social del hábitat a partir del reconocimiento, memoria y dialogo colectivo para la construcción de paz en los territorios

Construcción de paz en territorios desarrollados por las comunidades

Legalización	Mejoramiento de entornos	Mejoramiento vivienda	Reconocimiento de edificaciones
Titulación	Agua y Saneamiento	Autoconstrucción y auto-gestión	Seguridad y Convivencia Territorial
Economía Circular		Economía popular	

Plan de Gestión del Hábitat - PGH



Fuente: Decreto 1470 de 2024 "Por el cual se reglamenta el artículo 298 de la Ley 2294 de 2023 y se dictan otras disposiciones"

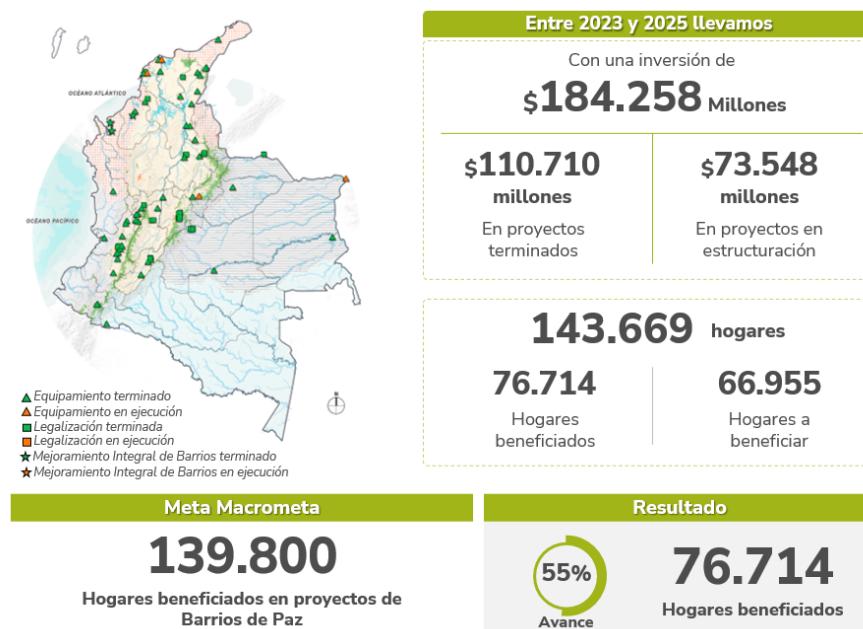
En cumplimiento de este compromiso, el Ministerio expidió el Decreto 1470 del 10 de diciembre de 2024, que reglamenta el programa y redefine el marco de acción del Estado en materia de hábitat popular, se establece el Plan de Gestión del Hábitat como hoja de ruta de las intervenciones, el cual fomenta la planeación participativa con las comunidades, amplía el concepto de mejoramiento integral con enfoque de hábitat biodiverso, crea los "Comités de Barrios de Paz" para articular inversiones y permite intervenir en suelo urbano, rural o de expansión bajo criterios de sostenibilidad, gestión del riesgo y justicia ambiental.

Los Planes de Gestión del Hábitat (PGH) son el instrumento de planificación base del Programa y permiten diagnosticar, con enfoque participativo, las condiciones sociales, económicas y territoriales de los asentamientos. En municipios como Maicao, Saravena y San Vicente del Caguán, estos diagnósticos fortalecen la organización comunitaria, la toma de decisiones locales y la articulación entre desarrollo urbano y rural en contextos de construcción de paz.

En el marco del Programa Barrios de Paz, en el PND se estableció la meta de beneficiar a 139.800 hogares, garantizando condiciones de habitabilidad digna y fortaleciendo la cohesión comunitaria. Para el cumplimiento de este indicador, durante el Gobierno del

Cambio se han puesto en marcha 166 intervenciones: 105 finalizadas que benefician a más de 76 mil hogares, 8 en ejecución y 53 en estructuración, con una inversión total de \$184.258 millones, que al finalizar el cuatrienio beneficiarán a 143.669 hogares en todo el país.

Ilustración 4. Proyectos Barrios de Paz - Periodo de Gobierno



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Sinergia DNP. Corte: 31 de diciembre de 2025.

Durante 2025 se han culminado 38 intervenciones (9 equipamiento de espacio público, 3 mejoramientos de entornos, 26 legalizaciones de barrios) que han beneficiado a 46.570 hogares, para un total del cuatrienio de 76.714 hogares beneficiados en 57 municipios de 28 departamentos, los que representa un 55% de avance frente a la meta del PND. Las intervenciones en ejecución y estructuración están proyectadas para beneficiar a 76.262 hogares adicionales.

Ilustración 5 Equipamiento del Parque Recreo-Deportivo, Barrio Zona Indígena, Inírida, Guainía



Equipamiento del Parque Recreo-Deportivo, Barrio Zona Indígena, Inírida, Guainía

Fuente: Dirección de Espacio Urbano y Territorial (DEUT), MVCT.

3. Avanzamos en la transformación sectorial para el derecho al agua y al saneamiento básico

El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, estableció el compromiso de ordenar el territorio alrededor del agua, reconociéndola determinante esencial, derecho y bien común que garantiza la vida digna, la integridad ecológica territorial y hacer de Colombia “Potencia Mundial de la Vida, con justicia social y ambiental”.

Para cumplir con este mandato, se avanza en construcción de una política que brinde garantías efectivas para el acceso al agua apta para el consumo de los colombianos, que combina focalización de inversiones a través de soluciones convencionales y no convencionales para cierre de brechas, fortalecimiento de capacidades y seguimiento participativo a la ejecución de recursos.

Una transformación de política pública con enfoque territorial, inclusivo y sostenible, que avanza hacia a través de la articulación interinstitucional para el fortalecimiento de las capacidades territoriales, la regionalización de los servicios públicos, la promoción de la cultura del agua y la configuración de alianzas público-comunitarias que dignifiquen la vida.

Este cambio de enfoque ha permitido transitar del simple apoyo financiero para la ejecución de obras a la consolidación de modelos de cooperación sostenibles, con comunidades,

entidades territoriales y empresas fortalecidas y esquemas regionales que permiten avanzar hacia el cierre de brechas de acceso al agua y saneamiento básico.

Con la expedición del Decreto 776 de 2025 se abre un camino de transformación hacia la garantía del mínimo vital de acueducto y alcantarillado, asegurando el acceso universal al agua y al saneamiento básico, que de la mano con la expedimos el Decreto 774 de 2025 que habilita el uso de biosólidos provenientes de las plantas de tratamiento de aguas residuales municipales (PTAR), se promueven la consolidación hábitats dignos y biodiversos, basados en la circularidad.

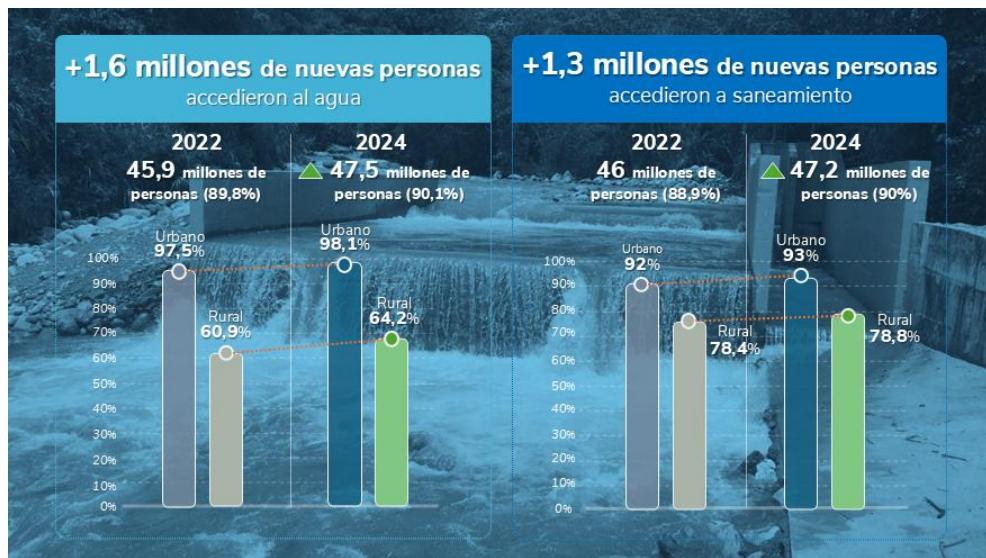
Inversión histórica del Gobierno del Cambio en acceso al agua y saneamiento para el cierre de brechas territoriales.

Logramos la inversión histórica de \$8,9 billones durante este gobierno, impulsando 577 proyectos de agua potable y saneamiento básico que combinan nuevas inversiones, la continuidad de proyectos heredados y la estructuración de apuestas estratégicas para el cambio del país.

Es importante mencionar que 203 proyectos fueron viabilizados en el gobierno anterior y 287 durante tres años del Gobierno del Cambio, lo que evidencia un aumento del 41,4% y un mayor esfuerzo por aprobar más proyectos, acelerar la ejecución y orientar más recursos hacia los territorios. Este aumento también se expresa en la presencia territorial, donde estamos llegando al 93,7% de los departamentos y a 212 municipios, es decir, un crecimiento del 69,9% en la cobertura municipal respecto al gobierno anterior.

Durante el Gobierno del Cambio, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de vida - DANE, aumentamos el acceso al agua en 1,28 puntos porcentuales es decir que 1,6 millones de nuevas personas accedieron por primera vez al agua apta para el consumo humano, pasando de una cobertura nacional de 88,89% en 2022 a 90,17 % en 2024; y el acceso al saneamiento mejoró en 1,07 puntos porcentuales frente a 2022, (88,93 %) lo que significa que más de 1,3 millones de personas accedieron por primera vez al saneamiento.

Ilustración 6. Mejoramos el acceso al agua y saneamiento cerrando brechas



Fuente: Cálculos realizados por el MVCT a partir de la Encuesta de Calidad de Vida 2022-2024.

Estos avances también se reflejan en la ruralidad en donde 2022 y 2024 redujimos la brecha urbano–rural del 36,6% al 33,84%, lo que se traduce en más de 580.000 personas en la ruralidad del país que hoy cuentan con acceso al agua.

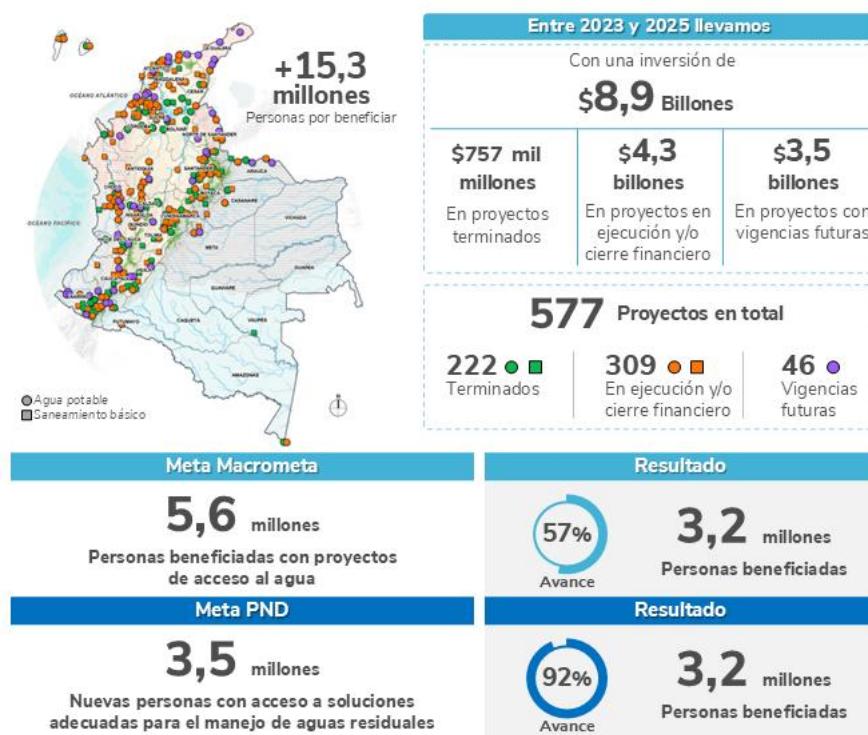
Estos avances reflejan el compromiso de nuestro gobierno en el cumplimiento de metas fijadas en el PND 2022–2026 para que 4,1 millones de nuevas personas puedan acceder a soluciones adecuadas de agua por primera vez al agua y 3,5 millones a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales.

Del total de 577 proyectos, se han terminado 222 y se encuentran en ejecución 309 para un total de 531 por valor total de \$7.2 billones, con aportes nación de cerca de \$5,1 billones. Adicionalmente, 46 proyectos han sido priorizados para ser financiados con vigencias futuras programadas entre los años 2026 a 2035 por valor de \$3.7 billones, con aportes nación de \$3,5 billones.

Adicionalmente, se cuenta con un total de 1.186 proyectos radicados por las entidades territoriales ante el Mecanismo de Viabilización del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, de los cuales 110 proyectos cuentan con concepto favorable sin financiación por valor total de \$1,7 billones y 1.076 proyectos con una necesidad de inversión estimada en

\$17,5 billones que están en evaluación en pro del cumplimiento de los requisitos definidos en la Resolución 661 de 2019.

Ilustración 7. Inversiones para el acceso al agua y saneamiento - Periodo de Gobierno



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 31 de diciembre de 2025

Adicionalmente, viabilizamos 10.506 conexiones intradomiciliarias en 32 municipios de 16 departamentos, con una inversión de \$117.411 millones, de las cuales 14 se encuentran terminadas y 19 están en ejecución², permitiendo que más hogares cuenten con acceso a agua al interior de sus viviendas que mejoran su calidad de vida, las condiciones de salud pública y recuperen su dignidad. Durante 2025, se finalizaron proyectos que beneficiaron a 4.500 hogares, aproximadamente 13.500 personas.

² Del total, 3 conexiones están por iniciar contratación, 11 suspendidos y 2 viabilizadas.

Ilustración 8. Proyectos de Acceso al Agua y Saneamiento terminados



Una agenda histórica de inversiones en acceso al agua y al saneamiento en el país para el cierre de brechas

En el Gobierno del Cambio impulsamos una agenda histórica de inversión en agua y saneamiento para cumplir el mandato ciudadano de garantizar derechos, cerrar brechas y asegurar que el acceso al agua sea un eje del desarrollo territorial. Hoy avanzamos con la aprobación del aval fiscal para la ejecución de 46 proyectos en agua potable, saneamiento y aseo, por \$3,5 billones, financiados con vigencias futuras y declarados de Importancia Estratégica Nacional

Ilustración 9. Vigencias futuras proyectos de acceso al agua, saneamiento y aseo



Fuente: CONPES 4156, 4159, 4165 y 4173, MVCT.

Estos proyectos beneficiarán a 4,3 millones de personas en 42 municipios de 18 departamentos, en plena concordancia con las metas del programa de gobierno y del Plan Nacional de Desarrollo. Actualmente, 46 de estos proyectos tienen recursos comprometidos de la nación asegurando trazabilidad financiera, inicio de obras y cumplimiento de metas conforme al Programa de Gobierno.

De igual forma, beneficiaran cuatro grandes cuencas del país: Caribe, Magdalena-Cauca, Pacífico y Orinoco. Estas cuencas conectan departamentos y municipios clave, muchos de ellos históricamente excluidos y con alta vulnerabilidad hídrica y social, donde el agua y el saneamiento son determinantes para el desarrollo y la calidad de vida. Con esta infraestructura, Colombia dará un salto estructural incorporando energías renovables, plantas desalinizadoras y tecnologías avanzadas de tratamiento, convirtiendo al país en un referente regional de soluciones hídricas sostenibles frente al cambio climático. Estas inversiones se inscriben en 4 CONPES de Declaratoria de Importancia Estratégica de la siguiente manera:

Ilustración 10. Inversiones en agua y saneamiento básico con Vigencias Futuras



El **primer CONPES 4159** corresponde a la construcción de las dos plantas desalinizadoras de Santa Marta, con inversiones por \$786.032 millones entre el 2026 y el 2030, que producirán 53.000 m³ diarios de agua potable para más de 766.000 habitantes, mitigando

el riesgo histórico de desabastecimiento hídrico y avanzando hacia seguridad hídrica en una de las ciudades más afectadas por el cambio climático.

El **segundo**, denominado *Incremento del acceso al agua y del saneamiento básico para la sostenibilidad y la equidad territorial*, declara de importancia estratégica a través del CONPES 4165 a 42 proyectos de infraestructura para acueducto, alcantarillado y aseo en 17 departamentos y 37 municipios, con inversiones por \$1,14 billones entre el 2026 y el 2028. Beneficiaría a 2,1 millones de personas, aportando directamente al cumplimiento de la meta de ampliar la cobertura de agua potable en 4,3 millones de colombianos.

El **tercero** CONPES 4156 corresponde a la declaratoria de importancia estratégica del proyecto *Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pereira–Dosquebradas*, con una inversión aportada por la nación de \$268.000 millones entre el 2027 y el 2030, que permitirá tratar el 85% de las aguas residuales de Pereira y el 62% de las de Dosquebradas, beneficiando a más de 550.000 habitantes y fortaleciendo la recuperación ambiental del corredor del río Otún.

El **cuarto** proyecto estratégico es la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Río de Oro y la optimización del alcantarillado de Bucarica en Floridablanca declaratoria de importancia estratégica a través del documento CONPES 4173 con una inversión sin precedentes de \$1,29 billones entre el 2027 y el 2035. Esta intervención permitirá recuperar los ríos de Oro y Frío, proteger la cuenca alta del Lebrija y reducir enfermedades asociadas a la contaminación hídrica, generando impactos ambientales y sanitarios de largo plazo.

En su conjunto, estas Declaratorias de Importancia Estratégica permiten inversiones en infraestructura orientadas a mejorar el acceso al agua, el saneamiento básico, la recuperación de cuencas y el manejo de residuos sólidos en territorios estratégicos del país.

Esta agenda demuestra que el Gobierno del Cambio **cumple**: convierte las promesas en políticas, los diagnósticos en inversiones y las inversiones en soluciones reales para millones de colombianos. Con ordenamiento alrededor del agua, con saneamiento, con

justicia ambiental y con territorios dignos, avanzamos hacia la Colombia que el pueblo nos pidió construir.

Fortalecimiento de la gestión territorial del agua y el saneamiento básico

En complemento, en el marco de los Planes Departamentales de Agua – PDA, en delegación del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico hemos participado en los comités directivos de los treinta y dos (32) PDA. Esto es producto de la asistencia técnica en la formulación de los Planes Estratégicos de Inversiones (PEI) que realizamos a los Gestores PDA de cada departamento y su posterior aprobación en sesiones de comité directivo. Para las vigencias 2023, 2024 y 2025 el MVCT ha participado en la aprobación de inversiones en este instrumento por valor cercano a los \$9.77 Billones.

Históricamente se ha logrado gestionar recursos por valor total de \$13,71 billones en el marco de los PDA, los cuales en su mayoría (63%) corresponden a recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB) de departamentos y municipios aportantes, mientras que la gestión de recursos desde la nación suma \$1.54 Billones. Cabe destacar que los recursos son invertidos en todos los componentes del instrumento PDA: Infraestructura, aseguramiento a la Prestación, gestión del riesgo sectorial, gestión ambiental y gestión social.

Es importante mencionar que el Ministerio realiza el seguimiento al uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico en todo el país. Adicionalmente, adelanta la actividad de monitoreo a estos recursos con el propósito de generar alertas que permitan fortalecer la gestión de las entidades territoriales en el adecuado uso de dichos recursos. En este sentido, con corte a 31 de diciembre del 2025, el Gobierno ha realizado la transferencia de los recursos del SGP-APSB a municipios y departamentos por valor total de \$11,76 billones de pesos distribuidos en las siguientes vigencias:

Ilustración 11. Transferencias del Sistema General de Participaciones (Billones de pesos)

Vigencia	Valor
2022*	\$1,08
2023	\$2,83
2024	\$3,62
2025	\$4,21

Fuente Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Fecha de corte: Desde agosto 2022 a diciembre 2025.

Durante el gobierno se generaron tres (3) informes nacionales de monitoreo a los que se identificó el nivel de riesgo de los municipios y distritos respecto al uso y destinación de los recursos del SGP-APSB, obteniéndose los siguientes resultados por cada vigencia:

Ilustración 12. Cantidad de municipios y distritos en nivel de riesgo por informe de monitoreo

Informe vigencia	Nivel de riesgo Alto	Nivel de riesgo Medio	Nivel Sin riesgo	Elaboración y publicación
2022	217	718	167	Junio 2023
2023	269	693	139	Junio 2024
2024	280	685	138	Junio 2025

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Dirección de Política y Regulación. 31 de diciembre 2025

Cabe resaltar que, de las diferentes fuentes de recursos en el sector de APSB, los recursos del SGP-APSB son la principal en la financiación de las inversiones tanto para municipios como para los departamentos.

Es por ello, que en el período de gobierno, en el marco de la asistencia técnica que se hace a las entidades territoriales, el Ministerio realizó cerca de 1.041 jornadas entre virtuales y talleres regionales presenciales de asistencias técnicas con la participación de delegados de los municipios, distritos y departamentos en temas relacionados con: 1) Actividades elegibles del gastos – Usos de los recursos de SGP-APSB, 2) Procedimiento de pago de

subsidios, 3) Giro directo y manejo de cuentas maestras, 4) Mejoramiento del nivel de riesgo en indicadores financieros, administrativos, sectoriales, 5) Planes sectoriales SINAS y 6) Socialización de resultados informes de monitoreo vigencia 2022, 2023 y 2024 e informes preventivos 2023, 2024 y 2025 entre otros.

4. Gestores comunitarios del agua y saneamiento básico protagonistas de la gestión territorial

Como mandato del Gobierno, nos comprometimos a impulsar acueductos comunitarios, sistemas de drenaje sostenible, ampliar alcantarillado e introducir alternativas tecnológicas según capacidades y necesidades de cada territorio, así mismo transformar el ordenamiento de los territorios entorno al agua y garantizar el acceso con enfoque de justicia ambiental y convergencia regional.

Dando cumplimiento al artículo 192 del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la Vida”, se han generado nuevos enfoques y mecanismos para asegurar el acceso al agua y al saneamiento básico, incluyendo el reconocimiento y potenciación de la Gestión Comunitaria y los medios alternos para el cierre de brechas, con especial énfasis en zonas rurales del país que presentan rezagos históricos en la garantía de derechos.

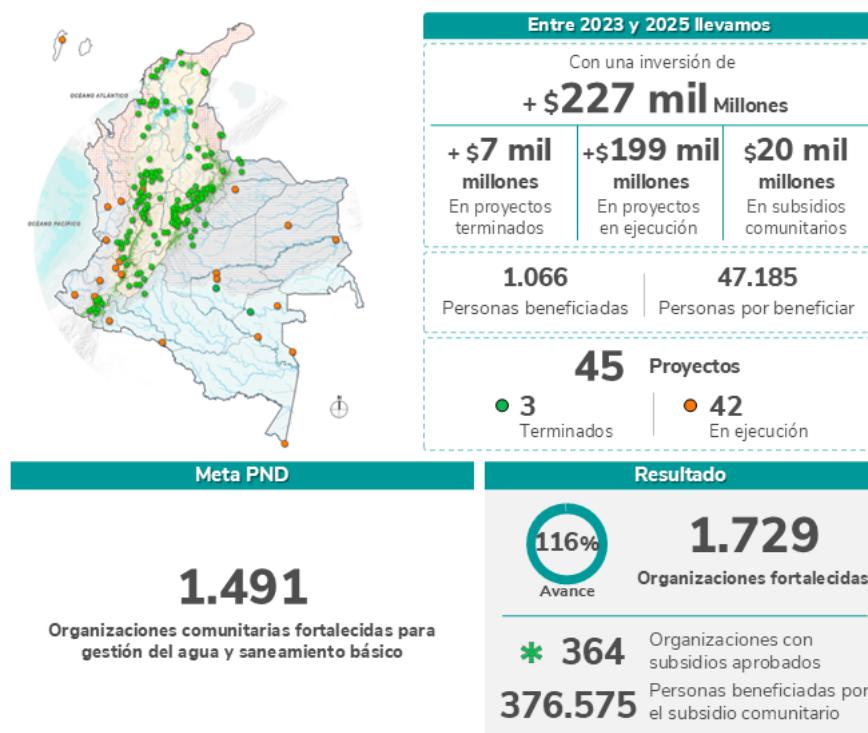
En este marco se puso en marcha la Ruta ComuniAgua y a través de sus cuatro fases, incluido el subsidio comunitario, se ha reconocido, fortalecido y avanzado en mecanismos para garantizar la sostenibilidad de los gestores comunitarios, como actores claves de la economía popular y comunitaria que históricamente han contribuido a garantizar el acceso al agua en sus comunidades.

Así mismo, a través del Decreto 0960 de 2025, se reconoce y formaliza la Gestión comunitaria como actores fundamentales en la provisión de mecanismos para garantizar el acceso al agua y saneamiento, y se crea la estrategia "Ministerio Ambulante" para brindar asistencia técnica, formación y acompañamiento a los Gestores Comunitarios (GC),

buscando fortalecer sus capacidades organizativas, operativas, económicas, sociales y ambientales. De igual manera, se recogen los avances de la Ruta y se amplía su alcance.

Como resultado, durante el Gobierno del Cambio más de 540 mil nuevas personas han accedido al agua en zonas rurales y 213 mil nuevas personas han accedido al saneamiento en la zona rural. Además, fortalecimos en la gestión del abastecimiento de agua y el saneamiento básico a 1.729 gestores comunitarios, alcanzando un 115,96% de avance frente a la meta PND. Además, aprobamos 364 subsidios en 22 departamentos con desembolsos de más de \$20.128 millones que benefician a 376.575 personas de estratos 1 y 2.

Ilustración 13. Resultados Ruta Comuniagua - Período de Gobierno



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de diciembre de 2025

Bajo este enfoque de proyectos diferenciales y comunitarios, hemos apoyado la estructuración de 45 proyectos, de los cuales el 40% se ubican en municipios PDET y el 49% en ZOMAC. De estos, 3 proyectos ya están terminados que han beneficiado a 1.066

personas y los restantes 42 se encuentran en ejecución que esperan beneficiar a 47.185 personas de 19 departamentos, fortaleciendo la gestión social y comunitaria del agua. En total se han beneficiado con la Ruta ComuniAgua un total de 377.641 personas.

En 2025, 20 proyectos fueron iniciados y 3 acueductos entregados en Carurú (Vaupés), Calamar (Guaviare) y Puerto Leguizamo (Putumayo), por un total de \$108.912 millones donde la nación aportó el 100% de estos recursos. Con estos proyectos se beneficiarán a más de 21.500 personas en 14 departamentos. Además, durante la vigencia otorgamos 92 subsidios a organizaciones comunitarias de 18 departamentos por una inversión de \$5.560 millones, beneficiando a 115.152 personas.

Ilustración 14. Proyectos Diferenciales y Comunitarios terminados



Proyectos diferenciales Puerto Leguizamo, Putumayo / Inírida, Guainía

Adicionalmente, en el 2025 el Ministerio brindó asistencia técnica a 912 organizaciones comunitarias en 25 departamentos para mejorar sus capacidades en la formulación y ejecución de proyectos, así como en calidad del agua, gestión del riesgo y sostenibilidad ambiental territorial.

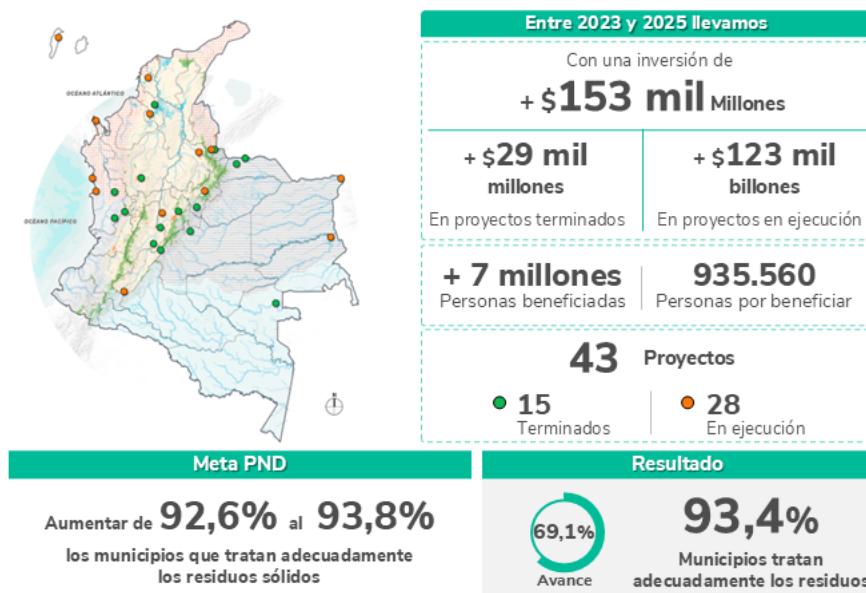
5. Construimos la senda del cambio hacia una sociedad con basura cero que significa al reciclador de oficio

Como un aspecto fundamental para lograr la transformación productiva, la internacionalización y la acción climática, el PND 2022-2026 orienta acciones estratégicas

y necesarias para promover una reactivación económica del país, fundamentada en la sostenibilidad de los territorios y la transformación energética.

Dando cumplimiento a este mandato, se creó el Programa Basura Cero con la expedición del Decreto 670 de 2025 y del Decreto 1381 de 2024 que reglamenta el Artículo 227 del PND, a través del cual se definen un conjunto de estrategias de articulación y trabajo mancomunado entre la nación, los territorios, las empresas de servicios públicos, las organizaciones y la sociedad civil para avanzar en soluciones frente a la crisis de contaminación, las desigualdades socioeconómicas persistentes y la recuperación de la naturaleza perdida que permita transitar hacia una economía justa, equitativa y circular, soportada en formas de producción y consumo basadas en la regeneración de materiales y productos, que reconoce, dignifica e incluye como sujeto protagónico a las población y organizaciones de recicladores de oficio.

Ilustración 15. Gestión Integral de Residuos Sólidos y Basura Cero - Período de Gobierno



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de diciembre de 2025

Desde el Gobierno del Cambio hemos triplicado la inversión en lo que respecta al manejo integral de los residuos sólidos, con más de \$153.000 millones para impulsar el Programa Basura Cero, frente a \$49.000 millones del Gobierno anterior.

Bajo este panorama, la gestión integral de los residuos sólidos se define con la estructuración y financiación de 43 proyectos (15 terminados y 28 en ejecución), con aportes Nación por \$153.152 millones en beneficio de 3.7 millones de personas. Del total, 9 se encuentran en municipios PDET y 16 en ZOMAC, garantizando acceso en territorios afectados por el conflicto armado.

Durante 2025, en Mitú, Vaupés terminamos la consultoría para la elaboración de los estudios y diseños del nuevo relleno sanitario municipal, cierre y clausura del botadero a cielo abierto y estudio de factibilidad para la implementación de alternativa de aprovechamiento y pusimos en marcha 9 proyectos más, con \$51.198 millones de aportes de la nación, buscando beneficiar a más de 291.236 personas en los departamentos de Bolívar, Boyacá, Chocó, Guainía, Santander y San Andrés Islas.

Resultado de esta gestión y de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV 2024), más de 1,2 millones de personas lograron acceder al servicios de aseo, lo que traduce en un avance de 0,95 puntos porcentuales respecto al año 2022 (82,05 %); 93,36 % de los municipios del país aplicaron técnicas adecuadas de aprovechamiento, tratamiento o disposición final en rellenos sanitarios/celdas de contingencia, lo que de acuerdo con la información aportada por la Superintendencia de Servicio Públicos representa una mejora de 0,76 puntos frente a 2021 (92,6 %). Además, en 2024, el 20% de las toneladas recolectadas a través del servicio público de aseo, fue aprovechada y reincorporada al ciclo productivo, lo que representa seis puntos porcentuales más que en 2020 (14 %).

Ilustración 16. Proyectos y eventos de Gestión Integral de los Residuos Sólidos



ECA y Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos en Inírida, Guainía | Soacha, Cundinamarca

6. Transformamos la política de vivienda en una política integral que diversifica las formas de acceso a vivienda digna para los colombianos, priorizando la inclusión social, la equidad territorial y la sostenibilidad económica

Históricamente, la política de vivienda en Colombia se enfocó principalmente en la entrega de subsidios para la adquisición de vivienda nueva y en acciones parciales de mejoramiento, sin integrar una visión completa del hábitat. Este enfoque favoreció la concentración de intervenciones en las grandes ciudades, dejando rezagadas las zonas rurales y las comunidades más vulnerables.

Con el Gobierno del Cambio, la vivienda se concibe como el motor para construir un territorio más humano. En este sentido, el Ministerio, a través de la estrategia “*Nuestro Hábitat Integral*” promueve el acceso a soluciones habitacionales y entornos dignos, que consideren enfoques diferenciales y prioricen los territorios históricamente marginados para su transformación en territorios de paz.

Este gobierno se comprometió a transformar la política de vivienda buscando ampliar y diversificar las formas de acceso a vivienda digna para los colombianos, priorizando la inclusión social, la equidad territorial y la sostenibilidad económica. Para cumplir el compromiso, se trabajó en un nuevo modelo que trasciende la entrega de subsidios, avanzando hacia una política integral de hábitat que reconoce la diversidad territorial, promueve por primera vez la participación comunitaria y popular y fortalece la articulación con entidades territoriales, organizaciones sociales y el sector financiero.

Estos avances se ven reflejados en la oferta de una gama de soluciones habitacionales que incluye subsidios de adquisición, mejoramiento, vivienda nueva rural, titulación, arrendamiento y construcción en sitio propio, garantizando que cada familia encuentre una alternativa adecuada a su realidad; y en la expedición de los instrumentos normativos necesarios que fortalezcan la gestión territorial promuevan la inclusión y garanticen el derecho a la vivienda digna, los cuales son 6 decretos enfocados en soluciones

habitacionales y 3 decretos enfocados en reactivación económica (los cuales se mencionan en el apartado de pacto por el crédito).

Ilustración 17. Transformación de la política de vivienda



Hacia nueva política de vivienda:

participación comunitaria, calidad de las intervenciones, enfoque diferencial e inclusión financiera que ayuda a la reducción del Déficit Habitacional

Fuente: Decreto 0413 de 2025, Decreto 0583 de 2025, Decreto 0584 de 2025, Decreto 0585 de 2025,

Decreto 0775 de 2025, Decreto 1494 de 2024, Decreto 1166 de 2025, Decreto 1341 de 2025.

Los Decretos expedidos por el Gobierno del Cambio consolidan una nueva visión de la política de vivienda, centrada en la dignidad, la participación comunitaria, la inclusión financiera y el reconocimiento de las realidades territoriales. Con el Decreto 0413 de 2025 y su Manual Operativo (Resolución 466 de 2025 modernizamos integralmente el programa de mejoramiento al crear cuatro modalidades (locativos, servicios públicos, vulnerabilidad y estructural o modular) con enfoque social y comunitario, habilitar la autogestión (incluyendo personas naturales como gestoras), ampliar la cobertura a hogares con subsidios no aplicados del Ministerio de Agricultura, elevar los topes del subsidio hasta 36 SMMLV, incorporar enfoques ambientales y territoriales, eliminar barreras como el Certificado de Tradición y Libertad y reconocer el rol de maestros de obra, ferreteros y organizaciones sociales mediante una asistencia técnica diferencial.

El Decreto 0585 de 2025 crea el Programa de Autogestión de Vivienda, fortaleciendo la organización comunitaria y permitiendo que las familias construyan sus hogares con acompañamiento técnico y subsidios diferenciales. Así mismo, el Decreto 0775 de 2025

marca un hito histórico al abrir, por primera vez, la posibilidad de adquirir vivienda usada con subsidio para población de especial protección constitucional, como víctimas, firmantes del Acuerdo de Paz, madres comunitarias y recicladores de oficio, ampliando las oportunidades reales de acceso a una vivienda digna en contextos urbanos consolidados.

Con el Decreto 0584 de 2025 reconocemos la particularidad territorial de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, aumentando el valor de la VIS rural para garantizar viviendas resilientes y con identidad raizal. El Decreto 1166 de 2025 amplía las posibilidades de mejoramiento y construcción progresiva mediante actas técnicas de responsabilidad, acercando el derecho a la vivienda a miles de familias rurales y urbanas. Finalmente, el Decreto 1341 de 2025 consolida el enfoque diferencial y cultural de la política habitacional, permitiendo llevar soluciones reales a comunidades históricamente excluidas y fortaleciendo una política de vivienda más justa, incluyente y territorialmente pertinente.

Como parte de la transformación de la política de vivienda y en coherencia con el PND, el Gobierno del Cambio se planteó como objetivo reducir el déficit habitacional total del 30,4% al 26%. A la fecha, este indicador se ha reducido en 3,6 puntos porcentuales, alcanzando un 26,8% según el DANE (2024), lo que representa un avance del 82% frente a la meta establecida en el PND. Esto significa que 234.000 hogares salieron del déficit en el 2024, y 362.000 hogares durante el periodo de gobierno.

La reducción del déficit habitacional muestra avances simultáneos en ambos ámbitos del territorio: en las zonas urbanas disminuyó en 3,2 puntos porcentuales, de 20,5% pasó a 17,3%, lo que representa que 299 mil hogares salieron del déficit.

Cumpliendo con lo establecido en el programa de gobierno, en las zonas rurales se disminuyó el déficit habitacional en la ruralidad en 4,3 puntos porcentuales, pasando de 65,5% a 61,2%, lo que significa que a más de 63 mil hogares rurales se les ha garantizado el derecho a la vivienda digna.

Ilustración 18. Reducción del déficit habitacional y disminución de la brecha

Hacia un enfoque en
mejoramiento de vivienda y vivienda rural

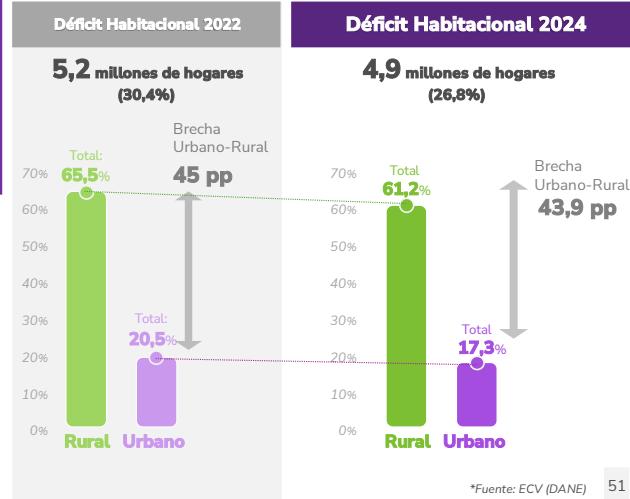
En dos años el Cambio
**acelera la reducción del
déficit y disminuye la
brecha urbano - rural**

**Más de 362 mil hogares salieron del
déficit**

Reducimos el déficit habitacional en **3,6
pp.** Pasó de 30,4% en 2022 a **26,8%**

**Más de 63 mil hogares rurales
salieron del déficit**

Reducimos el déficit habitacional rural en
4,3 p.p. Pasó de **65,5% → 61,2%**



Fuente: Encuesta de calidad de vida, DANE, 2025.

De igual forma, durante este gobierno, con corte a Diciembre de 2025 se han financiado 796.929 soluciones habitacionales tales como adquisición de vivienda nueva urbana, mejoramiento de vivienda, vivienda nueva rural, titulaciones, subsidios de arrendamiento, construcción en sitio propio y 345.998 coberturas a la tasa de interés con una inversión total de \$9,8 billones, \$7,4 para soluciones habitacionales y \$2,4 para coberturas, dentro de estas se incluyen las nuevas convocatorias para la construcción de 803 viviendas nuevas rurales y la asignación de 16.586 mejoramientos de vivienda. Este resultado refleja el esfuerzo integral para garantizar el derecho a la vivienda digna y mejorar la calidad de vida de los hogares colombianos. Específicamente en al año 2025 se han asignado 8.673 subsidios de adquisición de vivienda nueva urbana, hemos entregado 2.020 viviendas nuevas rurales, 54.623 mejoramientos asignados, 160.005 predios titulados y la asignación de 1.726 subsidios de arrendamiento.

Ilustración 19. Gama de soluciones habitacionales - Periodo de Gobierno



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 31 de diciembre de 2025.

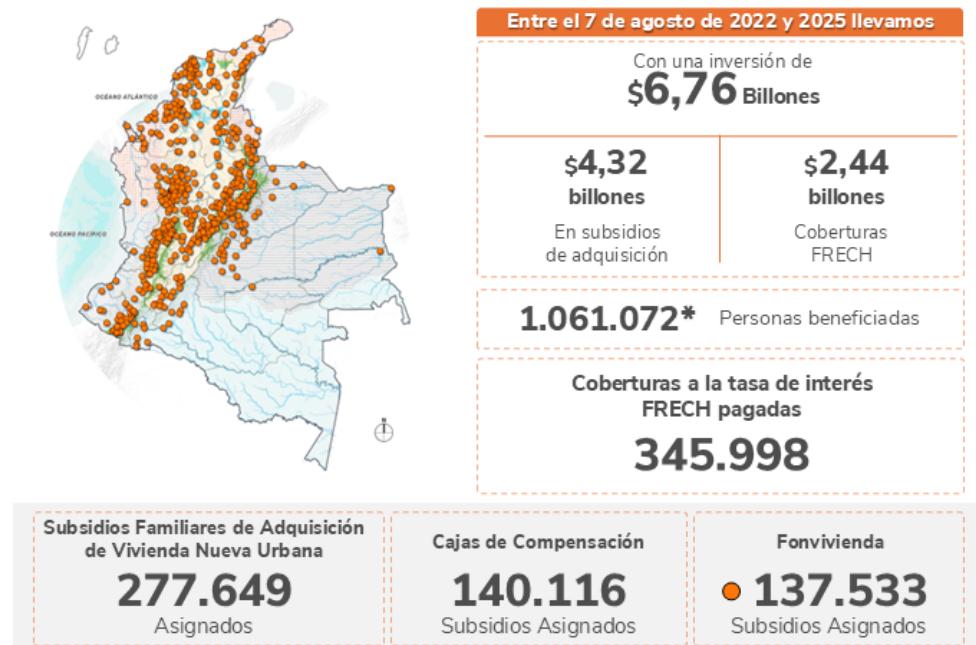
Con una inversión de \$6,5 billones hemos cumplido con la meta PND de asignar 222.121 subsidios de adquisición de vivienda nueva urbana y rural, desde el 1ero de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025 ya se han asignado 257.703 subsidios familiares de vivienda, un avance del 116% de la meta. Además, hemos garantizado el pago de 345.998 coberturas a la tasa de interés, lo que refleja nuestro compromiso con que más hogares vulnerables accedan a una vivienda digna y adecuada, y se transforme su calidad de vida y reduciendo de forma sostenida las brechas habitacionales en el país.

Adquisición de vivienda nueva urbana

Durante el gobierno del cambio el déficit cuantitativo urbano se redujo en 0,6 puntos porcentuales, pasando de 3,4% en 2022 a 2,8% en 2024 lo que representa que más de 59 mil hogares urbanos salieron del déficit cuantitativo. Estos avances se han logrado gracias al trabajo mancomunado entre el Gobierno Nacional y las Cajas de Compensación Familiar, asignando un total de 277.649 subsidios para la adquisición de vivienda urbana desde el 7 de agosto de 2022 al 30 de diciembre de 2025, de los cuales 137.533 han sido asignados

por Fonvivienda, lo que representa una inversión de \$4,32 billones y 140.116 subsidios asignados por las Cajas de Compensación Familiar.

Ilustración 20. Subsidios de adquisición de vivienda urbana - Período de Gobierno



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 31 de diciembre 2025.

Ilustración 21 Proyecto El Carmen Colonial



Proyecto El Carmen Colonial que busca dinamizar la economía local y facilitar la adquisición de vivienda en el municipio de El Carmen de Viboral.

Impulsamos el mejoramiento de vivienda como una política de dignidad territorial y justicia social

El Gobierno del Cambio generó un giro estructural en la política habitacional del país, al transformar el mejoramiento de vivienda de una medida asistencial en un derecho

fundamental, orientado a garantizar condiciones dignas y seguras para las familias colombianas. Este cambio no solo representa un ajuste normativo, sino una revolución en la forma de entender el hábitat: de la vivienda como un bien de mercado, a la vivienda como pilar de equidad, paz y justicia territorial.

En el Programa de Gobierno, se asumió el compromiso de transformar el mejoramiento de vivienda en un derecho y no en una ayuda marginal, reconociendo que la dignificación del hábitat es esencial para reducir las desigualdades sociales y territoriales. En cumplimiento de este propósito, el PND incluyó como meta la atención prioritaria de hogares vulnerables en zonas urbanas y rurales, mediante programas integrales de mejoramiento y adecuación de viviendas que promueven la inclusión social, la participación comunitaria y la sostenibilidad ambiental.

Bajo este enfoque, este compromiso se ha materializado a través del fortalecimiento de las líneas urbana y rural del programa de Mejoramiento de Vivienda, que han permitido adecuar miles de viviendas en condiciones de habitabilidad, seguridad estructural, acceso a servicios públicos y saneamiento básico, mejorando la calidad de vida de las familias más vulnerables. Esta gestión ha articulado inversión pública, participación de organizaciones sociales y modelos de autogestión comunitaria, impulsando la economía popular y el trabajo local con acompañamiento técnico especializado.

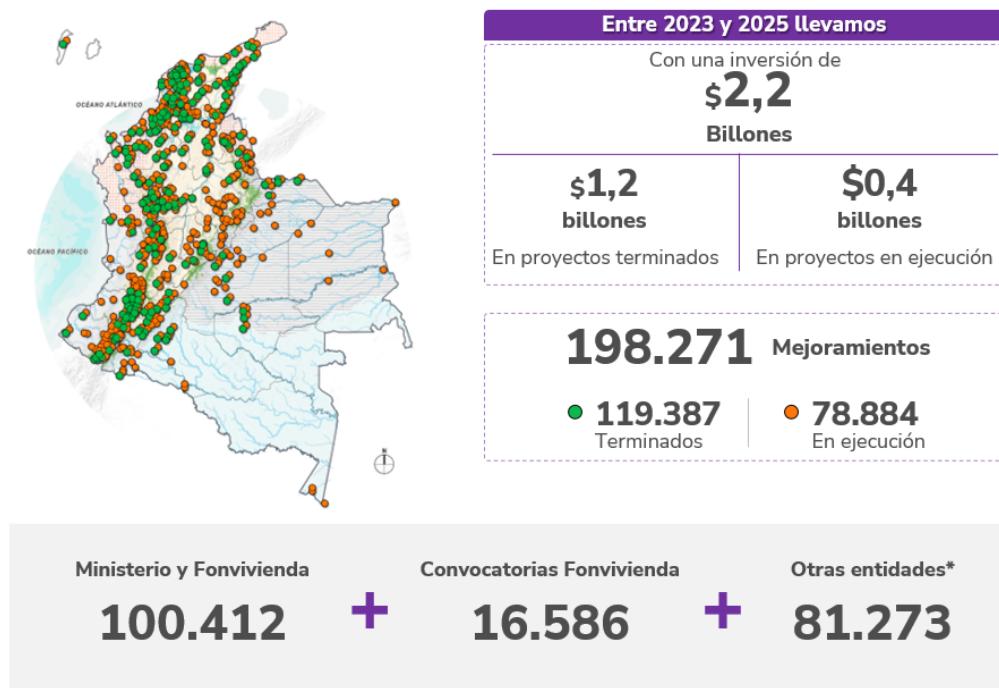
De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (DANE, 2022-2024), durante este gobierno se ha reducido el déficit cualitativo en 3,07 puntos porcentuales pasando de 23,10% en 2022, es decir 4 millones de hogares a 20,03% en 2024 con 3,6 millones de hogares. Este avance representa que 344 mil hogares superaron condiciones de déficit: 244 mil en zonas urbanas y 100 mil en zonas rurales.

Para continuar avanzando en la reducción del déficit cualitativo, el Ministerio en trabajo conjunto con otras entidades han puesto en marcha 198.271 cupos de mejoramiento de vivienda en más de mil municipios, con una inversión total de \$2,9 billones, de los cuales el Ministerio aporta \$2,2 billones. Del total, 100.412 son cupos asignados por Fonvivienda y Ministerio, 81.273 son subsidios de mejoramiento que adelantan otras entidades como el

Banco Agrario, Ministerio de Agricultura, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), las Cajas de Compensación Familiar (CCF), Fondo Nacional del Ahorro, Fondo Para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO) y Sistema General de Regalías (SGR).

Durante el 2025 se han entregado un total de 26.869 mejoramientos de vivienda, de los cuales 24.862 son de Fonvivienda y 2.007 por parte del MVCT (1.072 por conexiones intradomiciliarias y 935 unidades sanitarias), para un total a la fecha de este informe de 39.498 mejoramientos de vivienda terminados, contribuyendo al bienestar de más de 218 mil personas, esto representa un aumento del 60% con respecto a los 23.671 mejoramientos del gobierno anterior. Adicionalmente, se encuentran en ejecución 78.884 cupos adicionales.

Ilustración 22. Mejoramientos de vivienda -Periodo de Gobierno



*Hogares beneficiados con subsidios de mejoramiento de vivienda asignados Fonvivienda + Conexiones y unidades sanitarias terminadas y terminados otras entidades (SFV cajas, MADR, DPS, Banco Agrario, Fondo Nacional del Ahorro, FINAGRO, SGR)

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 31 de diciembre de 2025.

Adicionalmente, en el mes de septiembre 2025 el Ministerio realizó la apertura de 8 nuevas convocatorias³ para la ejecución de 16.586 mejoramientos urbanos y rurales en 207 municipios de 8 regiones, los cuales contarán con una financiación de más de \$387 mil millones.

Estas acciones se concentran en municipios de categorías 4, 5 y 6, territorios PDET, comunidades étnicas y rurales dispersas, priorizando a hogares con mayores condiciones de vulnerabilidad y a aquellos que han construido sus viviendas en condiciones precarias.

Ilustración 23 Mejoramiento de Vivienda en Dibulla, La Guajira y Mejoramiento de Vivienda, vereda Tangarial, San Andrés de Tumaco, Nariño.



Fuente: Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social - DIVIS, MVCT.

Avanzamos en la construcción de vivienda rural digna para la paz y la equidad territorial

El Ministerio orienta la política pública de vivienda rural mediante el diseño, seguimiento y evaluación de lineamientos estratégicos, la identificación de hogares beneficiarios, el acompañamiento técnico a los territorios y la asesoría a Fonvivienda en la ejecución del subsidio. Su labor articula la operación del programa con la dirección de la política, generando insumos permanentes para comprender el déficit, focalizar mejor las intervenciones y fortalecer la capacidad institucional. El déficit cuantitativo de vivienda rural en Colombia se estima en 21,2 %, equivalente a más de 847.000 hogares que carecen de una solución habitacional adecuada. Esta cifra evidencia las profundas desigualdades entre

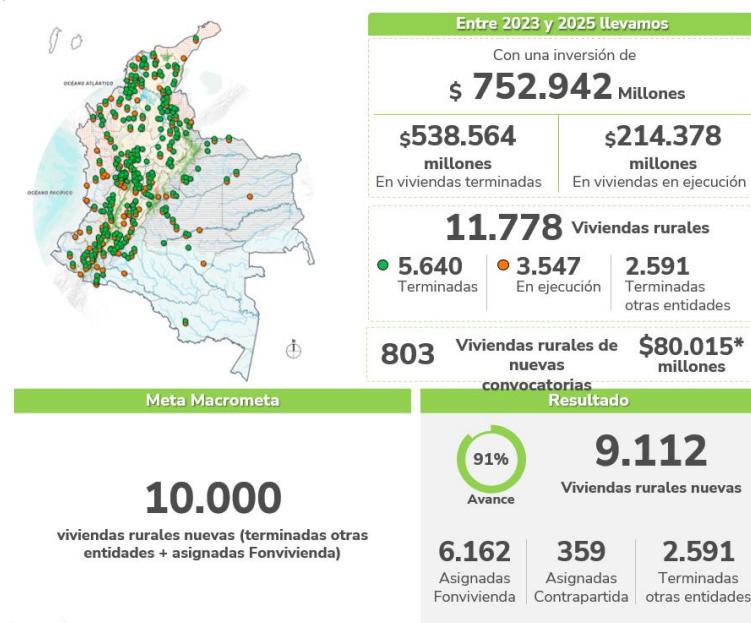
³ Las convocatorias habilitan cupos en fase de gestión y no corresponden aún a subsidios asignados; sin embargo, cuentan con financiación por Fonvivienda con recursos de la vigencia 2025.

el campo y la ciudad, además de la urgencia que existe para fortalecer políticas que garanticen acceso equitativo a una vivienda digna.

En 2025, iniciamos una revisión estructural de los ejes de la política rural, reconociendo que la diversidad y complejidad del campo exige modelos más amplios que el subsidio tradicional, con enfoques que integren la ruralidad, la jurisdicción agraria y la vivienda como parte de sistemas territoriales. En este contexto, el Gobierno del Cambio avanza en el cierre de la brecha urbano-rural, promoviendo la equidad territorial y asegurando el derecho a permanecer en el territorio, priorizando a víctimas del conflicto, campesinos, firmantes del Acuerdo de Paz y comunidades étnicas mediante soluciones que reconocen las realidades locales y fortalecen capacidades comunitarias.

Durante el período de gobierno, se han financiado 11.778 viviendas rurales nuevas, de las cuales 8.020 corresponden a Fonvivienda, 364 a entidades territoriales en contrapartida, 2.591 a otras entidades⁴ y 803 a nuevas convocatorias.

Ilustración 24. Viviendas nuevas rurales - Período de Gobierno



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 31 de diciembre de 2025.

⁴ Cajas de compensación familiar, Ministerio de Agricultura, Banco Agrario, Fondo de Adaptación

En 2025 se han entregado 2.020 viviendas, que suman a las 5.640 entregadas durante este gobierno, 5.459 por el Ministerio y 364 por entidades territoriales, además de 2.591 entregadas por otras entidades, representando un crecimiento del 7.758 % frente al gobierno anterior que entregó 68.

Igualmente, para seguir avanzando en la reducción de brecha, durante 2025 lanzamos, convocatorias para más de 803 hogares con una inversión de \$80.015 millones, ampliando el alcance del programa y fortaleciendo esquemas territoriales articulados con la reforma agraria. Estas acciones ratifican el compromiso del Gobierno con la reparación histórica, la justicia social y la construcción de un país más equitativo, en el que la vivienda rural digna se consolida como un pilar del desarrollo y la paz total.

Ilustración 25 Vivienda nueva rural en el resguardo indígena Tanelá, en Unguía, Chocó



Estas viviendas de interés cultural cuentan con una arquitectura acorde con el contexto étnico y tradicional del territorio. **Fuente:** Dirección de Vivienda Rural - DVR, MVC

Democratizamos el acceso al crédito popular

El Gobierno del Cambio abrió nuevas posibilidades de acceso al crédito para hogares históricamente excluidos del sistema financiero, fortaleciendo la inclusión y la equidad en el acceso a la vivienda. Se habilitaron créditos sin hipoteca y se mejoraron las condiciones de financiación para vivienda VIS y No VIS, para impulsar la vivienda popular y cooperativa, dinamizar la construcción y facilitar un acceso progresivo a la vivienda digna.

Ilustración 26. Decretos Pacto por el Crédito



Fuente: Decreto 074 de 2025, Decreto 583 de 2024 y Decreto 1494 de 2024

En este marco, el Gobierno expidió la normativa necesaria para avanzar en el Pacto por el Crédito: con el Decreto 0583 de 2025 se amplió la elegibilidad de los hogares al facilitar la obtención de créditos hipotecarios; el Decreto 074 de 2025 garantizó la continuidad de proyectos al extender prórrogas de licencias urbanísticas; y el Decreto 1494 de 2024 sumó \$1 billón en líneas de crédito Findeter con tasa compensada. De esta manera complementaria, se autorizó al **Fondo Nacional del Ahorro** a otorgar créditos de mejoramiento de vivienda sin necesidad de hipoteca y se promovieron créditos de capital de trabajo, con respaldo del Fondo Nacional de Garantías y Findeter, para organizaciones populares de vivienda y esquemas asociativos.

En coherencia con las transformaciones del **Plan Nacional de Desarrollo**, estas medidas consolidan a los **Pactos por el Crédito y Solidario** como estrategias integrales para articular al Estado, la banca pública y privada y los actores territoriales, promoviendo un entorno favorable para el financiamiento de hogares vulnerables, el fortalecimiento de la cadena productiva del sector vivienda, la generación de empleo y la reactivación económica en los territorios.

Como resultado de esta estrategia, el sector vivienda se consolida como el más dinámico del Pacto por el Crédito. A 2025, los desembolsos para vivienda VIS alcanzaron \$11,5

billones, correspondientes a 119.075 créditos, con un crecimiento del 15,7% en valor frente a 2024. En el segmento No VIS, los desembolsos sumaron \$17,0 billones, con un crecimiento del 41,5% en valor y del 29,6% en número de créditos, equivalentes a 77.502 operaciones. En total, el sector vivienda registra desembolsos por \$39,6 billones, lo que representa un avance del 97,5% frente a la meta de \$40,6 billones establecida en el PND.

Reconocemos la autogestión y producción social del hábitat como parte de la política pública.

En cumplimiento del compromiso de promover procesos asociativos y de autogestión de vivienda con enfoque territorial, expedimos el Decreto 585 de 2025, que crea el Programa de Autogestión de Vivienda Social Urbana y Rural, permitiendo que comunidades y organizaciones construyan sus viviendas con acompañamiento técnico y subsidios diferenciales. Este modelo prioriza a mujeres, víctimas del conflicto, comunidades étnicas y rurales, integrando saberes locales, tecnologías constructivas propias y planificación participativa.

Ilustración 27. Normativa para la Autogestión de Vivienda



Fuente: Decreto 585 de 2025 y Resolución 0099 de 2025

El PND incorporó este enfoque, y mediante la Resolución 0099 de 2025 se adoptó el Manual Operativo de Autogestión Rural por Construcción Delegada, que impulsa

iniciativas comunitarias de vivienda con apoyo técnico y financiero del Estado, generando empleo local y fortaleciendo la economía popular.

A la fecha, se avanza en la estructuración de proyectos autogestionarios con comunidades organizadas en suelo rural por un valor de \$150.000 millones, consolidando un modelo que democratiza el acceso a la vivienda, promueve la participación ciudadana y reconoce la capacidad de las comunidades para construir un hábitat digno y propio.

Titulación y saneamiento predial: pilar de la Política de Vivienda y Hábitat Integral

En el Gobierno del Cambio se transformó de manera estructural la política de titulación y saneamiento predial, pasando de un modelo restringido a la legalización de predios fiscales hacia una estrategia integral de garantía del derecho a la propiedad y al hábitat digno. Lo que antes se concebía como un trámite administrativo aislado hoy se reconoce como un instrumento de justicia social, inclusión económica y transformación territorial, que consolida la seguridad jurídica de las familias y fortalece la planificación del territorio.

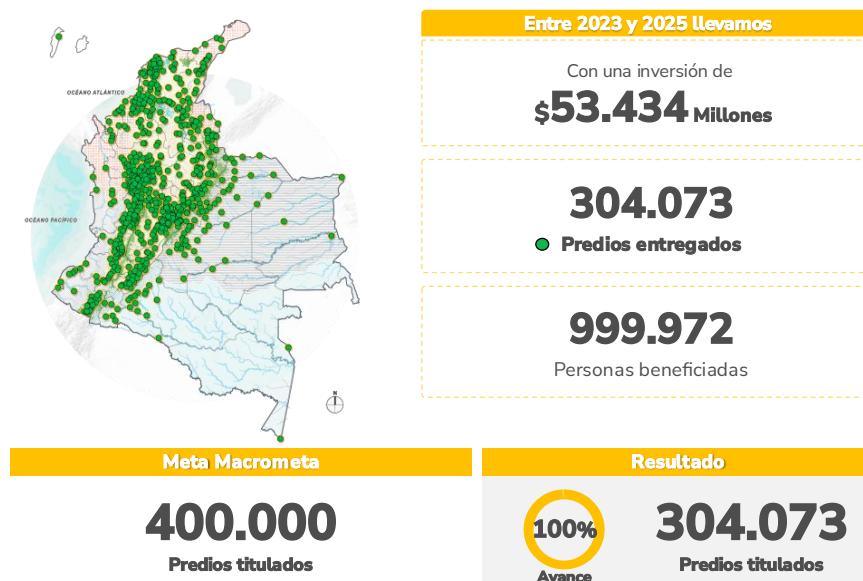
Bajo esta nueva visión, la formalización predial dejó de ser un fin en sí mismo para convertirse en el punto de partida del hábitat popular, al permitir que los hogares regularizados accedan a programas de mejoramiento de vivienda, Barrios de Paz y a los procesos de ordenamiento territorial y planeación participativa. En coherencia con el PND, los artículos 296 y 300 fijan la meta de titulación de 400.000 predios durante el cuatrienio, priorizando a los hogares de vivienda de interés social, comunidades rurales y zonas urbanas informales.

A través de esta línea programática, el modelo de asistencia técnica y acompañamiento jurídico a las entidades territoriales, se agilizan los procesos de saneamiento, se fortalece la gestión catastral y se garantiza la legalidad en la cesión de bienes fiscales y baldíos urbanos. Paralelamente, el Ministerio avanza junto con el Ministerio de Agricultura y

Desarrollo Rural y con el Ministerio de Justicia y del Derecho en la reglamentación para fortalecer la titulación rural y superar la falsa tradición.

Durante el 2025 se titularon 160.005 predios lo que suma al acumulado durante el período de gobierno de 304.073 títulos de propiedad formalizados con lo cual alcanzamos un avance de 105% de la meta PND, que benefician a más de 999 mil personas en 762 municipios de los 32 departamentos del país, con una inversión acumulada de \$53.434 millones.

Ilustración 28 Titulación de predios - Periodo de Gobierno



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Sinergia DNP. Corte: 31 de diciembre de 2025.

Los mayores avances se concentran en los departamentos de Antioquia (15,8%), Antioquia (8,9%), Bogotá D.C. (8,6%) y Bolívar (7%), evidenciando una cobertura territorial amplia y equitativa. Esto representa un aumento sustancial con respecto a los 86.855 titulación predial durante el gobierno anterior.

Ilustración 29 Entrega de predios titulados, San José de Cúcuta, Norte de Santander



Fuente: Dirección de Espacio Urbano y Territorial - DEUT, MVC

Avances en la gestión social, territorio y enfoque diferencial



Avances en la gestión social, territorio y enfoque diferencial

Gestión social y territorial para la equidad y la vida en los territorios

Desde la comprensión y gestión de los asuntos sociales y territoriales que inciden en la construcción de hábitats sostenibles, equitativos y en paz, se ha integrado el conocimiento técnico con el diálogo social, aportando una mirada integral de la planeación técnica con la lectura social y cultural de los territorios, que permite el relacionamiento con comunidades, gobiernos locales y actores institucionales, posicionando al Ministerio como un actor clave en la transformación territorial y la construcción de paz.

La gestión– de la Estrategia Social y Territorial del MVCT, orienta la toma de decisiones mediante diagnósticos sociales y territoriales y promueve la articulación interna del Ministerio y el apoyo espacios de diálogo y concertación con comunidades. Asimismo, contribuye a la formulación del componente social en los instrumentos normativos y metodologías de trabajo en territorio, garantizando la inclusión de enfoques diferenciales y de derechos.

Línea de trabajo 1. Gobernanza de datos: Se formuló y oficializó el Observatorio Nacional del Hábitat Biodiverso (ONHB), institucionalizado mediante la Resolución 467 de 2025, como instancia oficial de gestión de la información del sector. El Observatorio fortalece la toma de decisiones públicas al centralizar, analizar y divulgar información sobre vivienda, territorio, agua y residuos sólidos.

Entre sus avances se destacan la planeación estratégica conjunta con las áreas del Ministerio, el desarrollo de datos abiertos, tableros de control, geovisores y boletines, y la articulación con actores nacionales e internacionales. Adicionalmente, el análisis estratégico de datos permitió apoyar la estructuración de instrumentos financieros más inclusivos, identificando brechas de acceso al crédito y oportunidades para esquemas de financiación pública.

Línea de trabajo 2. Programática: Se fortaleció la Asistencia Técnica Integral (ATI) mediante la adopción de la Guía de ATI y su Caja de Herramientas (Resolución 617 de 2025), que orienta la acción social y comunitaria del Ministerio. En el marco de los programas de mejoramiento de vivienda y autogestión, se realizaron pilotos en Chocó y procesos en San Vicente del Caguán y Buenaventura, así como la articulación con el SENA para la formación de maestros de obra. En materia de política pública, se avanzó en la construcción de los Lineamientos de Política Nuestro Hábitat Biodiverso, y en la definición de criterios de priorización poblacional y territorial, con énfasis en comunidades rurales, étnicas, de paz y víctimas.

Línea de trabajo 3. territorial: Se atendieron más de 464 espacios de diálogo y relacionamiento en 32 departamentos, principalmente con comunidades víctimas, pueblos indígenas y población firmante de paz. Además, se brindó Asistencia Técnica Integral (ATI) a más de 20 gestores sociales del hábitat, para la estructuración y presentación de proyectos de mejoramiento de vivienda, logrando la materialización de 42 casos estratégicos asociados a programas como Barrios y Veredas de Paz, Autogestión de Vivienda Nueva y Mejoramiento de Vivienda. Asimismo, se consolidaron lecturas territoriales regionales y departamentales que integran los enfoques territoriales, diferencial, de paz y participación, y se fortaleció la articulación interinstitucional en departamentos priorizados como Cauca, Chocó, Bolívar, Caquetá, Huila, Antioquia y Norte de Santander.

Línea de trabajo 4. Diferencial (víctimas y población étnica): Se fortaleció la atención a comunidades étnicas, campesinas, mujeres y población víctima del conflicto armado, mediante el acompañamiento de procesos de consulta previa y diálogo intercultural con instancias nacionales y territoriales, garantizando la participación efectiva y la protección de los derechos colectivos.

El Ministerio participó activamente en el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), en procesos de reparación colectiva y en el seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004. Este trabajo fue reconocido por la Unidad para las Víctimas

por el alto nivel de cumplimiento de compromisos. Destaca también el acompañamiento a organizaciones de mujeres víctimas, especialmente en la reglamentación de la Ley 2364 de 2024, que protege a las mujeres buscadoras de personas desaparecidas.

Línea de trabajo 5. Paz: Se avanzó en la creación de rutas para transformar activos del Estado en soluciones habitacionales, destacando el trabajo con la Sociedad de Activos Especiales (SAE) para habilitar subsidios en especie dirigidos a firmantes, víctimas y otras poblaciones priorizadas.

Construir desde el territorio: el hábitat como motor de la Paz Total

El Gobierno del Cambio avanza en la implementación del Acuerdo Final de Paz, con una visión que combina reparación, justicia social y transformación estructural del territorio. Este enfoque ha permitido llevar el Estado a los rincones más olvidados del país, impulsando inversión, participación y equidad como pilares de una paz estable y duradera.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha trabajado en transformar la política de hábitat en una herramienta de construcción de paz. A través de soluciones habitacionales, acceso a agua y saneamiento básico y fortalecimiento de la gestión local, contribuyendo al cierre de brechas históricas entre lo urbano y lo rural. Lo anterior sumado a la articulación fortalecida en el gobierno del cambio del Ministerio con la Agencia de Renovación del Territorio, la Agencia de Reincorporación y Normalización, la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas y la Consejería Comisionada de Paz, sinergia que ha permitido ampliar la asistencia técnica y la gestión intersectorial impulsando soluciones integrales desde el sector en los territorios.

Durante este gobierno, la inversión en la ruralidad ha crecido un 205 %, pasando de menos de \$1 billón a casi \$3 billones, lo que ha permitido reducir la brecha de inversión entre lo urbano y lo rural de 80 % a 58 %. Esta inversión histórica refleja un compromiso real con la equidad territorial, impulsando proyectos de vivienda, acueductos y saneamiento que dignifican la vida en más de 1.000 municipios del país.

Nuestras acciones se enmarcan en el Plan Marco de Implementación (PMI) del Acuerdo de Final de Paz, con una apuesta clara por dignificar la vida en los territorios rurales, étnicos y campesinos. El Ministerio contribuye directamente al Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral, desde dos ejes estratégicos: 1) Vivienda rural digna, nueva y mejorada y 2) Agua y saneamiento básico rural como derecho universal.

Estas acciones permiten avanzar simultáneamente en justicia social, equidad y reconciliación territorial, consolidando un modelo de gestión articulado entre nación, territorio y comunidad que transforma la ruralidad colombiana.

Transformar lo heredado, comprometidos por cambiar lo posible: avances del Plan Marco de Implementación (PMI)

El Plan Marco de Implementación (PMI) pasó de ser un conjunto de metas rezagadas a consolidarse como un instrumento vivo de transformación territorial, que refleja una gestión más eficiente, equitativa y participativa. Los logros alcanzados por el Ministerio han sentado las bases para avanzar hacia la Reforma Rural Integral, a través de los Planes Nacionales (PNRRI) que materializan el compromiso del Gobierno del Cambio con la transformación del campo colombiano y la construcción de una paz territorial duradera.

El Ministerio lidera dos planes fundamentales: el Plan Nacional de Vivienda Social Rural (PNVISR) y el Plan Nacional de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico Rural (PNSAPSB), ambos orientados a garantizar derechos, reducir desigualdades históricas y fortalecer al campesinado. En vivienda, se actualizó el Subsidio Familiar de Vivienda Rural (Resolución 0725 de 2023), introduciendo nuevas modalidades para hogares restituidos y tipologías adaptadas a contextos culturales y climáticos diversos. En agua y saneamiento, el Decreto 960 de 2025 marcó un hito al establecer la Política de Gestión Comunitaria del Agua y el Saneamiento Básico, que reconoce a los acueductos comunitarios como sujetos de derechos y actores estratégicos de la economía popular.

Cuando inició el Gobierno del Cambio en 2022, el avance del Plan Marco de Implementación (PMI) era marginal: menos del 5% de ejecución promedio en los

indicadores del sector, con varios compromisos altamente rezagados. Al iniciar este gobierno recibimos, por ejemplo, un cumplimiento de solo 3,2% en viviendas nuevas rurales entregadas con solo 336 de 10.299 y 0,3 % en mejoramientos rurales con solo 87 entregados de 26.500. Con el compromiso de superar este rezago el Ministerio ha consolidado un modelo de gestión rural que combina planeación, innovación y justicia social, y que convierte el hábitat en la columna vertebral del desarrollo y la paz en los territorios, priorizando a mujeres, víctimas, comunidades étnicas y zonas de difícil acceso.

El gran compromiso por superar el rezago y construir dignidad: soluciones habitacionales rurales como apuesta de paz y equidad

Los resultados hablan de un cambio estructural. En lo corrido de gobierno el sector ha entregado 5.191 viviendas nuevas rurales, lo que representa un avance del 50% respecto a la meta de cuatrienio, a esta gestión se proyectan más de 3 mil viviendas adicionales para el cierre del 2026.cuatrienio. En los municipios PDET, donde antes no había avances, se han entregado 3.543 viviendas nuevas rurales lo que representa un avance del 34 % con respecto a la meta del cuatrienio, a esta gestión se proyectan más de 2 mil viviendas adicionales para el cierre de 2026.

El enfoque de equidad de género también marca un hito: 2.506 viviendas nuevas han sido entregadas a mujeres rurales, con más de 900 viviendas adicionales proyectadas para el cierre del 2026, en contraste con las 181 de avance hasta 2022. Los avances anteriormente mencionados se pueden evidenciar, por ejemplo, con las viviendas nuevas rurales entregas en el municipio El Doncello en Caquetá, este proyecto va a beneficiar a 106 hogares con una inversión de \$11.066 millones, de las cuales ya se encuentran entregadas 100 viviendas, de estas 66 entregadas en 2025.

Ilustración.30 Viviendas Nuevas Rurales Entregadas

Vivienda nueva rural en el ETCR “San José” en el municipio El Doncello, Caquetá.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

En vivienda mejorada rural, los resultados también marcan un avance histórico: se han realizado 5.965 entregas (de las cuales 5.204 corresponden al 2025), que representan un 71% de cumplimiento frente a la meta del cuatrienio, a esta gestión se proyectan más de 2.400 mejoramientos adicionales para el cierre de 2026. De estas intervenciones, 3.670 han beneficiado a mujeres rurales y 2.752 se desarrollan en municipios PDET, reflejando el compromiso del gobierno por superar los rezagos de vigencias anteriores.

Agua y saneamiento para la Transformación Territorial: Cerrar Brechas y Sembrar Paz en lo Rural

En agua y saneamiento básico, los resultados evidencian un salto transformador. A la fecha, 658.950 nuevas personas han accedido a soluciones tecnológicas de agua, lo que representa un 136% de avance frente a la meta cuatrienal. A este logro se suman las proyecciones de llegar a más de 1 millón de nuevas personas reportadas a cierre 2026. En saneamiento, 324.574 nuevas personas ya cuentan con soluciones adecuadas, con un 65% de cumplimiento de la meta cuatrienal, se suman las proyecciones de llegar a más de 800 mil nuevas personas reportadas a cierre 2026. Además, 30 municipios avanzan en la gestión de información sobre las condiciones rurales de agua y saneamiento, fortaleciendo la planeación territorial y la toma de decisiones basadas en evidencia.

Los avances en acceso al agua se reflejan en proyectos como la rehabilitación del sistema de potabilización que abastece en el departamento de La Guajira a la comunidad Wayuu de Cucurumana, en zona rural de Riohacha, beneficiando a más de 1.200 habitantes y con una

inversión superior a los \$400 millones, mejorando significativamente el acceso a agua segura en esta zona rural afectada por la crisis climática y la escasez hídrica.

Ilustración 31. Rehabilitación del sistema de potabilización rural



Rehabilitación del sistema de potabilización que abastece a la comunidad

Wayuú de Cucurumana, en zona rural de Riohacha, La Guajira.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

PMI pasó de ser un conjunto de metas rezagadas a convertirse en un instrumento vivo de transformación territorial consolidando una gestión más eficiente, equitativa y participativa. Estos logros preparan el terreno para los avances estructurales en los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral (PNRRI), que materializan de manera programática el compromiso del Gobierno del Cambio con la transformación del campo colombiano, el fortalecimiento de las comunidades rurales y la construcción de una paz territorial duradera.

Compromiso territorial con los firmantes del Acuerdo Final de Paz en los ETCR

El Ministerio reafirma su compromiso con la paz reconociendo las particularidades de los territorios rurales, así como las necesidades específicas de los firmantes del Acuerdo Final de Paz. Este enfoque se ha articulado con los compromisos asumidos en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI), y se ha fortalecido mediante el trabajo conjunto con entidades como la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), con el objetivo de garantizar soluciones habitacionales dignas en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR).

Una de las iniciativas más representativas ha sido la ejecución de proyectos de vivienda nueva rural en los ETCR, empezando con las entregas en el 2023. A la fecha, se han

ejecutado 5 proyectos, con una inversión total de \$84.787 millones, orientados a beneficiar a 742 hogares, de los cuales 294 viviendas ya han sido entregadas. Estos avances reflejan el esfuerzo institucional del Gobierno del Cambio por garantizar condiciones de vida dignas, fortalecer los procesos de reincorporación y consolidar la paz en los territorios históricamente afectados por el conflicto armado.

Ilustración 32. Viviendas nuevas rurales en ETCR



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Corte: 31 de diciembre de 2025.

Aún hay mucho por hacer, por lo cual, el Ministerio ha trabajado con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) para la suscripción de convenios que garanticen el desarrollo de nuevos proyectos de vivienda rural en los ETCR de Charras, Caño Indio y Miravalle. Adicionalmente, con el acompañamiento de la Agencia, el Ministerio ha comenzado a trabajar con firmantes que habitan en territorios urbanos y rurales fuera de los ETCR, brindando asistencia técnica integral y articulando actores locales para proyectar rutas de acceso a soluciones de vivienda digna.

Reconstruir la paz: los PDET como territorios de esperanza

El Ministerio tiene presencia en el 100% (170) de los municipios PDET (Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial) de las 16 subregiones PATR (Plan de Acción para la Transformación Regional), beneficiando 1,2 millones de personas con una inversión aportación de \$1,5 billones, consolidando el Ministerio como una entidad que se involucra en

la transformación territorial con enfoque de paz, llegando a todos los municipios PDET de forma integral con la oferta institucional.

Más hogares PDET con vivienda digna y segura

Los municipios PDET evidencian un cambio sustancial en las condiciones habitacionales, reflejando el impacto directo de las políticas impulsadas por el Ministerio en todos los entornos (urbanos y rurales) en el Gobierno del Cambio. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) del DANE, la proporción de hogares con vivienda propia aumentó en 2,3 puntos porcentuales pasando de 38,1% en 2022 a 40,4% en 2024, es decir 77 mil hogares, mientras que el hacinamiento disminuyó 3,3 puntos porcentuales pasando de 12,8% en 2022 a 9,5% en 2024, es decir 48 mil hogares, señal de regularización y mayor acceso a soluciones formales de hábitat. En su conjunto, más hogares PDET cuentan hoy con una vivienda segura, propia o arrendada formalmente, consolidando el hábitat como eje de inclusión, equidad y reconciliación territorial.

Aunque se ha avanzado, persisten retos que superar, para lograrlo progresivamente el Ministerio en vivienda ha tenido avances notables, con 85.945 soluciones habitacionales, de las cuales 5.466 viviendas nuevas rurales, 31.123 mejoramientos urbanos y rurales y 48.356 predios titulados o transferidos, junto con 28 proyectos de Barrios de Paz, de los cuales 11 ya fueron terminados. En materia de ordenamiento territorial, 17 municipios han recibido asistencia técnica, en los municipios de Amalfí, Turbo, Caucasia (Antioquia), María La Baja (Bolívar), Albania (Caquetá), Patía, Mercaderes (Cauca), Valledupar (César), Sipí (Chocó), El Tarra, San Calixto, Sardinata, (Norte de Santander) Mapiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Lleras y Puerto Rico (Meta), impulsando una gestión del suelo más equitativa y planificada.

Cerrar brechas hídricas: agua y saneamiento que dignifican la vida en los municipios PDET

El acceso a los servicios básicos también refleja un salto estructural en la calidad de vida en los municipios PDET. Según el DANE, de 2022 a 2024 la cobertura de acueducto aumentó en 4 puntos porcentuales pasando de 61,1% en 2022 a 65,1% en 2024, es decir 269 mil personas aproximadamente, en alcantarillado la cobertura aumentó 3,4 puntos

porcentuales pasando de 38,5% en 2022 a 41,9% en 2024, es decir 213 mil personas aproximadamente, y para recolección de residuos aumento la cobertura en 2,2 puntos porcentuales pasando de 55,3% en 2022 a 57,5% en 2024, es decir 169 mil personas aproximadamente. Estos avances evidencian el avance paulatino de la presencia del Estado en los territorios y se articulan con la apuesta del Ministerio de avanzar en el cumplimiento de derechos, consolidando el agua y el saneamiento como pilares del bienestar, la dignidad y la paz territorial.

Aunque se ha avanzado, persisten retos que superar, para lograrlo progresivamente el Ministerio en agua y saneamiento básico ha tenido avances, se han impulsado 122 proyectos, 84 son de acceso al agua, 29 de saneamiento y 9 de aseo, de los cuales 47 están finalizados, beneficiando a 948.000 personas y 75 en ejecución. Además, 19.032 personas de 13 organizaciones comunitarias con \$904 millones desembolsados.

Avances en los Compromisos con Pueblos Étnicos

En coherencia con el programa de gobierno Colombia se reconoce como una nación pluriétnica y multicultural, y promueve la reparación histórica, la autonomía y el reconocimiento de los pueblos étnicos como protagonistas de la transformación social, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio reafirma su compromiso con la inclusión, la equidad y la garantía efectiva de los derechos de estas poblaciones.

Desde una visión de justicia territorial y ambiental, la entidad impulsa políticas públicas orientadas a la construcción de un hábitat digno, sostenible y con pertinencia cultural, promoviendo soluciones de vivienda y acceso al agua potable y al saneamiento básico acordes con las cosmovisiones, prácticas ancestrales y formas de vida de los pueblos Indígenas, Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros, así como del Pueblo Rrom (Gitano), fortaleciendo su gobernanza y autonomía territorial.

Estos propósitos se materializan a través de espacios de concertación y diálogo intercultural, como la Mesa Permanente de Concertación (MPC), la Mesa Regional Amazónica (MRA), el Espacio Nacional de Consulta Previa y la Comisión Nacional de

Diálogo, entre otros escenarios institucionales que consolidan la participación efectiva de los pueblos étnicos en las decisiones que les conciernen.

En desarrollo de estas acciones, el Gobierno del Cambio, a través del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, ha destinado una inversión de más de \$304 mil millones orientada al mejoramiento de las condiciones de vida y el cierre de brechas estructurales que históricamente han afectado a las comunidades étnicas del país.

Esta inversión refleja el compromiso del Gobierno Nacional con la equidad social, la justicia territorial y la construcción de una Colombia incluyente, donde la diversidad cultural sea reconocida como pilar fundamental para la vida digna, la paz y la sostenibilidad de los territorios.

Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras - Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP)

En el marco del proceso de consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, se concertaron tres compromisos con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP), orientados a promover el cierre de brechas sociales, económicas y territoriales, así como a fortalecer el reconocimiento y la garantía de sus derechos colectivos. A la fecha, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha comprometido recursos por \$190 mil millones destinados a la implementación de las acciones definidas en dichos compromisos.

A continuación, se presentan los principales avances alcanzados por cada uno de ellos, con el propósito de evidenciar los progresos técnicos, financieros y de gestión en el cumplimiento del compromiso.

“A partir del PND 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, el 10% de las soluciones habitacionales de todos los programas de MVCT serán destinados a hogares de comunidades NARP. En el Programa MCY se compromete a diseñar un criterio de priorización que aumente las posibilidades de acceso para las comunidades NARP. Se excluyen programas destinados al cumplimiento de sentencias judiciales.”

Durante la vigencia 2025 se asignaron \$22 mil millones, destinados a mejoramientos de vivienda rural y urbana para las comunidades NARP, garantizando una destinación mínima al Pacífico colombiano.

Durante el 2025, el Ministerio avanzó en la concertación de actividades, el envío del consolidado de hogares priorizados y la socialización del cronograma y requisitos de la convocatoria ante la Comisión Segunda del ENCP. De igual forma, se llevó a cabo una mesa técnica el 9 de septiembre en la que se realizaron ajustes conjuntos y se definieron acciones complementarias para asegurar la adecuada ejecución del compromiso, fortaleciendo la articulación institucional con las comunidades NARP.

Asimismo, se acordó un cronograma de trabajo conjunto que incluye la entrega de listados por parte de las comunidades y una fase de asistencia técnica del Ministerio, fortaleciendo la planeación participativa y el avance hacia el cierre de brechas habitacionales.

“El 10% de los proyectos priorizados para garantizar el derecho al agua potable y saneamiento básico, será destinado a proyectos que beneficien a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras por el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.”

Para la vigencia 2025 se consolidaron avances clave, incluyendo una ruta metodológica conjunta para fortalecer la formulación de proyectos de agua y saneamiento y jornadas de asistencia técnica desde los territorios. También se avanzó en la definición de mecanismos de contratación directa con organizaciones comunitarias y en la viabilización de proyectos estratégicos en San Andrés, Buenaventura y Chocó. Se desarrollaron cuatro mesas de trabajo que permitieron ajustar estudios y documentación, y se definió una ruta para la presentación y aprobación de iniciativas ante el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico. Finalmente, para asegurar cumplimiento técnico y presupuestal, manteniendo la inversión dirigida a los territorios NARP se acordó anticipar la radicación de proyectos 2026.

“El 15% de los proyectos priorizados para la implementación del proyecto basura 0 debe beneficiar a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras con

proyectos orientados a la formalización y el fortalecimiento de empresas comunitarias de aprovechamiento de residuos."

En el marco del Programa Basura Cero durante la vigencia 2025 el Ministerio de Vivienda, estructuró y presentó cuatro (4) proyectos ante el mecanismo de viabilización que cumplieron los requisitos técnicos, jurídicos y financieros establecidos en Acandí, Valledupar, Bahía Solano y Providencia por un valor total de 64,799 millones de pesos los cuales beneficiarán a 679.265 habitantes. Con la radicación de estos proyectos priorizados se avanza en el 37,5 % de proyectos y cuya meta para la vigencia es de 15%, lo que significa que se logró un cumplimiento del 250%.

Durante el periodo realizó 67 visitas técnicas y 15 visitas de campo en siguientes municipios: Jagua de Ibirico, Istmina, Atrato, Bajo Baudó, San Andrés, Providencia, Quibdó, Mahates, barbacoas, Fonseca, Acandí, Uguia, Nuquí, Bahía Solano, Simití y en las Empresas Públicas de Quibdó, con el fin de socializar el programa Basura Cero y la estructuración de proyectos asociados al servicio de aseo. Adicionalmente se continuó con el desarrollo de mesas de trabajo en los municipios de Miranda (Cauca) e Ichó (Chocó) orientadas a la estructuración de 2 proyectos de acueducto y residuos sólidos y como resultado se reiteró para el primero, la necesidad de avanzar en los estudios hidrosanitarios y estructurales para el segundo el Ministerio se comprometió a realizar la revisión topográfica y los estudios de calidad del agua y suelos, previamente elaborados por la alcaldía.

Comunidades y Pueblos Indígenas - Mesa Permanente de Concertación (MPC)

En el marco de la consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 se establecieron 2 compromisos con las comunidades y pueblos indígenas. A la fecha, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha comprometido recursos por \$87 mil millones destinados a la implementación de las acciones definidas en dichos compromisos.

A continuación, se presentan los principales avances alcanzados por cada uno de ellos, con el propósito de evidenciar los progresos técnicos, financieros y de gestión en el cumplimiento del compromiso.

“El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en concertación con las organizaciones indígenas en el marco de la MPC, diseñará, implementará y financiará un programa de vivienda en beneficio de los Pueblos indígenas, cuya estructuración, diseño y ejecución se realice respetando las tipologías de vivienda de acuerdo con sus usos y costumbres. La implementación del programa se realizará de manera coordinada con las autoridades indígenas de los territorios donde se realizará la intervención”

En 2025, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio consolidó avances de alto impacto en la implementación del enfoque étnico-diferencial, alcanzando hitos clave para el cierre de brechas estructurales que afectan a los pueblos indígenas del país. Se logró la estructuración técnica y concertación del convenio interadministrativo con la Organización de Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama – AICO, destinado a financiar y formular el programa de vivienda para los pueblos indígenas, con una inversión comprometida de \$250 millones. Este proceso incluyó la definición conjunta del objeto del convenio, los productos, las metodologías de trabajo y los requisitos técnico-administrativos, así como la elaboración y radicación de los estudios previos que permitirán avanzar hacia su suscripción definitiva. De manera paralela, y en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del seguimiento al Auto 005 de 2009, el Ministerio realizó la caracterización integral de las condiciones habitacionales de cuatro consejos comunitarios del departamento del Chocó, recopilando información cartográfica, social y constructiva que constituye la base para diseñar rutas de intervención y propuestas de mejoramiento habitacional con pertinencia cultural. Estos avances representan un paso significativo en la consolidación de una política pública que reconoce la diversidad territorial y cultural del país, y demuestran el compromiso del Ministerio con la garantía progresiva de derechos, la reducción de déficits históricos y la construcción de soluciones habitacionales dignas para los pueblos y comunidades étnicas de Colombia.

“El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en concertación con la MPC, diseñará, implementará y financiará un programa para el acceso al agua y saneamiento básico en beneficio de los Pueblos indígenas, cuya estructuración, diseño y ejecución se realice acorde a sus usos y costumbres. La implementación del programa se realizará de manera coordinada con las autoridades indígenas de los territorios donde se realizará la intervención”

Para la vigencia 2025 se avanzó en la construcción participativa del Programa de Acceso al Agua y al Saneamiento Básico para los Pueblos Indígenas, en el marco de la Mesa Permanente de Concertación. Se actualizó integralmente el diagnóstico y la línea base del sector, incorporando información de Comuniagua y del sistema de inversiones, y se concertaron con la MPC los lineamientos metodológicos del programa. También se acordó que su formulación se realizará mediante un convenio interadministrativo, para el cual la MPC designó a AICO como contraparte indígena.

Comunidades Indígenas de la Amazonía - Mesa Regional Amazónica (MRA)

En el marco de la consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 se establecieron 1 compromiso con las comunidades y pueblos indígenas de la Amazonía. A la fecha, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha comprometido recursos por \$223 millones destinados a la implementación de las acciones definidas en dichos compromisos.

A continuación, se presentan los principales avances alcanzados por cada uno de ellos, con el propósito de evidenciar los progresos técnicos, financieros y de gestión en el cumplimiento del compromiso.

Pueblo Rrom

En el marco de la consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 se estableció 1 compromiso con el Pueblo Rrom. A la fecha, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha comprometido recursos por \$11 mil millones destinados a la implementación de las acciones definidas en dichos compromisos.

A continuación, se presentan los principales avances alcanzados, con el propósito de evidenciar los progresos técnicos, financieros y de gestión en el cumplimiento del compromiso.

“El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio garantizará la implementación del programa de vivienda para las 9 Kumpañy y 2 organizaciones del pueblo Rrom, en el marco de lo establecido en el Decreto 119 de 2020, garantizando para el cuatrienio la asignación de 114 subsidios de vivienda de 80 SMMLV en el 2024, y gestionando con Hacienda recursos

adicionales en el marco del Decreto 119 de 2020. Se hará la gestión de los que se entregaron en la vigencia 2022 y no se han hecho”.

En marzo de 2025 cumplió el acuerdo con la asignación de 114 subsidios familiares de vivienda, cada uno equivalente a 80 SMMLV, con una inversión de \$10.579 millones. El proceso incluyó la recepción de 144 postulaciones, de las cuales 125 hogares cumplieron requisitos, permitiendo avanzar hacia la formalización administrativa mediante resoluciones y la actualización fiduciaria del contrato 325 de 2015. Se fortaleció además el diálogo intercultural con las 9 kumpanías y 2 organizaciones Rrom, adaptando los procedimientos, materiales pedagógicos y estrategias de notificación para responder a sus particularidades culturales y garantizar un acceso efectivo a la política de vivienda con enfoque diferencial.

Los subsidios fueron otorgados en 11 municipios de 10 departamentos, beneficiando a cerca de 456 personas pertenecientes a 9 kumpaň y 2 organizaciones del pueblo Rrom, con quienes se mantuvo una articulación permanente y coordinada durante todas las fases del proceso. Asimismo, durante los meses de marzo y abril de 2025 se llevó a cabo la entrega oficial de las cartas de asignación, acto que consolida no solo una meta programática, sino también un avance significativo en la implementación de políticas públicas con enfoque étnico.

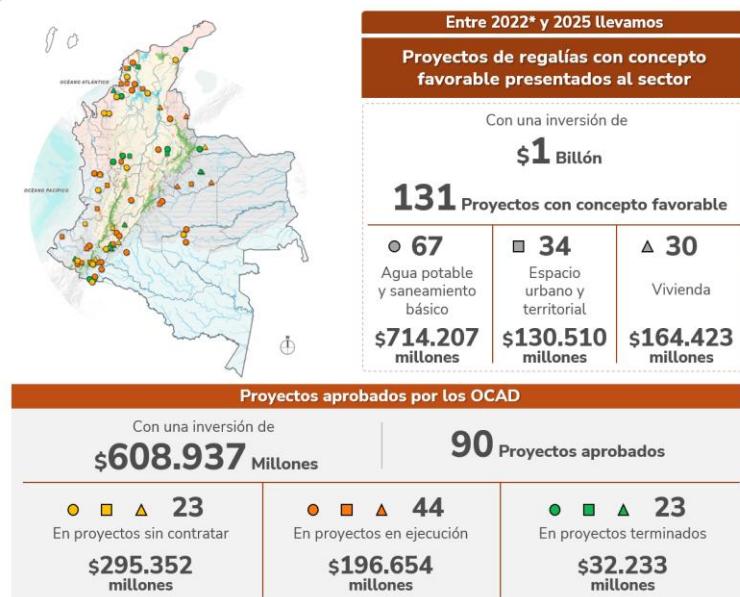
Rol del Ministerio en las Regalías como herramienta de justicia social y construcción de paz territorial



Rol del Ministerio en las Regalías como herramienta de justicia social y construcción de paz territorial

Como parte de la armonización y coordinación de los instrumentos de planificación de los territorios, nos hemos comprometido en que los recursos del Sistema General de Regalías en el Sector Vivienda, Ciudad y Territorio se conviertan en herramienta de justicia social y convergencia regional en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, que redefine el papel del Sistema General de Regalías (SGR) para impulsar transformaciones estructurales en los territorios, fortaleciendo la capacidad de gestión local de 241 entidades territoriales a través de 717 asistencias técnicas promoviendo una visión de desarrollo participativo y sostenible.

Ilustración 33. Proyectos de regalías con concepto favorable presentados al



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, **Corte:** 31 de diciembre de 2025.

Durante lo transcurrido del 2025, el Gobierno Nacional viabilizó recursos por \$541 mil millones en 44 proyectos de infraestructura enfocados en mejorar las condiciones de vida y el acceso a servicios esenciales en 37 municipios del país. Del total de recursos, el 58 % corresponde a proyectos de agua, saneamiento básico y aseo; el 28 % a soluciones habitacionales, y el 14 % al fortalecimiento del ordenamiento y desarrollo territorial.

Adicionalmente, este gobierno en el acumulado ha viabilizado \$1 billón en 131 proyectos de infraestructura para garantizar los derechos fundamentales de acceso al agua y la vivienda en 95 municipios del país: 51% de los recursos son para acceso al agua, saneamiento básico y aseo, 23% para soluciones habitacionales y 26% ordenamiento territorial. Estas inversiones inciden en la reducción de déficit habitacional y en el aumento de la cobertura de los servicios públicos en los territorios con mayores necesidades.

Del total de proyectos viabilizados en el período de gobierno, se han aprobado 90 proyectos por \$609 mil millones en 68 municipios, con un avance del 26% de los proyectos finalizados y, un 74% en ejecución. Concentrando la inversión en el suroccidente (40%), seguido del norte del país (25%) y, específicamente en departamentos como Huila, Casanare, Meta, Santander, Antioquia y Chocó (35%).

En la asignación para la Paz, destinada a los 170 municipios PDET, 2025 marcó un hito histórico: las entidades territoriales presentaron 155 proyectos por \$2.5 billones, superando el cupo disponible de \$2.3 billones. La subregión Alto Patía y Norte del Cauca lideró con 32 proyectos por \$403 mil millones, y el sector vivienda representó el 30% del total, con \$123 mil millones en iniciativas en territorios fuertemente afectados por el conflicto.

En la primera convocatoria de 2025, el Sector Vivienda, Ciudad y Territorio presentó 28 proyectos, equivalente al 16% del total de los proyectos sometidos al OCAD Paz, de los cuales 18 fueron aprobados por \$255 mil millones: 80% en agua y saneamiento, 15% en vivienda rural y 5% en ordenamiento territorial, predominando Departamentos de Cauca, Putumayo y Chocó. Es la primera vez que OCAD PAZ registra un superávit de proyectos viabilizados, reflejo del fortalecimiento técnico territorial y del acompañamiento nacional.

En comparación con el gobierno anterior, que aprobó 120 proyectos por \$1.17 billones, el Gobierno del Cambio acumula 49 proyectos por \$473 mil millones, considerando que en 2022 y 2023 no hubo sesiones de OCAD, por el rediseño del modelo hacia convocatorias transparentes, participación territorial y cierre de brechas. Para la segunda convocatoria

2025–2026 se recibieron 89 proyectos por \$1.3 billones, equivalentes al 16% del total presentado a nivel nacional.

En la Segunda Convocatoria 2025–2026 del OCAD Paz, el Sector Vivienda, Ciudad y Territorio recibió 94 proyectos postulados, por un valor aproximado de \$1,44 billones, lo que refleja un incremento significativo en la capacidad de estructuración y presentación de iniciativas por parte de las entidades territoriales, en coherencia con el modelo de convocatorias públicas y competitivas, priorizando proyectos de agua y saneamiento básico, vivienda rural y ordenamiento territorial, con especial énfasis en territorios históricamente afectados por el conflicto armado, consolidando el enfoque de cierre de brechas y construcción de paz territorial.

5% del mayor recaudo para el mejoramiento de vivienda con enfoque comunitario.

El Ministerio logró un hecho sin precedentes al canalizar, por primera vez, recursos del 5% del mayor recaudo del SGR para apoyar mejoramientos de vivienda con enfoque comunitario. Esta gestión permitirá dinamizar economías locales, fortalecer organizaciones sociales, acompañando a las entidades territoriales en la formulación de proyectos urbanos y rurales en modalidad comunitaria, vinculando juntas de acción comunal y actores populares que antes no tenían acceso a estos recursos.

Gracias a esta gestión, el sector cuenta hoy con \$103.737 millones destinados exclusivamente al mejoramiento de vivienda, una inversión histórica que permitirá intervenir hogares sin afectar su estructura portante y ampliar el acceso a servicios públicos en zonas rurales y urbanas. Con estos recursos, el Ministerio avanza hacia una meta concreta y alcanzable: cerca de 2.500 mejoramientos que representan bienestar, arraigo y oportunidades reales para comunidades que durante años estuvieron excluidas del acceso a las regalías.

Articulación Regional



Materializamos apuestas estratégicas e integrales en el país para la construcción de nuestro Hábitat

El Gobierno del Cambio está impulsando el desarrollo integral a través del ordenamiento territorial alrededor del agua que se traduce en el beneficio a comunidades vulnerables, reducción del déficit habitacional, aumento de la cobertura y preservación de los ecosistemas en el país, mejorando la calidad de vida de los colombianos y colombianas

Este desarrollo integral no solo es a nivel nacional, sino se viene trabajando en diferentes niveles, como lo son regional, cuencas hidrográficas, departamental, municipal y local. Muestra de este nuevo enfoque de la política, como ejemplo se ve reflejado en la oferta institucional articulada en el marco de los Pactos Territoriales en **Boyacá, Buenaventura, Catatumbo, Cauca, Choco y Nariño**, como territorios que por sus características requieren de atención especial y que hasta el gobierno del cambio llegó no se habían puesto en marcha.

Boyacá

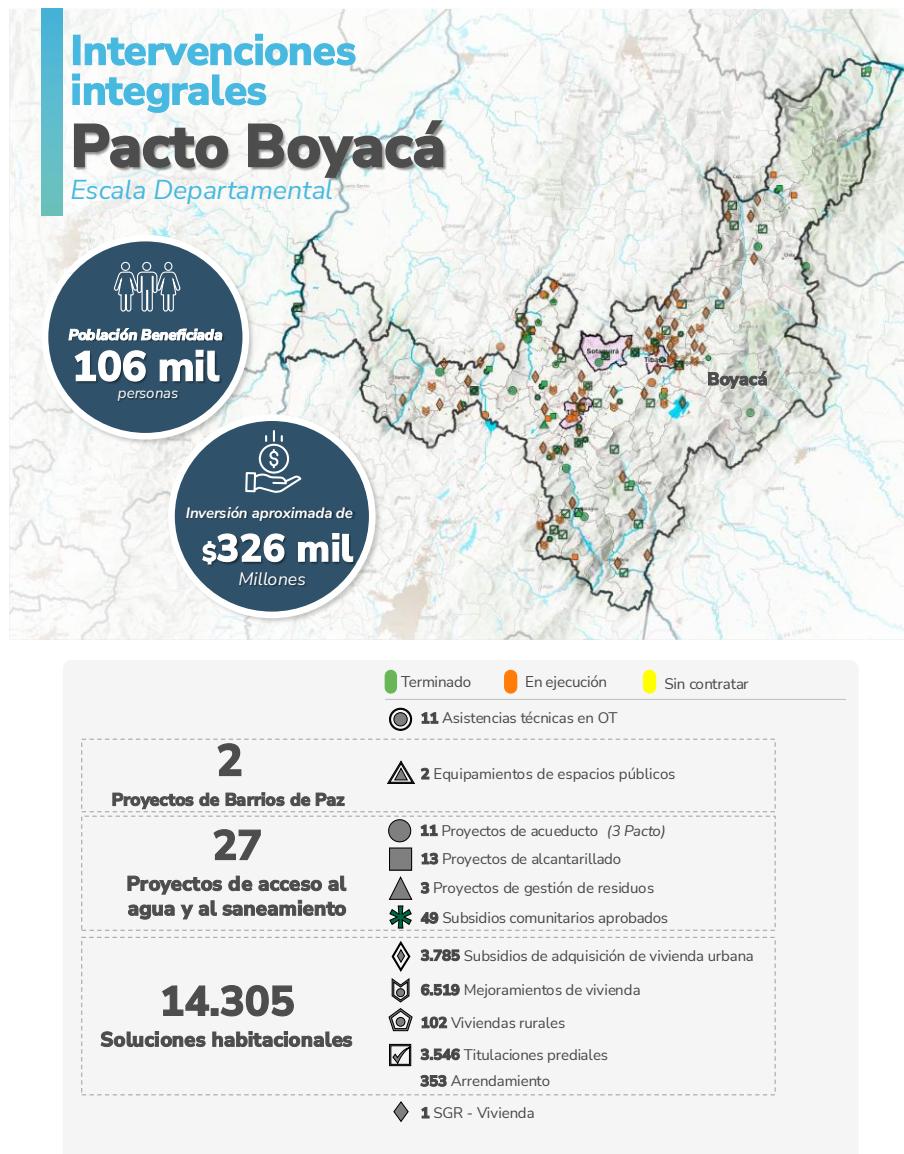
El Gobierno del Cambio ha destinado una inversión cercana a los **\$326 mil millones** en el departamento de **Boyacá**, orientada al ordenamiento territorial alrededor del agua y a cerrar brechas en acceso a agua, saneamiento y soluciones habitacionales. Esta inversión ha beneficiado a la fecha a más de **105 mil personas**.

En materia de agua potable y saneamiento básico, se han impulsado 25 proyectos en 21 municipios del departamento, de los cuales 11 se encuentran finalizados y 14 en ejecución, con aportes de la Nación por \$83.772 millones. Estas intervenciones han permitido mejorar el acceso a servicios básicos de calidad para más de 74.000 habitantes, contribuyendo al cierre de brechas territoriales y al bienestar de las comunidades.

De manera complementaria, se han otorgado subsidios para la gestión comunitaria del agua a 49 organizaciones comunitarias, con una inversión de \$2.131 millones, beneficiando

a 43.080 personas de los estratos 1 y 2, en línea con el compromiso del Gobierno de fortalecer los esquemas comunitarios y garantizar la sostenibilidad del servicio.

Ilustración 34. Intervenciones integrales en el departamento de Boyacá



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 31 de diciembre de 2025.

En términos de soluciones habitacionales se han invertido en total \$236.152 millones de los cuales el Ministerio aporta \$221.145 millones (94%) en el departamento para un total de 14.305 soluciones habitacionales, de las cuales ya se han terminado 8.741, beneficiando a más de 30 mil personas. Específicamente se han financiado 5.801 mejoramientos, 3.067

subsidios para adquisición de vivienda urbana, 102 viviendas nuevas rurales, 353 subsidios de arrendamiento y 3.546 títulos. Además, actualmente se llevan a cabo convocatorias para 718 nuevos mejoramientos por valor de \$15.331 millones.

Finalmente, en el marco de la estrategia Barrios de Paz, en el departamento se han invertido \$5.837 millones para la ejecución de 2 intervenciones de equipamientos de espacio público. De estas, 1 intervención ya fue terminada beneficiando a 40 hogares en la urbanización San Cayenato del Municipio Samaca, equivalentes a aproximadamente 124 personas.

Del total de la inversión, \$18.487 millones se destinaron a 2 proyectos de acceso al agua potable con concepto favorable del Pacto Boyacá y 1 de saneamiento básico se encuentra en ejecución, beneficiando a comunidades del departamento y contribuyendo de manera integral a mejorar su calidad de vida.

En el marco de la gestión sectorial ante el Sistema General de Regalías, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio consolidó un proyecto estratégico de vivienda y hábitat por un valor de \$12.811 millones, que beneficia a los municipios de Ráquira, Tópaga, Covarachía, Soatá, Güicán de la Sierra y Málaga, el cual obtuvo concepto técnico favorable.

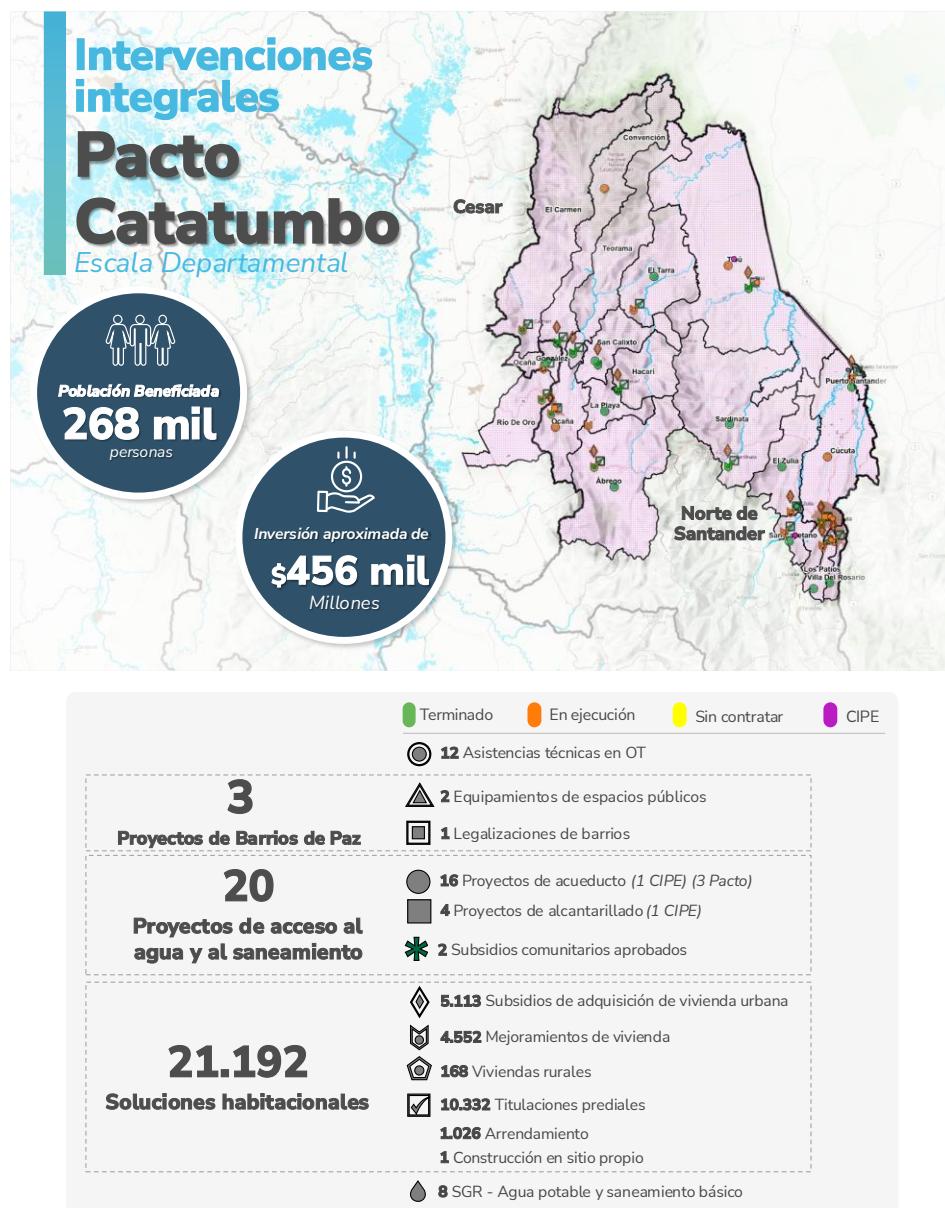
Este resultado refleja el fortalecimiento de las capacidades técnicas territoriales y la efectividad del acompañamiento sectorial, orientado a viabilizar iniciativas que mejoran las condiciones de hábitat y calidad de vida de las comunidades.

Complementariamente, el Ministerio realizó ocho asistencias técnicas integrales, cinco de ellas al subsector de Agua y Saneamiento Básico y, tres en Espacio Urbano y Territorial; estas intervenciones, asociadas a proyectos con un valor agregado de \$52 mil millones que, estuvieron orientadas a mejorar la estructuración, la calidad y la viabilidad de las iniciativas priorizadas para su presentación ante el OCAD Paz y el OCAD Regional, contribuyendo al cierre de brechas territoriales y al fortalecimiento de la inversión pública con enfoque regional.

Catatumbo

El Gobierno del Cambio ha destinado una inversión cercana a los **\$268 mil millones** en la región del **Catatumbo**, orientada al ordenamiento territorial alrededor del agua y a cerrar brechas en acceso a agua, saneamiento y soluciones habitacionales. Esta inversión ha beneficiado a la fecha a más de **456 mil personas**.

Ilustración 35. Intervenciones integrales en el Catatumbo



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 31 de diciembre de 2025.

En materia de agua potable y saneamiento básico, se han impulsado 17 proyectos en 14 municipios de la región, de los cuales 7 se encuentran terminados y 10 en ejecución, con aportes de la Nación por \$134.267 millones. Estas intervenciones han permitido mejorar el acceso a servicios básicos de calidad para más de 206.636 habitantes, contribuyendo al cierre de brechas territoriales y al bienestar de las comunidades.

De manera complementaria, se han otorgado subsidios para la gestión comunitaria del agua a 2 organizaciones comunitarias, con una inversión de \$163 millones, beneficiando a 4.950 personas de los estratos 1 y 2, en línea con el compromiso del Gobierno de fortalecer los esquemas comunitarios y garantizar la sostenibilidad del servicio.

Así mismo, la región cuenta con inversiones priorizadas y financiadas con vigencias futuras por valor de \$30.075 millones representado en 2 proyectos, de los cuales 1 es de acueductos 1 alcantarillado en los municipios de Tibú y San Cayetano

En términos de soluciones habitacionales se han invertido en total \$289.243 millones de los cuales el Ministerio aporta \$279.478 millones (97%) en el departamento para un total de 20.992 soluciones habitacionales, de las cuales ya se han terminado 17.158, beneficiando a más de 61 mil personas. Específicamente se han financiado 4.352 mejoramientos, 5.103 subsidios para adquisición de vivienda urbana, 168 viviendas nuevas rurales, 1.026 subsidios de arrendamiento, 1 subsidio para construcción en sitio propio y 10.332 títulos. Además, actualmente se llevan a cabo convocatorias para 200 nuevos mejoramientos por valor de \$5.125 millones.

Finalmente, en el marco de la estrategia Barrios de Paz, en el departamento se han invertido \$2.388 millones para la ejecución de 3 intervenciones, entre intervenciones de equipamientos de espacio público (2) y proceso de legalización urbanística (1). Estas, aún se encuentran en estructuración y beneficiaran 5.602 hogares, equivalentes a aproximadamente 17.366 personas.

Del total de la inversión, \$78.463 millones se destinaron a 2.797 intervenciones del Pacto Catatumbo, incluyendo 2 proyectos de acceso al agua potable con cierre financiero, 1 de

saneamiento básico en etapa revisión documental y 2.794 mejoramientos de vivienda, de estos 534 se han terminado, beneficiando a comunidades del departamento y contribuyendo de manera integral a mejorar su calidad de vida.

En el marco de la gestión sectorial en la región del Catatumbo, el Sector Vivienda, Ciudad y Territorio consolidó una inversión estratégica con recursos del Sistema General de Regalías por un valor de \$33.166 millones, correspondiente a ocho proyectos de agua potable y saneamiento básico que benefician a los municipios de Hacarí, Sardinata, San Calixto, Teorama y El Tarra, los cuales se encuentran totalmente ejecutados. Este resultado refleja el avance en el cierre de brechas en el acceso a servicios básicos y el fortalecimiento de la infraestructura de acueducto y alcantarillado en centros poblados y zonas rurales del departamento de Norte de Santander.

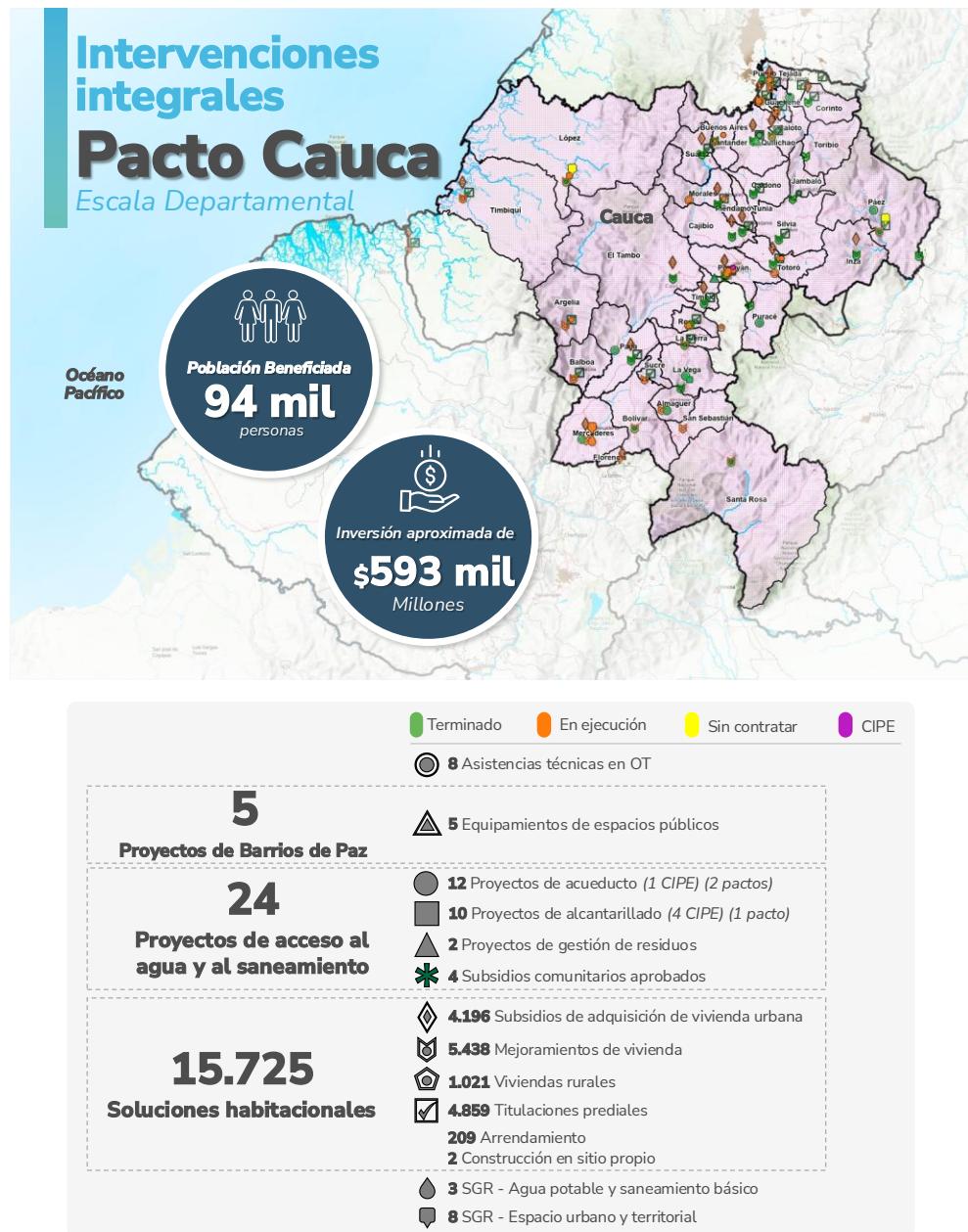
De manera complementaria, el Ministerio adelantó siete asistencias técnicas en los municipios de Tibú, El Carmen, Teorama, San Calixto y La Playa, orientadas a fortalecer las capacidades institucionales para la formulación, estructuración y gestión de proyectos en los subsectores de agua potable, saneamiento básico y ordenamiento territorial, contribuyendo a mejorar la calidad técnica de las iniciativas y a promover procesos de inversión más sostenibles y alineados con las necesidades del territorio.

Cauca

El Gobierno del Cambio ha destinado una inversión cercana a los **\$593 mil millones** en el departamento de **Cauca**, orientada al ordenamiento territorial alrededor del agua y a cerrar brechas en acceso a agua, saneamiento y soluciones habitacionales. Esta inversión ha beneficiado a la fecha a más de **94 mil personas**.

En materia de agua potable y saneamiento básico, se han impulsado 23 proyectos en 13 municipios del departamento, de los cuales 2 se encuentran finalizados y 21 en ejecución, con aportes de la Nación por \$156.000 millones. Estas intervenciones han permitido mejorar el acceso a servicios básicos de calidad para más de 53.304 habitantes, contribuyendo al cierre de brechas territoriales y al bienestar de las comunidades.

Ilustración 36. Intervenciones integrales en el departamento de Cauca



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 31 de diciembre de 2025.

De manera complementaria, se han otorgado subsidios para la gestión comunitaria del agua a 4 organizaciones comunitarias, con una inversión de \$229 millones, beneficiando a 5.361 personas de los estratos 1 y 2, en línea con el compromiso del Gobierno de fortalecer los esquemas comunitarios y garantizar la sostenibilidad del servicio.

Así mismo, el departamento cuenta con inversiones priorizadas y financiadas con vigencias futuras por valor de \$90.920 millones correspondientes a la construcción de la etapa II de la PTAP Palace en el municipio de Popayán.

En términos de soluciones habitacionales se han invertido en total \$343.618 millones de los cuales el Ministerio aporta \$330.683 millones (96%) en el departamento para un total de 14.646 soluciones habitacionales, de las cuales ya se han terminado 10.574, beneficiando a más de 36 mil personas. Específicamente se han financiado 4.618 mejoramientos, 4.132 subsidios para adquisición de vivienda urbana, 826 viviendas nuevas rurales, 209 subsidios de arrendamiento, 2 construcción en sitio propio y 4.859 títulos. Además, actualmente se llevan a cabo convocatorias para 820 nuevos mejoramientos por valor de \$19.388 millones y 200 viviendas nuevas rurales por valor de hasta \$19.929 millones.

Finalmente, en el marco de la estrategia Barrios de Paz, en el departamento se han invertido \$8.878 millones para la ejecución de 5 intervenciones de equipamientos de espacio público. De estas, 3 intervención ya fue terminada beneficiando a 1.306 hogares, equivalentes a aproximadamente 4.049 personas.

Del total de la inversión, \$185.686 millones se destinaron a 4.621 intervenciones del Pacto Cauca, incluyendo 2 proyectos de acceso al agua potable en ejecución, 1 de saneamiento básico también en ejecución y 4.618 mejoramientos de vivienda, de los cuales se han terminado 1.439 mejoramientos, beneficiando a comunidades del departamento y contribuyendo de manera integral a mejorar su calidad de vida.

Además, en el departamento del Cauca, la gestión del sector Vivienda, Ciudad y Territorio ha estado orientada a fortalecer la planificación territorial y a mejorar las condiciones de acceso a servicios básicos en municipios con altos niveles de vulnerabilidad. En este marco, se han evaluado 27 proyectos de inversión por un valor total de \$188.206 millones, de los cuales 9 proyectos obtuvieron concepto técnico favorable, representando una inversión de \$67.275 millones, en los subsectores de Espacio Urbano y Territorial y Agua Potable y Saneamiento Básico, beneficiando a los municipios de Caloto, El Tambo, Cajibío, Morales,

Balboa, Miranda, Mercaderes, López de Micay y Jambaló. Estas iniciativas se concentran principalmente en la actualización y modernización de los instrumentos de ordenamiento territorial y en la construcción de soluciones de saneamiento básico para zonas rurales y comunidades históricamente excluidas.

Del total de proyectos con concepto favorable, cinco ya han sido aprobados, por un valor de \$26.904 millones, en los municipios de El Tambo, Caloto, Mercaderes, Morales y Balboa, consolidando avances concretos en la implementación de inversiones que impactan directamente la calidad de vida de la población, lo que refleja un esfuerzo institucional concentrado en la consolidación de los procesos ya viabilizados y en la maduración de nuevas iniciativas con mayor solidez técnica.

Para el Cauca, se evaluaron un total de 11 proyectos por un valor total de \$76.129 millones, de los cuales 3 proyectos cumplen requisitos sectoriales por un valor de \$ 43.693 millones, correspondientes al subsector de Agua Potable y Saneamiento Básico, beneficiando a los municipios de Jambaló, Balboa y, Mercaderes; 8 proyectos por un valor de \$ 32.436 millones, correspondientes al subsector de Espacio Urbano y Territorial para los municipios de El Tambo, Caloto, López de Micay, Cajibío, Mercaderes y, Morales. En el marco del OCAD Paz, el sector Vivienda, Ciudad y Territorio logró la aprobación de dos proyectos por un valor de \$10.968 millones, orientados al fortalecimiento del ordenamiento territorial en territorios PDET, consolidando el rol estratégico del Ministerio en la implementación de la política de paz y desarrollo territorial.

De manera complementaria, se han realizado 44 asistencias técnicas a 16 proyectos en los subsectores de Vivienda, Espacio Urbano y Territorial y Agua Potable y Saneamiento Básico, atendiendo a municipios como Caloto, Guapi, López de Micay, El Tambo, Caldono, Cajibío, Balboa, Toribio, Suárez, Miranda, Mercaderes, Jambaló, Sucre y Corinto, fortaleciendo las capacidades locales y promoviendo procesos de inversión más sólidos, sostenibles y alineados con las necesidades reales del territorio.

En el marco de la gestión sectorial para el Cauca, el Sector Vivienda, Ciudad y Territorio evaluó once proyectos por un valor total de \$76 mil millones, de los cuales tres proyectos,

por \$44 mil millones, correspondientes al subsector de agua potable y saneamiento básico, cumplieron los requisitos sectoriales y benefician a los municipios de Jambaló, Balboa y Mercaderes. De manera complementaria, se evaluaron ocho proyectos por \$32.436 millones en el subsector de espacio urbano y territorial, que impactan a los municipios de El Tambo, Caloto, López de Micay, Cajibío, Mercaderes y Morales, consolidando una cartera de inversión alineada con las prioridades territoriales.

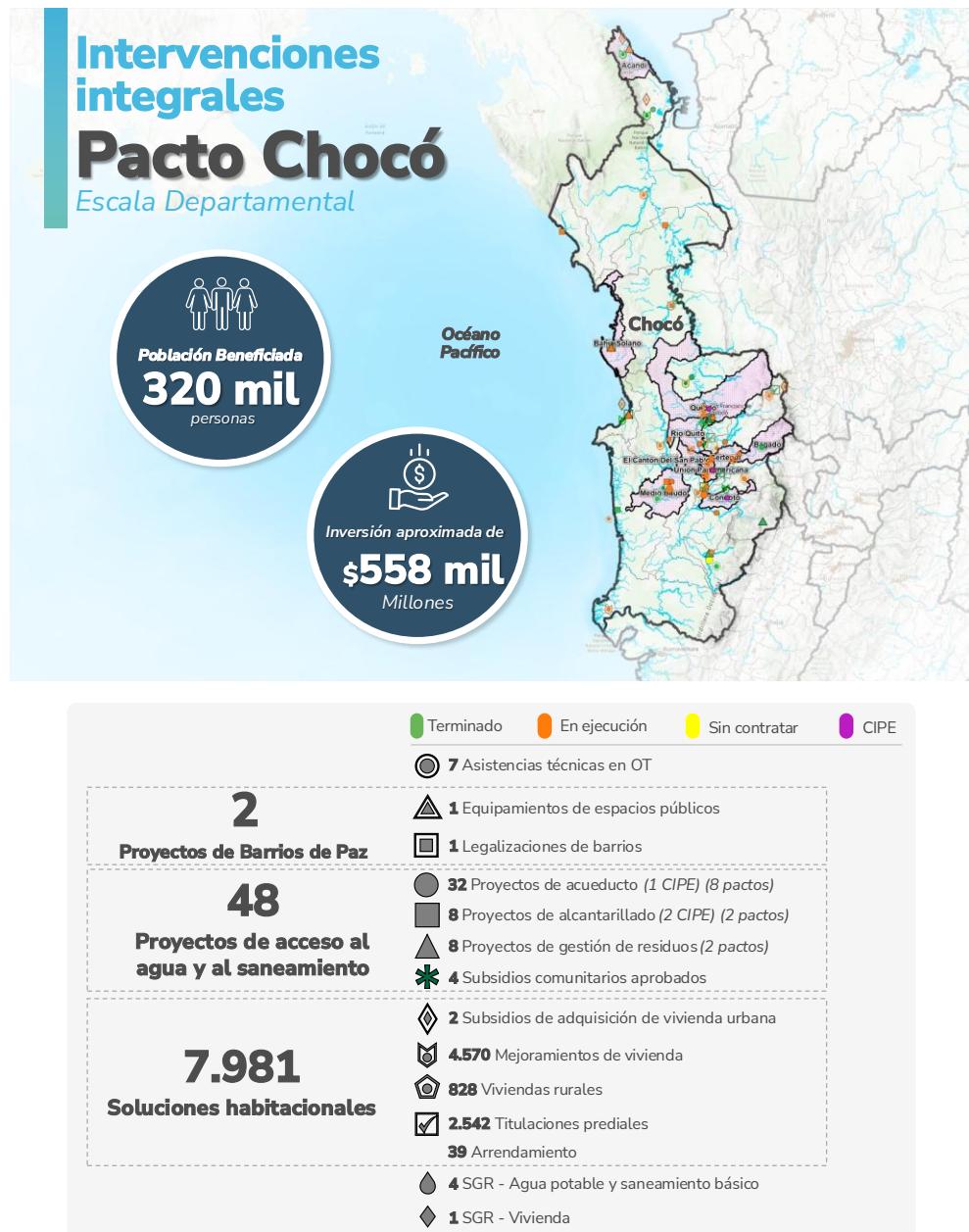
En el marco del OCAD Paz, el sector logró la aprobación de dos proyectos por \$10.968 millones, orientados al fortalecimiento del ordenamiento territorial en municipios PDET, lo que consolida el rol estratégico del Ministerio en la implementación de la política de paz y desarrollo territorial.

De manera complementaria, el Ministerio realizó cuarenta y cuatro asistencias técnicas a dieciséis proyectos en los subsectores de vivienda, espacio urbano y territorial y agua potable y saneamiento básico, en municipios como Caloto, Guapi, López de Micay, El Tambo, Caldono, Cajibío, Balboa, Toribio, Suárez, Miranda, Mercaderes, Jambaló, Sucre y Corinto, fortaleciendo las capacidades locales y promoviendo procesos de inversión más sólidos, sostenibles y alineados con las necesidades reales del territorio.

Chocó

El Gobierno del Cambio ha destinado una inversión cercana a los **\$558 mil millones** en el departamento de **Chocó**, orientada al ordenamiento territorial alrededor del agua y a cerrar brechas en acceso a agua, saneamiento y soluciones habitacionales. Esta inversión ha beneficiado a la fecha a más de **320 mil personas**.

Ilustración 37. Intervenciones integrales en el departamento de Chocó



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 31 de diciembre de 2025.

En materia de agua potable y saneamiento básico, se han impulsado 41 proyectos en 24 municipios del departamento, de los cuales 29 se encuentran finalizados y 12 en ejecución, con aportes de la Nación por \$287.000 millones. Estas intervenciones han permitido

mejorar el acceso a servicios básicos de calidad para más de 299.000 habitantes, contribuyendo al cierre de brechas territoriales y al bienestar de las comunidades.

Así mismo, el departamento cuenta con inversiones priorizadas a través de vigencias futuras por valor de \$66.379 millones representado en 3 proyectos, de los cuales 1 es de acueducto y 2 alcantarillados en los municipios de Quibdó, Condoto y Unión Panamericana.

En términos de soluciones habitacionales se han invertido en total \$204.131 millones de los cuales el Ministerio aporta el 97% en el departamento para un total de 7.981 soluciones habitacionales, de las cuales ya se han terminado 2.859, beneficiando a más de 9 mil personas. Específicamente se han financiado 4.570 mejoramientos, 1 subsidios para adquisición de vivienda urbana por el programa Vivienda Gratuita para veteranos, 587 viviendas nuevas rurales, 10 subsidios de arrendamiento y 2.542 títulos. Además, actualmente se llevan a cabo convocatorias para 161 viviendas nuevas rurales por valor de hasta \$16.043 millones.

Finalmente, en el marco de la estrategia Barrios de Paz, en el departamento se han invertido \$1.165 millones para la ejecución de 2 intervenciones, entre intervenciones de equipamientos de espacio público (1) y proceso de legalización urbanística (1). De estas, ya se encuentra terminada, beneficiando a 3.340 hogares, equivalentes a aproximadamente 10.354 personas.

Del total de la inversión, \$100.535 millones se destinaron a 8 intervenciones de acceso al agua potable del Pacto Chocó, en donde 5 están en ejecución y 3 en etapas de revisión documental, 2 de saneamiento básico en ejecución, 2 de Basura cero que se encuentran en ejecución, beneficiando a comunidades del departamento y contribuyendo de manera integral a mejorar su calidad de vida.

Para el Chocó, el Sector Vivienda, Ciudad y Territorio a través de su gestión con el Sistema General de Regalías consolidó cinco proyectos que cumplen requisitos sectoriales por un valor cercano a \$67 mil millones, orientados a intervenir de manera prioritaria las brechas en agua, saneamiento básico y vivienda en los municipios de Carmen del Darién, Sipí,

Istmina y Medio San Juan. Estos resultados evidencian la madurez técnica de la gestión sectorial y su capacidad para traducir las necesidades del territorio en inversiones estructuradas, viables y alineadas con los objetivos de desarrollo regional.

En materia de agua potable y saneamiento básico, los proyectos representan una inversión de \$47 mil millones, con la cual se mejora la cobertura, continuidad y calidad de los servicios en centros poblados y zonas rurales de estos municipios, garantizando condiciones más adecuadas de salubridad, salud pública y bienestar para las comunidades.

De manera complementaria, en el subsector de vivienda se consolidó el proyecto de construcción de viviendas dignas con enfoque diferencial étnico en zona rural del municipio de Istmina, por \$20.150 millones, promoviendo soluciones habitacionales culturalmente pertinentes y coherentes con las dinámicas sociales del territorio.

Finalmente, el Ministerio desarrolló veinticinco asistencias técnicas a trece proyectos en los subsectores de vivienda, espacio urbano y territorial y agua potable y saneamiento básico, en los municipios de Istmina, Nóvita, Carmen del Darién, Sipí, Bajo Baudó, Medio San Juan, Cantón de San Pablo, Atrato, Bojayá y Riosucio, fortaleciendo las capacidades institucionales locales y promoviendo procesos de inversión más sólidos, sostenibles y alineados con las necesidades reales del territorio.

Nariño

El Gobierno del Cambio ha destinado una inversión cercana a los **\$675 mil millones** en el departamento de **Nariño**, orientada al ordenamiento territorial alrededor del agua y a cerrar brechas en acceso a agua, saneamiento y soluciones habitacionales. Esta inversión ha beneficiado a la fecha a más de **165 mil personas**.

En materia de agua potable y saneamiento básico, se han impulsado 53 proyectos en 33 municipios del departamento, de los cuales 21 se encuentran finalizados y 32 en ejecución, con aportes de la Nación por \$249.518 millones. Estas intervenciones han permitido mejorar el acceso a servicios básicos de calidad para más de 129.832 habitantes, contribuyendo al cierre de brechas territoriales y al bienestar de las comunidades.

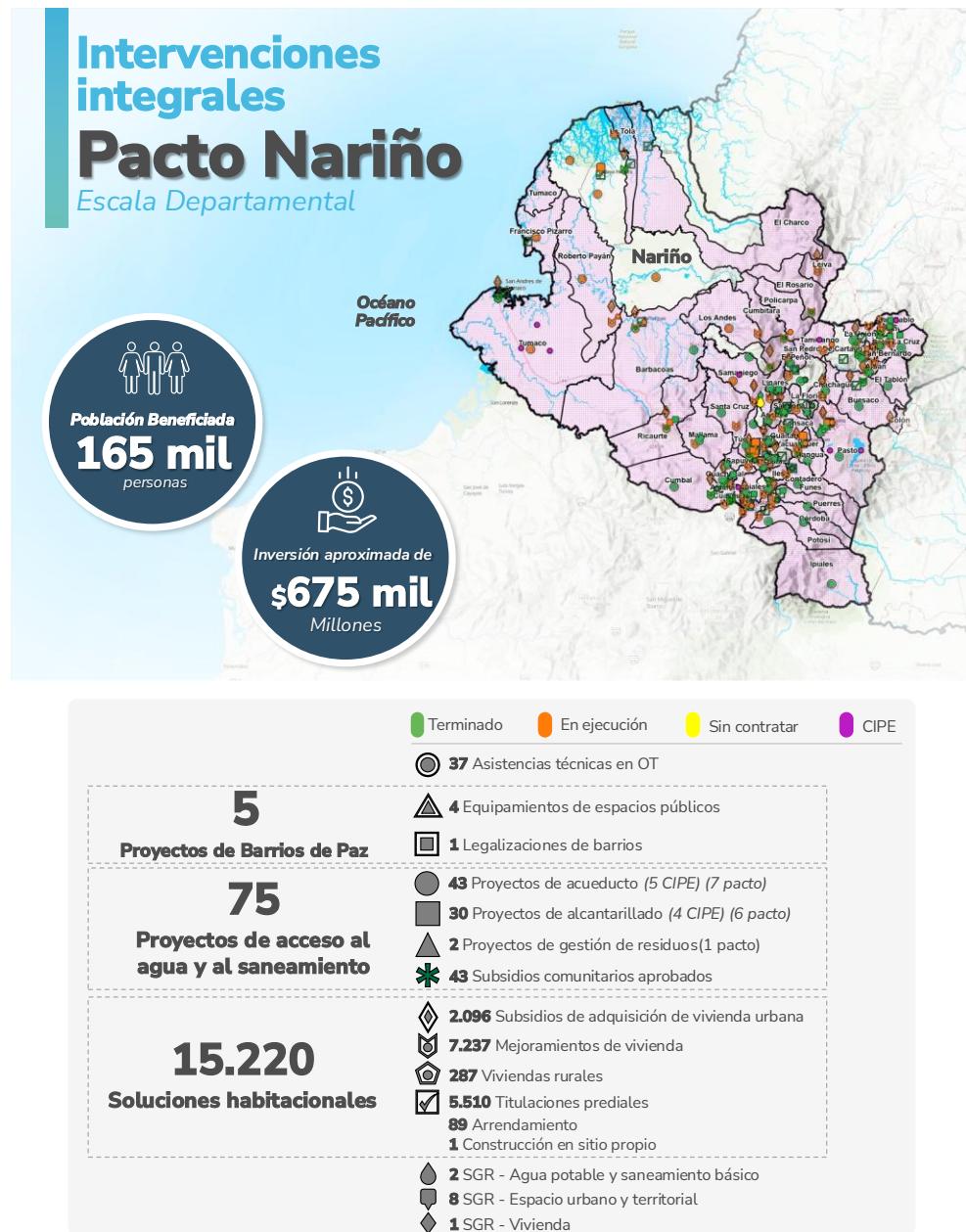
De manera complementaria, se han otorgado subsidios para la gestión comunitaria del agua a 43 organizaciones comunitarias, con una inversión de \$2.262 millones, beneficiando a 36.399 personas de los estratos 1 y 2, en línea con el compromiso del Gobierno de fortalecer los esquemas comunitarios y garantizar la sostenibilidad del servicio.

Así mismo, el departamento cuenta con inversiones priorizadas a través de vigencias futuras por un valor de \$191.713 millones representado en 9 proyectos, de los cuales 5 son acueductos y 4 alcantarillados en los municipios de Aldana, Pasto, Samaniego, San Andrés de Tumaco, San Pablo y Taminango.

En términos de soluciones habitacionales se han invertido en total \$269.374 millones de los cuales el Ministerio aporta \$260.376 (97%) en el departamento para un total de 15.220 soluciones habitacionales, de las cuales ya se han terminado 9.569, beneficiando a más de 31 mil personas. Específicamente se han financiado 5.607 mejoramientos, 2.096 subsidios para adquisición de vivienda urbana, 287 viviendas nuevas rurales, 89 subsidios de arrendamiento, 1 subsidio para construcción en sitio propio y 5.510 títulos. Además, actualmente se llevan a cabo convocatorias para 1.630 nuevos mejoramientos por valor de \$39.502 millones.

Finalmente, en el marco de la estrategia Barrios de Paz, en el departamento se han invertido \$4.370 millones para la ejecución de 5 intervención, entre intervenciones de equipamientos de espacio público (4) y proceso de legalización urbanística (1). De estas, 2 intervenciones espacio público ya se encuentran terminadas, beneficiando a 912 hogares, equivalentes a aproximadamente 2.827 personas.

Ilustración 38. Intervenciones integrales en el departamento de Nariño



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 31 de diciembre de 2025.

Del total de la inversión, \$316.938 millones se destinaron a 5.641 intervenciones del Pacto Nariño, incluyendo 34 proyectos de acceso al agua potable donde 12 están en ejecución, 2 con concepto favorable sin financiación y 5 en etapa de evaluación; Además, 12 proyectos de saneamiento básico (6 en ejecución, 1 viable y 5 en evaluación), 2 conexiones intradomiciliarias en ejecución y 1 proyecto de Aseo en evaluación. Adicionalmente, 5.607

mejoramientos de vivienda, de los cuales 2.207 han sido terminados, beneficiando a comunidades del departamento y contribuyendo de manera integral a mejorar su calidad de vida.

En Nariño, el Sector consolidó once proyectos que buscan financiación con recursos del Sistema General de Regalías, que cumplen requisitos sectoriales por un valor total de \$61 mil millones, distribuidos en los subsectores de vivienda, espacio urbano y territorial y agua potable y saneamiento básico, fortaleciendo una agenda de inversión alineada con las prioridades del territorio. Estas intervenciones benefician a los municipios de Roberto Payán, Ricaurte, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, El Charco, Mosquera, Santa Bárbara de Iscuandé, Ipiales, Pasto, Chachagüí y La Unión, contribuyendo al cierre de brechas en servicios básicos, ordenamiento territorial y condiciones de habitabilidad.

De manera complementaria, el Ministerio acompaña a entidades territoriales de esta región con diez asistencias técnicas en los subsectores de espacio urbano y territorial y agua potable y saneamiento básico en los municipios de Roberto Payán, Tumaco, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, El Charco, Mosquera, Santa Bárbara de Iscuandé, La Llanada, Pasto y Albania, fortaleciendo las capacidades institucionales locales y promoviendo procesos de inversión más sólidos, sostenibles y alineados con las necesidades reales del territorio.

Fortalecimiento Institucional



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

¿Qué hemos logrado en la gestión de nuestro Ministerio?

La modernización organizacional del Ministerio es esencial para cumplir nuestras metas y responder a un entorno dinámico. En 2025 avanzamos en transformar el modelo de planeación y operación institucional, fortaleciendo la gestión tecnológica, el desempeño institucional, el control interno y el enfoque de cumplimiento, al tiempo que incorporamos enfoques territoriales y diferenciales que mejoran la gobernanza del agua, la protección del hábitat y la participación ciudadana.

Estos avances aportan al cumplimiento del PND y de las prioridades del Gobierno del Cambio, consolidando políticas públicas que trascienden ciclos de gobierno. Esta sección presenta los principales resultados en modernización, transparencia, innovación y gestión presupuestal, reafirmando nuestro compromiso con la justicia social, la equidad, la Paz Total y el cierre de brechas para garantizar el hábitat y el agua como derechos.

Rumbo a la excelencia: IDI 2024 marca un salto estratégico en el desempeño institucional

Los resultados generales obtenidos en el Índice de Desempeño Institucional (IDI) para la vigencia 2024 evidencian un avance significativo, incrementamos en un 1 punto pasando de 95.5 en 2023 a 96.5 puntos en 2024.

Ilustración 39. Resultados IDI vigencias entre el 2021 a 2024.



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con los datos de <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

El Ministerio ascendió del quinto (5.º) al cuarto (4.º) puesto en el ranking general de ministerios con un puntaje histórico de 96,5 consolidando la madurez del MIPG y la eficacia de la gestión institucional. Este hito es el resultado directo del compromiso estratégico de los líderes de política. Este desempeño sobresaliente en las dimensiones transversales evidencia una cultura organizacional proactiva, donde el liderazgo activo y la transparencia en el reporte son los motores para el cierre efectivo de brechas y la excelencia pública.

Formulación y seguimiento del plan de mejoramiento FURAG:

A partir de la consolidación y revisión preliminar de las políticas en las que se identificaron oportunidades de mejora, y de manera conjunta con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y líderes de políticas, se estableció la hoja de ruta prioritaria para el fortalecimiento institucional, con 61 acciones de mejora programadas al 31 de diciembre de 2025. La ejecución y seguimiento de estas acciones comprende un trabajo responsable y oportuno es clave para mejorar la gestión institucional y brindar mejores resultados a la ciudadanía:

Ilustración 40. Plan de mejoramiento FURAG.



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Oficina Asesora de Planeación.

Pasamos de una planeación sectorial y centralizada a una planeación con enfoque territorial alrededor del agua y la vida

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha apostado por superar la histórica brecha entre el campo y la ciudad, enfrentando desafíos estructurales asociados a la tenencia de la tierra, el acceso equitativo a la vivienda y la preservación de las fuentes hídricas.

Es así, que en la vigencia 2024 el Ministerio reformuló su planeación estratégica -misión, visión, ejes, objetivos estratégicos- tras un proceso participativo y colaborativo con un enfoque hacia la construcción de un modelo de desarrollo territorial más justo y sostenible, alineados al Plan de Gobierno y al Plan Nacional de Desarrollo, adoptando un horizonte de largo plazo que trasciende los ciclos de gobierno y permite consolidar resultados de alto impacto social, ambiental e institucional.

En este marco, el Ministerio redefinió su plataforma estratégica y estableció los instrumentos de planeación interna como el Plan Estratégico Institucional a cuatro años, el Plan de Acción anual y los demás planes institucionales, en cumplimiento de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Esta nueva Planeación Estratégica incorpora un enfoque territorial y diferencial que promueve la participación de las mujeres en la autogestión y autoconstrucción de vivienda, y en el acceso al agua y saneamiento básico en zonas rurales. Reconoce su papel como cuidadoras y agentes transformadoras de las comunidades, integrando prácticas culturales y sostenibles. Además, impulsa la gestión resiliente del territorio frente al cambio climático y fortalece la colaboración interinstitucional con gobiernos locales, sector privado y ciudadanía. Este enfoque integral sienta las bases para una transformación del hábitat sostenible, equitativa y de largo plazo.

A continuación, se presentan los principales cambios en los enfoques entre la planeación estratégica anterior y la formulada para el periodo 2025–2035, orientada al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Gobierno y en el Plan Nacional de Desarrollo, de la siguiente manera:

De un Hábitat sectorista y uniforme a un Hábitat Biodiverso enfocado en la vida

La Planeación Estratégica se orienta a las grandes apuestas del Gobierno del Cambio. Es así, como el Ministerio asume el desafío de ordenar el territorio alrededor del agua, reconociendo el agua no solo como recurso, sino como principio estructurador de la vida, el territorio, justicia ambiental y transición energética; por tanto, hacemos que desde nuestra misión la política pública del hábitat sea nuestro punto de partida:

Ilustración 41. Misión Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio



Fuente: Plataforma Estratégica del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

También, el cambio de enfoque se traduce en programas concretos como Basura Cero, Ruta ComuniAgua y Saneamiento de Cuencas, que integran la acción pública con la gestión comunitaria, la economía popular y el sistema de conocimientos tradicionales; políticas que nacen del territorio y ponen en práctica retornar al modelo ancestral de biodesarrollo basado en la gobernanza del agua para la equidad social y la sostenibilidad ambiental.

De la gestión de corto plazo a la planeación estratégica de largo aliento

Una de las mejoras más significativas de la nueva Planeación Institucional es la adopción de un horizonte decenal. Por primera vez, el Ministerio planifica con una visión de Estado y

no únicamente de gobierno, proyectando sus acciones hasta el año 2035. Esta decisión responde al propósito establecido en el Plan Nacional de Desarrollo de garantizar la sostenibilidad de las políticas públicas más allá de los períodos presidenciales, asegurando la continuidad de las transformaciones estructurales del sector. Este enfoque de largo plazo se refleja en nuestra nueva visión institucional:

Ilustración 42. Visión Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio



Fuente: Plataforma Estratégica del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

De los proyectos aislados al Hábitat Integral

En el Gobierno del Cambio adoptamos un enfoque integral del hábitat, esto representa un fortalecimiento sustutivo frente a los ejercicios de planeación anteriores. Mientras que en el pasado la planeación se estructuraba en torno a dimensiones temáticas y proyectos aislados, el nuevo modelo propone una visión articulada y sistémica del territorio, materializada en cuatro ejes estratégicos determinantes en la transformación estructural del Ministerio, orientados a la sostenibilidad, equidad y el bienestar territorial.

Ilustración 43. Ejes Estratégicos

Fuente: Plataforma Estratégica del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Del centralismo a la construcción con y desde el territorio

Apostamos por democratizar la gestión pública, fortaleciendo las capacidades locales, el poder popular y la participación comunitaria. A diferencia del pasado, en que las soluciones se planeaban desde el nivel central, hoy el Ministerio reconoce el papel de las organizaciones populares de vivienda, los gestores comunitarios del agua y las mujeres constructoras del hábitat. Se supera la mirada paternalista y promovemos la corresponsabilidad: el Estado acompaña, financia y regula, pero son las comunidades quienes lideran la transformación de su territorio.

Instrumentos de Planeación y avance

El Ministerio cuenta con un conjunto de instrumentos de planeación y seguimiento internos que permiten monitorear la planeación institucional, evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y garantizar la toma de decisiones oportunas y basadas en evidencia.

El primer instrumento interno es el Plan Estratégico de Planeación (PEI) formulado a cuatro años, compuesto por 36 indicadores relacionados a las metas establecidas en el Plan Marco de Implementación, el Plan Nacional de Desarrollo y las Macrometas; un segundo instrumento que es el Plan de Acción Institucional formulado anualmente con 119 indicadores que incluye todas las metas de nivel táctico y de gestión. Estos instrumentos,

de corto y mediano plazo, facilitan la articulación entre la planeación estratégica, la operativa y la presupuestal, asegurando la coherencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del PND

Estos instrumentos de planeación logramos dar cumplimiento a cada uno de nuestros objetivos estratégicos en el Gobierno del Cambio.

Planeación Estratégica Institucional

Desde el inicio del Gobierno del Cambio, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio apostó por superar la dicotomía campo y ciudad para enfrentar la problemática histórica en la tenencia de la tierra, la vivienda y la contaminación de las fuentes hídricas, mediante la planeación y el ordenamiento territorial alrededor del agua y de las personas. Esta apuesta transformadora se abordó mediante la Planeación Estratégica, plasmada en los compromisos fijados en el Plan Estratégico Institucional, a los que se les hace seguimiento anual con indicadores establecidos en el Plan de Acción Institucional y que se encuentran armonizados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, el Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final para la Paz, los Documentos CONPES y los compromisos de Gobierno con las Regiones.

La planeación estratégica institucional incorpora 7 metas para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 3. Salud y Bienestar, 6. Agua limpia y saneamiento, 11. Ciudades y comunidades sostenibles y 12. Producción y consumo responsables, alineando nuestra planeación estratégica con la agenda internacional de compromisos con horizonte 2030, para erradicar la pobreza y generar condiciones dignas para la vida.

La planeación estratégica del **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio** se estructura bajo un enfoque de articulación y cascada que garantiza coherencia entre los compromisos internacionales, nacionales, sectoriales e institucionales. Esta arquitectura parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los documentos CONPES y el Plan Marco de

Implementación del Acuerdo de Paz, y se integra con el Plan Nacional de Desarrollo, del cual se desprenden los compromisos sectoriales e institucionales.

Ilustración 44. Articulación Planeación Estratégica Institucional



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

En este marco, el Ministerio cuenta con un **Plan Estratégico Institucional a cuatro años**, alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 (PND) “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, el Plan Marco de Implementación (PMI) y las Macrometas (MM), que se operacionaliza a través de **33 indicadores estratégicos**, permitiendo el seguimiento a los resultados de mediano plazo. De manera complementaria, el **Plan de Acción Institucional anual** traduce esta visión estratégica en la gestión anual mediante **120 indicadores**, asociados a actividades, productos y recursos, asegurando la trazabilidad entre la planeación, la ejecución y el seguimiento de la gestión institucional.

Los instrumentos de planeación asociados al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Marco de Implementación y a las Macrometas contemplan, en conjunto, **37 indicadores**. No obstante, para efectos del consolidado del Plan Estratégico Institucional (PEI) se consideran únicamente 33 indicadores principales, dado que algunas Macrometas corresponden o son equivalentes a indicadores ya incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. En estos casos, y con el fin de evitar duplicidades, dichos indicadores se contabilizan una sola vez dentro del consolidado del PEI.

Ilustración 45. Instrumentos Internos de Planeación



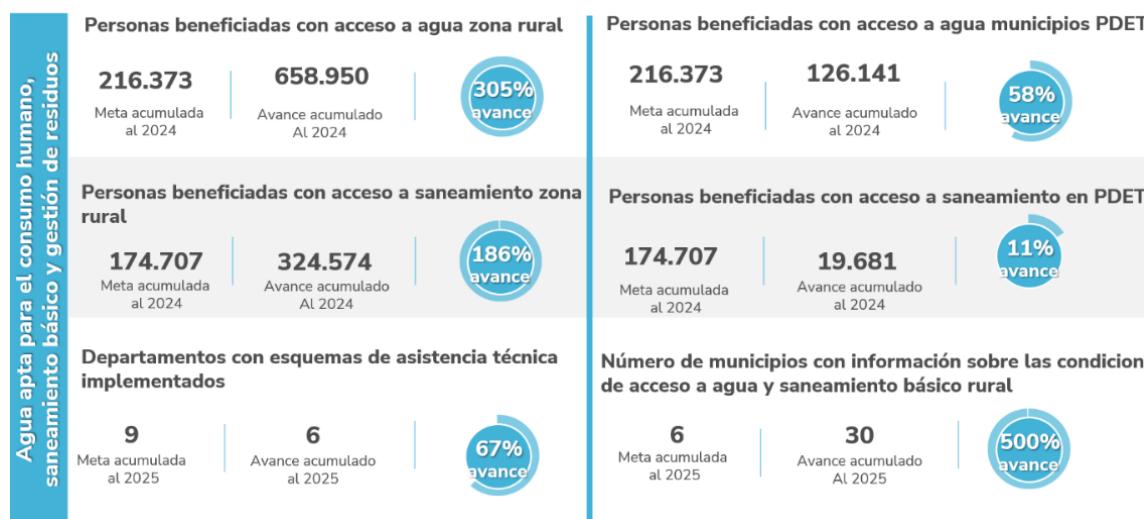
Fuente: Plan de Acción Institucional 2025. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2025

A partir de esta arquitectura de planeación y seguimiento, el Ministerio presenta a continuación los principales resultados alcanzados en 2025 para cada uno de los instrumentos que conforman la planeación estratégica institucional. Este ejercicio permite evidenciar el nivel de avance, el cumplimiento de las metas trazadas y la coherencia entre la visión de mediano plazo del Plan Estratégico Institucional y la gestión anual desarrollada a través del Plan de Acción Institucional, asegurando una lectura integral de los logros y desafíos del sector:

Plan Marco de Implementación

Para el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, el Ministerio avanza en la concreción de las acciones físicas, socioculturales y administrativas que benefician a la población rural y en municipios PDET con soluciones habitacionales de mejoramiento, entrega de vivienda nueva, acceso agua y saneamiento básico. El Ministerio atiende 15 metas del Plan Marco de Implementación (8 de vivienda y 7 de agua) que presentan el siguiente estado de avance:

Ilustración 46. Avances en Agua Plan Marco de Implementación



Fuente: Plan de Acción Institucional 2025. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2025

Ilustración 47. Avances en Vivienda Plan Marco de Implementación



Fuente: Plan de Acción Institucional 2025. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2025

Plan Nacional de Desarrollo

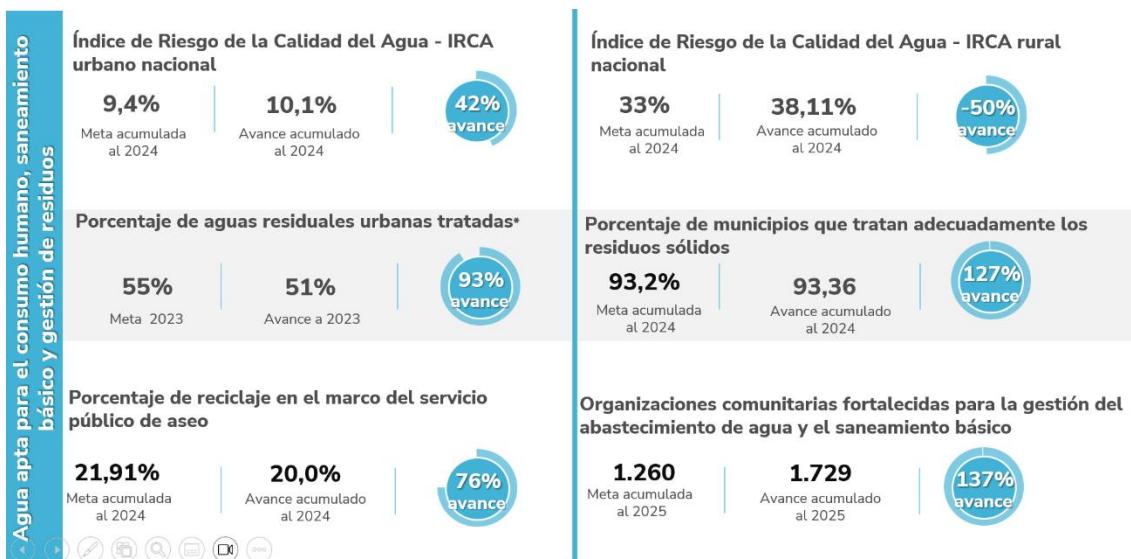
El Ministerio en el Plan Nacional de Desarrollo tiene 6 indicadores de vivienda y 8 de agua potable que atienden los desafíos definidos de manera colectiva en los diálogos vinculantes regionales, para superar las desigualdades históricas, injustas y evitables de naturaleza económica, social y ambiental de Colombia.

Ilustración 48. Avances en Plan Nacional de Desarrollo



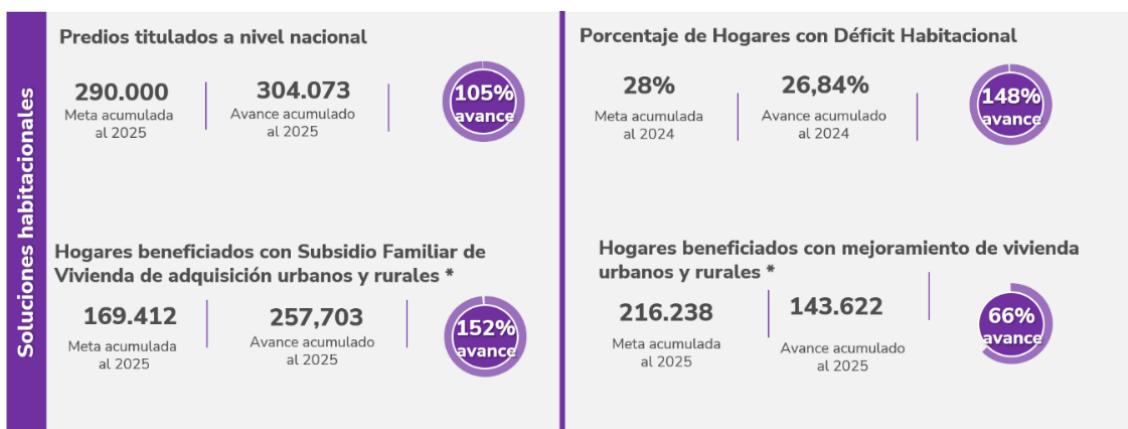
Fuente: Plan de Acción Institucional 2025. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2025

Ilustración 49. Avances en Agua Plan Nacional de Desarrollo



Fuente: Plan de Acción Institucional 2025. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2025

Ilustración 50. Avances en Vivienda Plan Nacional de Desarrollo

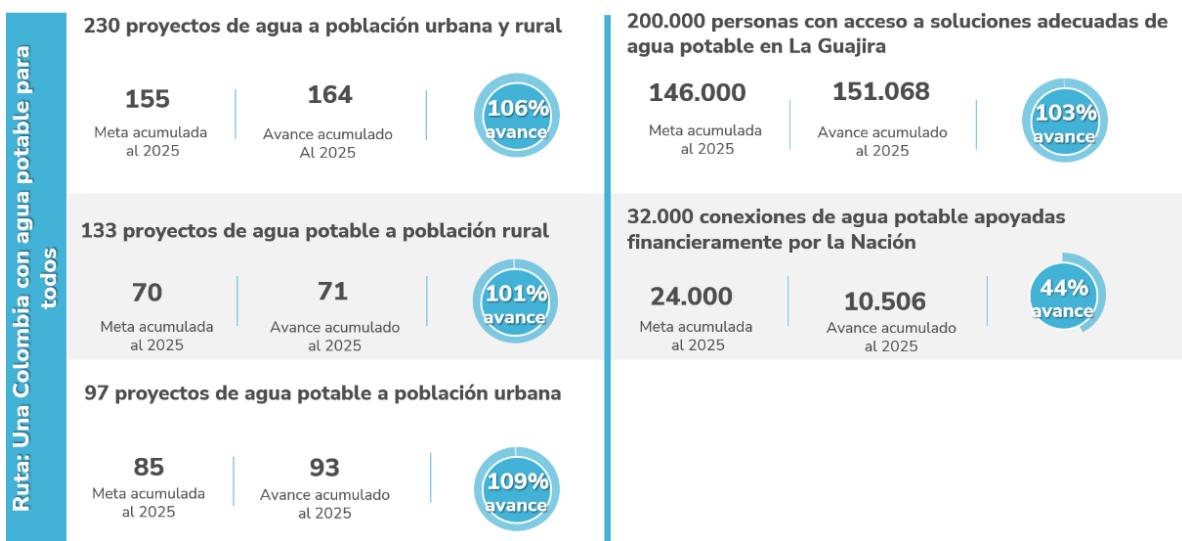


(*) Incluye los mejoramientos de vivienda y subsidios para adquisición de vivienda nueva entregados por otras entidades. Fuente: Plan de Acción Institucional 2025. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2025

Macrometas

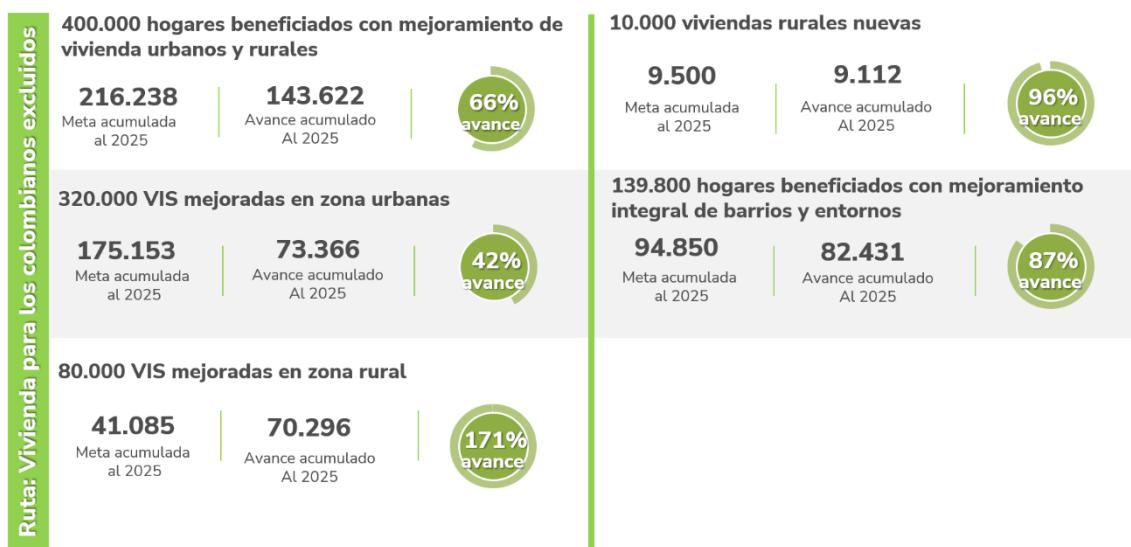
En cumplimiento de los compromisos definidos por el Gobierno del Cambio, el Sector avanza en la implementación de 11 macrometas que terminarán su ejecución al cierre del gobierno, cuyo propósito es brindar soluciones habitacionales y la garantía de acceso al agua potable para las poblaciones históricamente marginadas y con condiciones de pobreza extrema, poblaciones que son prioridad para este gobierno. A continuación, se presenta el avance a cada uno:

Ilustración 51. Avances en Agua Macrometas



Fuente: Plan de Acción Institucional 2025. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2025

Ilustración 52. Avances en Vivienda Macrometas



Fuente: Plan de Acción Institucional 2025. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2025

Plan de Acción Institucional

El Plan de Acción Institucional - PAI 2025 se construyó de manera conjunta mediante sesiones de trabajo con directivos y colaboradores, está compuesto por 120 indicadores y metas debidamente articulados a las transformaciones del actual Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Ilustración 53. Indicadores por eje estratégico del Plan de Acción Institucional 2025



El informe mensual del Plan de Acción Institucional 2025 puede ser consultado a través de la página web: [Plan de Acción Institucional | Minvivienda](#)

Fuente: Fuente: Plan de Acción Institucional 2025. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2025.

Puede ser consultado en la página web: [Plan de Acción Institucional | Minvivienda](#)

Cada indicador cuenta con un seguimiento mensual que permite reconocer los avances a su ejecución y brindar alertas para la toma de decisiones directivas. A continuación, se presenta la relación de indicadores del Plan de Acción Institucional por cada uno de los ejes estratégicos:

Ilustración 54. Balance general de cierre Plan de Acción Institucional 2025



Fuente: Fuente: Plan de Acción Institucional 2025. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2025.

El Plan de Acción del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, tiene un avance de cumplimiento del 90%, total anual 2025. De los 120 indicadores, 39 presentan un avance superior al proyectado, 56 un avance favorable, 5 indicadores con avance satisfactorio y 20 indicadores con un avance desfavorable.

Documentos CONPES

Consolidando la visión de desarrollo alternativo de la política pública del Gobierno del Cambio, se ha dado cumplimiento a las acciones establecidas en los Documentos CONPES a cargo del MVCT. Con corte a 30 de junio de 2025, se trabajó en 50 acciones de 13 documentos CONPES. Además, se logró el cumplimiento del 100% de metas de 4 acciones correspondientes a 3 documentos CONPES vigentes.

Tabla 1 Estado de avance indicadores CONPES

Temática	Documentos CONPES	Al día (100%)	En proceso (<100%)	Total de acciones
Ordenamiento Territorial	13	3	3	6
Soluciones Habitacionales		15	11	26
Agua		6	9	15
Transversal		-	3	3
Total		24	26	50

Fuente: Aplicativo SISCONPES – Departamento Nacional de Planeación. Fecha de corte: 30 de junio de 2025.

Seguimiento Semestral. Nota: El seguimiento correspondiente al segundo semestre 2025 se reporta en febrero de 2026

El Ministerio Lucha contra la Corrupción

Reafirmarnos nuestro compromiso con la democratización del Estado y la construcción de una administración más abierta, transparente y cercana a la ciudadanía. En esta dirección, mediante el Decreto 1600 de 2024, se reglamentó el artículo 200 del Plan Nacional de Desarrollo y se adoptó la *Estrategia Nacional de Lucha Contra la Corrupción*, con el fin de fortalecer la participación ciudadana, garantizar el acceso a la información pública y consolidar una gestión basada en la transparencia y la rendición de cuentas.

En cumplimiento de este mandato, avanzamos en la implementación de buenas prácticas en la contratación pública, verificando la idoneidad de los proveedores, promoviendo el uso de herramientas digitales como SECOP II y la Tienda Virtual del Estado, y garantizando la calidad y publicidad de los datos en su gestión contractual.

Así mismo, aumentamos los resultados del Índice de Transparencia Activa, en el cual alcanzamos un puntaje superior a los 90 puntos, pusimos en marcha un canal exclusivo para denuncias de corrupción denunciascorrupcion@minvivienda.gov.co y conformamos una mesa técnica para optimizar estos mecanismos, asegurando la articulación institucional y el cumplimiento normativo.

Ilustración 55. Espacios de la Campaña #SerHonestoEsLoNormal



Fuente: Repositorio fotográfico Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Ilustración 56. Banner de la Campaña #SerHonestoEsLoNormal



Fuente: Transparencia por Colombia.

También, nos unimos a la campaña #SerHonestoEsLoNormal, liderada por Transparencia Internacional (<https://transparenciacolombia.org.co/ser-honesto-es-lo-normal/>) para reafirmar nuestro compromiso en el Gobierno del Cambio con la ética pública, la integridad y la convicción de que la honestidad es la base sobre la cual se construye la confianza ciudadana y legitimidad en las instituciones. Los resultados de esta campaña fueron publicados a través de las redes sociales del Ministerio.

Por su parte, con el propósito de promover una cultura de transparencia, adelantamos una campaña interna de comunicación y realizamos la *“Semana por la Transparencia”* con siete jornadas de capacitación en el marco de la política de transparencia y acceso a la información pública. Estas actividades abordaron temas como el manejo de la información

pública, las tipologías de la corrupción, la ética en lo público, la ética sindical, la elaboración de documentos accesibles, los conflictos de interés y los mecanismos para denunciar presuntos actos de corrupción; con una participación total de más de 300 asistentes entre funcionarios, colaboradores, gestores de transparencia y representantes sindicales.

Fortalecimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública y la gestión de riesgos anticorrupción

Dimos dos pasos decisivos en la implementación de nuestra estrategia de lucha contra la corrupción. En primer lugar, actualizamos el Programa de Transparencia y Ética Pública, articulándolo con el Plan de Acción Institucional y estructurándolo bajo una visión de corto, mediano y largo plazo. En segundo lugar, actualizamos el mapa de riesgos contra la integridad pública, ampliándolo de 23 a 29 riesgos y de 66 a 79 controles. Este proceso incluyó jornadas de nivelación de conocimientos orientadas a fortalecer la articulación entre las líneas de defensa institucional y a mejorar la gestión del riesgo, en especial en los procesos misionales.

Como resultado de este ejercicio, se avanzó de manera significativa en la adecuada implementación del modelo de gestión del riesgo, en concordancia con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública. Adicionalmente, el 10 de diciembre de 2025 se suscribió el Compromiso Institucional con la Transparencia y la Ética Pública, firmado por más de 850 colaboradores, como expresión del compromiso colectivo del Ministerio con una gestión íntegra y transparente. Finalmente, cumplimos con las 165 actividades programadas dentro de nuestro Plan de Ejecución y Monitoreo 2025.

Ilustración 57. Firma del compromiso institucional con la transparencia y ética pública.



Fuente: Repositorio fotográfico Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas

En el marco de la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas se realizaron esfuerzos para actualizar los contenidos del Menú *Participa* de la Sede Electrónica del Ministerio, integrando información en las secciones: Diagnóstico, Consulta Ciudadana y Rendición de Cuentas mediante la creación de la Caja de Herramientas la cual brinda información útil y metodologías para que los ciudadanos puedan participar e incidir en los procesos de gestión pública.

Llevamos a cabo la ***Audiencia Pública de Implementación del Acuerdo de Paz***, la cual fue transmitida en directo a través del canal institucional, la página web y redes sociales oficiales del Ministerio. En total, alcanzamos un total de 16.224 visualizaciones en las diferentes publicaciones por todos los canales.

También, realizamos Tres (3) jornadas de *Socialización de la Ruta ComuniAgua* con la participación de delegados y representantes de alrededor 127 organizaciones comunitarias para la gestión del abastecimiento de agua y saneamiento básico. En estas jornadas se abordaron temas centrales como aplicación de subsidios y cargue de información al Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios – SUI.

Desarrollo y Fortalecimiento Institucional del Talento Humano

Hemos avanzado en la promoción del empleo digno y del talento humano como eje estratégico, consolidando una gestión eficiente basada en la formalización y dignificación del empleo público, la capacitación, la inclusión y el bienestar, en concordancia con lo establecido en el Plan de Gobierno. Con una Planta de personal de 420 empleos, el Ministerio reafirma su compromiso con la estabilidad, el mérito y la eficiencia institucional. De estos, 334 empleos (80%) corresponden a cargos de carrera administrativa, garantizando continuidad y experiencia técnica en la gestión pública, mientras que 86 empleos (20%) son de libre nombramiento y remoción, orientados a fortalecer la dirección y toma de decisiones estratégicas.

La formalización laboral de empleo público y rediseño institucional avanza consolidando bases técnicas, jurídicas y financieras para la modernización de la estructura organizacional. En articulación con el Departamento Administrativo de la Función Pública, se realizó el estudio de cargas laborales como insumo clave para la toma de decisiones en materia de empleo público, y se definieron escenarios de planta temporal bajo criterios de sostenibilidad presupuestal, pertinencia funcional y equidad institucional. Este avance incluyó el diseño técnico y el cronograma del proceso, la implementación de herramientas tecnológicas y acciones de capacitación, así como el análisis de contratos de prestación de servicios y estudios técnicos que fortalecen la planeación y la eficiencia del gasto público.

En materia de inclusión laboral, reafirmamos nuestro compromiso con la equidad y la accesibilidad. Durante el 2025, se vincularon 11 personas con discapacidad física, auditiva, visual y múltiple, a través de alianzas estratégicas con diversas entidades, promoviendo una función pública más incluyente, equitativa y sostenible. Estas acciones reflejan un proceso técnico, inclusivo y transparente que garantiza la incorporación efectiva de personas con discapacidad en la entidad, consolidando una gestión institucional alineada con los objetivos misionales y en cumplimiento del marco normativo vigente.

Así mismo, fortalecimos la seguridad y salud en el trabajo, bienestar y capacitación de nuestros servidores, así:

- En el **Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo**, se implementaron jornadas de salud ocupacional, gestión de riesgos psicosociales, simulacros de preparación ante emergencias y acciones de higiene y seguridad industrial, promoviendo una cultura del autocuidado. Así mismo, se adelantaron actividades de monitoreo de la salud laboral, como inspecciones locativas, investigaciones de accidentes e incidentes y mediciones ambientales.
- A través del **Plan Institucional de Capacitación** en alianza con la Universidad Nacional de Colombia, se desarrollaron 17 cursos en energías limpias, cambio climático, inteligencia emocional, seguridad digital e idiomas, entre otros; fomentando el desarrollo profesional y de habilidades aptitudinales y comportamentales.

- En el marco de la inclusión y accesibilidad, se ejecutó el curso “Desarrollo de Habilidades Básicas en Lengua de Señas Colombiana” con el SENA, fortaleciendo las competencias comunicativas y la atención a personas con discapacidad auditiva.
- Con el **Plan de Bienestar Social e Incentivos** se han promovido actividades de carácter recreativo, cultural, formativo y familiar enfocadas en 5 ejes fundamentales de Equilibrio Psicosocial, Salud Mental, Diversidad e Inclusión, Transformación Digital, Identidad y Vocación por el Servidor Público. Las estrategias fomentaron una cultura organizacional basada en el reconocimiento del desempeño, el sentido de pertenencia, el trabajo en equipo y su contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales.

El Ministerio escucha, responde y acompaña a los ciudadanos en todo el país: más de 177 mil personas han sido atendidas en 2025.

Hemos reafirmado nuestro compromiso en otorgar a los ciudadanos información clara, oportuna y accesible sobre la oferta institucional, eliminando barreras, combatiendo la desinformación, y facilitando el acceso a los beneficios que la entidad ofrece.

Durante el 2025, atendimos un total de 202.766 ciudadanos a través de los diversos canales de atención, consolidándose como una institución confiable que prioriza la transparencia y la cercanía con la ciudadanía.

Tabla 2. Atención a través de Canales de la ciudadanía 2025

Mes	PBX	Canal Correo Postal	Atención Personalizada	Canal De Correo Electrónicos	Urna De Cristal	Formulario Virtual PQRSD	App Móvil	Total
Enero	-	140	243	6.507	-	3.334	19	10.243
Febrero	-	526	338	9.269	-	3.847	39	14.019
Marzo	3	468	403	10.720	-	5.874	26	17.494
Abril	118	449	390	9.376	-	5.621	16	15.970
Mayo	175	328	422	9.863	-	7.024	25	17.837
Junio	111	326	420	7.980	-	9.210	34	18.081
Julio	122	2.131	657	8.726	-	13.984	28	25.648
Agosto	145	559	417	8.555	-	10.262	26	19.964
Septiembre	208	516	345	10.270	-	9.708	21	21.068
Octubre	181	506	209	9.978	-	6.309	14	17.197
Noviembre	158	509	163	8.866		5.347	35	15.078

Mes	PBX	Canal Correo Postal	Atención Personalizada	Canal De Correo Electrónicos	Urna De Cristal	Formulario Virtual PQRSD	App Móvil	Total
Diciembre	80	389	133	6.700		2.848	17	10.167
Total	1.301	6.847	4.140	106.810	-	83.368	300	202.766

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 31 de diciembre de 2025.

El fortalecimiento de los canales digitales ha permitido ampliar la cobertura y mejorar la experiencia de los usuarios. En lo corrido del año, hemos atendido más de 106.000 solicitudes por correo electrónico y 83.000 por medio del formulario virtual disponible en la página web institucional (<https://minvivienda.gov.co/>).

Gestión transparente de las solicitudes ciudadanas

Durante 2025, hemos recibido 91.478 comunicaciones tipificadas como PQRSD (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones). De estas, hemos contestado el 98%, mientras que el 2% restante se encuentra en trámite dentro de los términos de ley.

Tabla 3. Estado de respuesta de las PQRSD.

Tipo de petición	En trámite	Finalizado	Total general
Petición	1.799	88.210	90.009
Queja	10	690	700
Denuncia	14	398	412
Reclamo	1	331	332
Sugerencia	-	18	18
Felicitación	-	7	7
Total, general	1.824	89.654	91.478

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 31 de diciembre de 2025.

El 76% de las solicitudes corresponde a temas relacionados con el Subsidio Familiar de Vivienda, lo que demuestra el interés de la ciudadanía en los programas que promueven el acceso a vivienda digna.

¡Revolución en el Servicio! El Ministerio pone al Ciudadano en el Centro con la Estrategia "Mapas de Experiencia"

Estamos implementando estrategias innovadoras como: "Mapas de Experiencia", un cambio de juego diseñado para transformar nuestra oferta institucional con un enfoque radicalmente centrado en el usuario, enmarcados en el estudio piloto de 4 programas de vivienda, a través de dos pilares clave, tales como 1) La definición detallada de las cadenas de valor y 2) la captura de la percepción de los grupos de valor.

Con esta estrategia se busca desmantelar barreras y optimizar cada etapa de sus servicios, buscando comprender mejor al ciudadano, mejorar su experiencia de usuario, optimizar procesos e impulsar la innovación para asegurar un cumplimiento de metas más eficiente y transparente. Al corte de este informe se cuenta con la definición clara de todas las cadenas de valor de los programas, y posteriormente realizaremos la captura de la percepción de los grupos de valor.

¡Avanza la Gestión Estratégica del Conocimiento y la Innovación!

El Ministerio continua con la implementación de su Plan de Fortalecimiento GESCO+I 2025 (Gestión del Conocimiento + Innovación). Esta estrategia es fundamental para mejorar la cultura institucional enfocada en tres pilares clave: 1) Innovación Pública y del Hábitat, 2) Gestión del Conocimiento y 3) Transformación Organizacional

Bases Estratégicas y Acciones Clave: Para lograr una gestión del conocimiento robusta, el MVCT estableció bases estratégicas y ejecutó acciones concretas orientadas a determinar el estado actual de la política y fortalecer aspectos cruciales de la gestión:

- **Diagnóstico y Medición del Estado Actual:** se evaluó la Gesco+I en el Ministerio a través de la identificación de activos del conocimiento e innovación, que incluyó mesas de trabajo y encuestas en 31 dependencias y grupos de trabajo. Los resultados revelan la identificación de 344 activos y que el nivel de apropiación de la política es del 58% en Gestión del Conocimiento y del 25% en Innovación.

- **Fortalecimiento de Capacidades:** se capacitó a colaboradores de las 31 dependencias y grupos de trabajo, en las bases conceptuales de la gestión del conocimiento y la innovación. Adicionalmente, se fortalecieron las habilidades blandas del equipo de facilitadores del Sistema Integrado de Gestión.
- **Marco de Actuación Definido:** Se formalizó el Modelo de Gestión del Conocimiento y la Innovación del Ministerio, garantizando su alineación estratégica con el Plan Estratégico y el Plan de Acción institucional.
- **Fomento de la innovación a través de iniciativas de intraemprendimiento:** en el marco de la convocatoria interna para la premiación de mejores equipos de trabajo del plan de bienestar e incentivos, se fortaleció a los equipos de trabajo mediante la incorporación de metodologías y conceptos de innovación en sus proyectos.
- **Diseño del Repositorio Único:** Se diseñó el micrositio web denominado "conoClmiento" para unificar los repositorios de conocimiento e innovación del MVCT. Esto asegura que el conocimiento esté disponible, clasificado y sea de fácil acceso para todos los grupos de valor y grupos de interés del Ministerio.
- **Integración y Buenas Prácticas:** Se realizaron tres grandes talleres a lo largo de 2025 bajo el marco conceptual de **Nuestro Hábitat Biodiverso** en los que se logró la participación de todos los colaboradores del Ministerio. El objetivo fue reconocer el hábitat biodiverso como eje orientador de la política, igualmente, los talleres permitieron evaluar el impacto generado por las inversiones territoriales, fomentar la integración de los equipos de trabajo e identificar buenas prácticas y mejoras en los procesos internos.

Tabla 4. Talleres bajo marco conceptual "Nuestro Hábitat Biodiverso".

Taller	Fecha	Enfoque	Asistentes Estimados
Agua	14 de marzo de 2025	"El ministerio alrededor del Agua"	200 personas
Vivienda	4 de abril de 2025	"El ministerio alrededor de la Vivienda"	130 personas
Todo el Ministerio	10 de octubre de 2025	"Desde el escritorio y el territorio consolidamos Nuestro habitad Biodiverso"	850 personas

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 31 de diciembre de 2025.

Del Dato a la Decisión: Transformando el Territorio

Avanzamos en el fortalecimiento de la cultura institucional basada en datos, consolidando herramientas y procesos que promueven el uso de información confiable para la toma de decisiones. En este periodo, se lograron avances clave en los siguientes frentes estratégicos:

Formulación e implementación del Plan Estadístico Institucional 2024 - 2026: Bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación y con la participación de 20 dependencias, se formuló y aprobó la segunda versión del Plan Estadístico Institucional 2024–2026. Este proceso permitió identificar 27 indicadores, 18 registros administrativos y 18 operaciones estadísticas con potencial de aprovechamiento estadístico.

Actualización, fortalecimiento y creación de registros administrativos y operaciones estadísticas: Se realizó la actualización de los tres registros administrativos y las cuatro operaciones estadísticas activas, se creó el registro administrativo “Intervenciones Integrales del Hábitat” y se fortaleció, en articulación con el DANE, el registro administrativo Control de Proyectos Presentados a Comité Técnico.

Ilustración 58. Visores Estratégicos



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. [Link de consulta visores estratégicos](#)

Diseño de Visores Estratégicos: Se desarrollaron dos visores orientados a consolidar, analizar y facilitar el acceso a información estratégica. El primer visor denominado *Direccionamiento Estratégico* permite realizar el seguimiento a la ejecución de las metas

definidas en la planeación institucional articulada. El segundo visor *Oferta Regional*, consolida la oferta regionalizada del Ministerio en el territorio.

Impulso al uso estratégico de la información para la toma de decisiones: Se llevó a cabo la socialización y el lanzamiento institucional, ante todo el Ministerio, del Visor de Oferta Regional y del Visor de Direccionamiento Estratégico, promoviendo su uso como herramientas de apoyo a la planeación, el seguimiento y la priorización de las acciones institucionales. Adicionalmente, se realizaron dos sesiones de socialización del Plan Estadístico Institucional, orientadas a fortalecer el conocimiento y la apropiación de este instrumento por parte de los equipos de trabajo.

Ilustración 59. Evento de lanzamiento visor de Oferta Regional.



Fuente: Repositorio fotográfico Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Fortalecimiento del gobierno de la información estratégica: Se fortalecieron los lineamientos institucionales para la gestión de la información estadística mediante la actualización del Manual y el Procedimiento correspondientes. Adicionalmente, se realizó el lanzamiento del Protocolo de Entrega de Información Estratégica. Estas acciones consolidan el uso oportuno y articulado de la información para la toma de decisiones institucionales.

Creación del Observatorio Nacional del Hábitat Biodiverso (ONHB): Oficializado mediante la Resolución 467 de 2025, el Observatorio Nacional del Hábitat Biodiverso se consolidó como la instancia oficial de gestión y gobernanza de la información del sector Vivienda, Ciudad Y Territorio, orientada a fortalecer la formulación de políticas públicas basadas en evidencia. Su sostenibilidad se apoya en dos pilares: la institucionalidad, reafirmada con su reconocimiento formal, y el conocimiento, impulsado mediante la

articulación con actores locales e internacionales que fomentan el intercambio de metodologías y experiencias de innovación.

Nos transformamos digitalmente: Más tecnología, mejores servicios para la gente.

En el marco del compromiso institucional con la Transformación Digital del Estado y en cumplimiento de nuestro Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), avanzamos en la modernización de nuestra infraestructura tecnológica de manera integral y fortaleciendo la seguridad, confiabilidad y eficiencia de la información para ofrecer servicios modernos, ágiles, oportunos y cercanos a nuestros grupos de valor.

Pilar 1. Estrategia de Arquitectura Empresarial y Gobierno de TI. Fortalecimos nuestra arquitectura institucional, mediante: 1) La mejora en la gestión de datos y disminución de riesgos de pérdida de información, a través de la definición del modelo de Gobierno de TI y la aplicación de controles y fortalecimiento de la interoperabilidad de los sistemas, evitando la duplicidad de esfuerzos e información, 2) la implementación del Repositorio Único de Bases de Información (RUBI), para unificar y mejorar la calidad de datos institucionales, 3) la automatización de procesos mediante plataformas de formación digital como Vive Learning y Moodle, que promueven la innovación y el desarrollo de talento interno, y 4) participación activa en iniciativas nacionales como el Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID) y el CONPES de Inteligencia Artificial, impulsando la modernización e innovación institucional.

Pilar 2. Estrategia de Gestión Geoespacial. Se consolidó la Base de Datos Geográfica Institucional, que soporta el Observatorio Geográfico del Ministerio, estandarizando y fortaleciendo los visores geográficos, tableros de control y formularios especializados de propósito específico, que potencian la toma de decisiones. En articulación con la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE), se estandarizó la calidad de los datos geográficos y se capacitó a los servidores en herramientas geoespaciales avanzadas.

Pilar 3. Ciberseguridad. Adoptamos un enfoque integral y estratégico basado en un ecosistema de seguridad digital, con la implementación servicios de seguridad perimetrales

con énfasis en el control de acceso de dispositivos, herramientas de automatización de la respuesta a incidentes, y el sistema de Autenticación Multifactor (MFA), garantizando la protección de la información, la infraestructura y sistemas institucionales. Se evaluó el Modelo de Zero Trust (Cero Confianza) en Ciberseguridad para determinar el estado de madurez de la entidad y establecer acciones de mejora y ciberdefensa en los sistemas de información, infraestructura y redes.

Pilar 4. Transformación y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica. Avanzamos en la modernización de herramientas tecnológicas y la migración de servicios a la nube, lo que mejora la disponibilidad, el rendimiento, los tiempos de servicios y la eficiencia en el uso de recursos tecnológicos. Implementamos un esquema riguroso de monitoreo y cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) establecidos.

Pilar 5. Gestión integral de sistemas de información. Consolidamos una operación de los sistemas de información estable y eficiente mediante la automatización de procesos críticos y el fortalecimiento del soporte técnico y mantenimiento especializado, que permite la disponibilidad y estabilidad de la operación. Se destaca la puesta en marcha de formularios digitales para la postulación a programas de vivienda, mejorando la atención y facilitando el acceso a los servicios.

Gestión de recursos físicos con compromiso ambiental y eficiencia pública.

Durante 2025, el Ministerio avanzó de forma significativa en la gestión de sus recursos físicos, reafirmando su compromiso con la sostenibilidad ambiental, el uso responsable de los recursos públicos y el bienestar de los servidores y las comunidades. Todas las acciones se realizaron bajo los criterios de eficiencia, sostenibilidad, prevención y austeridad del gasto público, contribuyendo al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de los lineamientos del Gobierno Nacional.

En materia ambiental y de austeridad en el gasto, se implementaron estrategias para mejorar la gestión de residuos, reducir el consumo de agua y energía y promover prácticas responsables entre los colaboradores. A través de campañas de sensibilización y jornadas

de formación, se fomentó una cultura organizacional responsable con el ambiente. Gracias a estas acciones, el Ministerio logró reducir en un 15 % el consumo per cápita de servicios públicos y en un 19 % el uso de elementos consumibles.

De manera complementaria, el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) avanzó con actividades preventivas y de sensibilización para garantizar la seguridad vial y el bienestar de los servidores y contratistas, y promover un uso eficiente del parque automotor. Estas medidas contribuyen a prevenir accidentes, racionalizar los gastos y fortalecer la gestión interinstitucional.

En relación con el resultado de la gestión administrativa, se han desarrollado actividades conjuntas con la Agencia Nacional Inmobiliaria - ANIM y Central de Inversiones – CISA, dirigidas a la optimización de recursos y el fortalecimiento de condiciones operativas, mediante el análisis de la posibilidad de contar, a mediano y largo plazo, con una sede unificada; no obstante, teniendo en cuenta que este proceso corresponde a una gestión de largo aliento, de manera paralela se logró la reducción del 4% del valor mensual del canon de arrendamiento para la vigencia 2026; igualmente se concertó mejorar las instalaciones físicas y los puestos de trabajo, acciones que contribuyen a la mejora de la eficiencia institucional y las condiciones de prestación del servicio.

El compromiso con la eficiencia pública, también se refleja en la gestión de comisiones de servicio, que durante 2025 sumaron 4.420 desplazamientos a diferentes regiones del país. Estas visitas permitieron acompañar técnicamente los proyectos de vivienda, agua potable y saneamiento básico, asegurando el cumplimiento de las metas institucionales y acercando la gestión del Ministerio a las comunidades. Además, se aplicaron medidas de austeridad, como la compra de tiquetes a tarifas económicas y la optimización del personal desplazado, garantizando eficiencia sin afectar la presencia territorial.

Por otra parte, desde el proceso de Saneamiento de Activos, el Ministerio avanzó en la recuperación y legalización de bienes inmuebles remanentes del ICT-INURBE, contribuyendo a resolver problemáticas históricas y beneficiando a familias que cumplen

los requisitos legales para acceder a la propiedad. Durante el año se realizaron 317 visitas a predios y se gestionaron 100 procesos de transferencia de inmuebles a hogares y entidades públicas.

Hemos avanzado en la gestión jurídica y normativa para la defensa institucional y la eficiencia regulatoria del Sector.

El Ministerio continúa fortaleciendo la gestión jurídica y normativa del Sector, garantizando una defensa oportuna de la entidad y promoviendo la eficiencia en la expedición de normas clave para el desarrollo territorial y social del país.

En la vigencia 2025, se avanzó en la reglamentación de 46 proyectos normativos que contribuyen al derecho a la vivienda digna, el agua potable, el saneamiento básico, el espacio público y el ordenamiento territorial. Asimismo, se logró la expedición de 14 decretos reglamentarios del Decreto 1077 de 2015⁵ incluidos 8 del PND, y se implementó el Sistema Único de Consulta Pública – SUCOP, donde se publica la agenda regulatoria que facilita la transparencia y participación en la producción normativa del Ministerio.

Durante el mismo periodo, se emitieron 1.447 conceptos jurídicos en temas estratégicos como propiedad horizontal, subsidio familiar de vivienda y ordenamiento territorial, fortaleciendo la capacidad de las entidades territoriales y la interpretación normativa de los ciudadanos y grupos de valor.

En materia judicial y extrajudicial, se registran 812 procesos judiciales activos y 121 conciliaciones extrajudiciales tramitadas. Adicionalmente, para la recuperación de recursos destinados a subsidios de vivienda no aplicados, se gestionaron 63 procesos de cobro coactivo por más de \$14.000 millones.

Además, se alcanzó un 91,9% de fallos favorables en tutelas, junto con 53 incidentes de desacato y sanciones cerrados por los jueces de restitución de tierras y a la fecha no se ha

⁵ Enlace de consulta Decretos [0073](#), [0074](#), [121](#), [0406](#), [0413](#), [0583](#), [0584](#), [0585](#), [0670](#), [0774](#), [0775](#), [0776](#), [1166](#) y [1341](#).

hecho efectiva ninguna medida correccional, resultado que refleja la solidez jurídica y el compromiso institucional con la legalidad y la eficiencia administrativa.

Cuidamos los recursos públicos con una gestión contractual moderna y responsable.

Durante 2025, el Ministerio implementó nuevos lineamientos que permitieron mejorar la ejecución, supervisión y liquidación de los contratos y convenios, asegurando que cada recurso invertido se utilice con transparencia y eficiencia.

Se logró la sistematización del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y la puesta en marcha del aplicativo Forms, como herramienta de seguimiento y control de la contratación directa. Adicionalmente, se promovió el uso de plataformas digitales como SECOP II y la Tienda Virtual del Estado, que permiten a los ciudadanos consultar los procesos de contratación, fortaleciendo así la transparencia y el acceso a la información pública. Estas acciones hacen posible contar con información actualizada, generar reportes más ágiles y tomar decisiones basadas en datos, impulsando una gestión contractual más moderna y eficiente.

Con la emisión de las Circulares 021, 029 y 041 de 2025, se reforzaron las responsabilidades de los supervisores en todas las fases contractuales: técnico, administrativo, financiero, jurídico y contable, además, a través de la Circular 035 de 2025, se implementaron directrices técnicas para contratar bienes y servicios tecnológicos, garantizando la alineación con las normas y estándares técnicos establecidos, lo cual permite fortalecer la prevención de riesgos, el cumplimiento normativo y la protección del patrimonio público, consolidando una cultura institucional de responsabilidad y trazabilidad en la ejecución contractual.

Bajo este contexto, durante la vigencia 2025 se tramitaron alrededor de 1.536 contratos y convenios, orientados al cumplimiento de las metas misionales y administrativas del Ministerio, bajo principios de legalidad, calidad y transparencia. Además, se adelantaron 192 procesos de liquidación, demostrando el compromiso con la buena gestión de los recursos públicos.

Fortalecemos el control interno para garantizar una gestión más transparente, eficiente y confiable.

Durante el Gobierno del Cambio se ha fortalecido significativamente los mecanismos de auditoría, seguimiento y articulación con los entes de control, consolidando su compromiso con la transparencia, eficiencia administrativa y la generación de valor público a través de una gestión basada en la confianza, la integridad y la rendición de cuentas.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2025, se logró un avance sustancial en la evaluación de la gestión institucional, con la realización de 6 auditorías internas⁶, lo que evidencia una mayor cobertura y profundidad en la verificación de los procesos del Ministerio y de Fonvivienda.

Además, en cumplimiento de las disposiciones normativas, se presentaron 111 informes de evaluación, seguimiento y reportes al SIRECI del Ministerio y Fonvivienda. Así mismo, 66 informes de seguimiento sobre el Plan de Acción Institucional (PAI)-Plan Estratégico Institucional (PEI), arqueos de caja menor, planes de mejoramiento y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), fortaleciendo la cultura del control y la mejora continua.

En el marco del Rol enlace con los entes de control, se ha facilitado la atención de 830 requerimientos de información⁷ y nueve auditorías financieras y de cumplimiento adelantadas por la Contraloría General de la República⁸. Gracias a la articulación

⁶ Auditorías realizadas a los procesos de i) Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ii) Saneamiento de Activos de los extintos ICT INURBE, iii) Servicios al Ciudadano, iv) Gestión a la Política de Agua potable y saneamiento básico 2025, v) Gestión Jurídica - Conceptos jurídicos y mejora normativa, vi) Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo - SG-SST y cumplimiento de la normatividad de carrera administrativa y de acceso al empleo público.

⁷ 651 requerimientos realizados al MVCT y 179 requerimientos realizados a FONVIVIENDA, el 69% de ellos proveniente de Contralorías y el 30% de la Procuraduría General de la Nación.

⁸ Auditorías realizadas por la CGR a FONVIVIENDA: i) Auditoría Financiera, vigencia 2024, ii) Auditoría de cumplimiento, subsidios de vivienda urbanos y rurales, vigencia 2022, 2023, 2024 y anteriores no legalizados. Auditorías realizadas por la CGR al MVCT: iii) Auditoría Financiera, vigencia 2024, iv) Auditoría de Cumplimiento al PAR INURBE en Liquidación, v) Auditoría de Cumplimiento Programas APSB – MVCT, vi) Auditoría de Cumplimiento a Recursos APSB, Región Amazonía, vii) Auditoría de Cumplimiento a Recursos APSB, Región Caribe, viii) Auditoría de Cumplimiento a Recursos APSB, Región Orinoquía, ix) Auditoría de Cumplimiento Intersectorial a los Recursos de la Nación destinados para el cumplimiento de las órdenes judiciales y autos derivados para la descontaminación y el saneamiento del río Bogotá.

interinstitucional, la CGR declaró la efectividad de 47 acciones de mejora del MVCT y 41 de Fonvivienda, reflejando avances tangibles en la gestión del control fiscal.

Gestión Presupuestal Sector Vivienda, Ciudad y Territorio

A continuación, se presenta la información presupuestal de lo corrido del año 2025 con corte al 31 de diciembre, correspondiente al Sector Administrativo Vivienda, Ciudad y Territorio, conformado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda) y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).

Al 31 de diciembre de 2025, el sector administrativo cerró con una apropiación presupuestal final de \$8.343.752 millones, valor que incluye el recorte presupuestal realizado mediante el Decreto 1484 de 2025. De la mencionada apropiación final, se comprometió el valor de \$8.330.916 millones que correspondieron al 99,8% y se obligó la suma de \$5.807.132 millones, que representaron el 69,6% de lo apropiado.

Tabla 5. Ejecución presupuestal Sector Vivienda, Ciudad y Territorio 2025

Entidad	Apropiación Final	Compromisos	Obligaciones	% Comp	% Oblig
MVCT	\$ 5.654.558	\$ 5.642.877	\$ 4.888.237	99,8%	86,4%
Fonvivienda	\$ 2.657.747	\$ 2.657.699	\$ 889.105	100,0%	33,5%
CRA	\$ 31.447	\$ 30.340	\$ 29.791	96,5%	94,7%
TOTAL	\$ 8.343.752	\$ 8.330.916	\$ 5.807.132	99,8%	69,6%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación. Fecha de corte: 31 de Diciembre de 2025.

Ejecución presupuestal Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT)

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio al 31 de diciembre de 2025, cerró con una asignación presupuestal de \$5.654.558 millones, de los cuales \$4.317.235 millones corresponden a gastos de funcionamiento y \$1.337.323 millones para los proyectos de inversión. Estos últimos recursos, se ejecutaron con la finalidad de atender la oferta institucional de los temas misionales como son, para Vivienda y Desarrollo Urbano y Territorial con un presupuesto de \$95.711 millones, para inversiones en Agua y

Saneamiento Básico, el presupuesto fue de \$ 1.185.791 millones, y para los proyectos de inversión que apoyaron las gestiones transversales el presupuesto fue de \$55.820 millones.

De los recursos asignados para funcionamiento, se comprometieron \$4.316.416 millones (100 %) y obligaron \$4.308.296 millones que correspondieron al (99,8 %) de ejecución, siendo el rubro más representativo por sus recursos el que corresponde a las transferencias del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico, con un presupuesto de \$4.212.202 millones, los cuales se comprometieron y obligaron en su totalidad, cumpliendo de esta manera con las transferencias a los municipios y departamento del país

Con respecto al presupuesto de inversión, fueron comprometidos \$1.326.461 millones (99,2 %) y se obligaron \$579.941 millones (43,4 %).

Tabla 6. Ejecución Presupuestal Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio 2025

Presupuesto	Apropiación Final	Compromiso	Obligación	Pago	% Comp	% Oblig
Gastos de Personal	\$ 60.188	\$ 59.471	\$ 59.471	\$ 59.361	98,8%	98,8%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 14.276	\$ 14.199	\$ 12.499	\$ 12.499	99,5%	87,6%
SGP para Agua y Saneamiento	\$ 4.212.202	\$ 4.212.202	\$ 4.212.202	\$ 4.212.202	100,0%	100,0%
Resto de Transferencias Corrientes	\$ 19.123	\$ 19.098	\$ 12.678	\$ 12.678	99,9%	66,3%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	\$ 11.446	\$ 11.446	\$ 11.446	11446,0721	100,0%	100,0%
Funcionamiento	\$ 4.317.235	\$ 4.316.416	\$4.308.296	\$ 4.308.186	100,0%	99,8%
Proyectos de Vivienda	\$ 95.711	\$ 95.476	\$ 42.254	\$ 42.254	99,8%	44,1%
Proyectos de Agua y Saneamiento	\$ 1.185.791	\$ 1.175.543	\$ 497.830	\$ 497.830	99,1%	42,0%
Proyectos Transversales	\$ 55.820	\$ 55.441	\$ 39.857	\$ 39.857	99,3%	71,4%
Inversión	\$ 1.337.323	\$ 1.326.461	\$ 579.941	\$ 579.941	99,2%	43,4%
Total Ministerio	\$ 5.654.558	\$ 5.642.877	\$ 4.888.237	\$ 4.888.126	99,8%	86,4%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación. Fecha de corte: 31 de Diciembre de 2025.

Respecto a los recursos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para financiar los programas y proyectos de vivienda y desarrollo territorial, el 2025 finalizó con un presupuesto de \$95.711 millones, de los cuales se comprometieron \$95.476 millones (99.8%) y se obligaron \$42.254 millones (44.1%), recursos con los cuales se financiaron los programas de barrios y veredas de paz, el programa nacional de titulación y todo el acompañamiento y seguimiento a los proyectos que cuentan con recursos de subsidios familiares de vivienda urbanos y rurales.

Para llevar a cabo la financiación de grandes proyectos de infraestructura de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, que se presentan a través del mecanismo de viabilización, de esquemas alternativos y diferenciales en el territorio nacional, se contó con un presupuesto de \$1.185.791 millones, se comprometieron \$1.175.543 millones (99.1%) y se obligaron \$497.830 millones (42%), recursos con los cuales se brinda apoyo financiero a las regiones para la ejecución de estos proyectos en las zonas urbanas y rurales, permitiendo mejorar la calidad de vida de la población que presenta altas necesidades básicas insatisfechas o que a pesar que cuentan con el servicio intermitente, es posible mejorar la continuidad en la prestación de estos servicios públicos.

Finalmente, para los proyectos transversales o de apoyo a la gestión, el presupuesto final del 2025 fue de \$55.820 millones, de los cuales se comprometieron \$55.441 millones (99.3% y se obligaron \$39.857 millones (71.4%), con los cuales se financiaron las áreas transversales, la operación y fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la gestión jurídica del ministerio y de FONVIVIENDA.

Ejecución presupuestal Fondo Nacional de Vivienda

Fonvivienda, finalizó la vigencia fiscal de 2025, con una apropiaciación de \$2.657.747 millones, de los cuales \$5.552 millones corresponde a gastos de funcionamiento para el pago de la cuota anual de control fiscal para la Contraloría General de la República -CGR, mientras que \$2.652.195 millones fueron destinados para ser ejecutados en los proyectos de inversión. Con respecto a los gastos de inversión, \$848.463 millones fueron para el proyecto de inversión de coberturas a la tasa de interés para créditos hipotecarios (FRECH)

y \$1.803.731 millones al proyecto de inversión a través del cual se asignaron los subsidios familiares de vivienda (SFV) en las diferentes modalidades.

Con cargo a los recursos de funcionamiento, se comprometieron, Obligaron y pagaron \$5.552 millones (100%), con los cuales se pagó la cuota de auditaje a la Contraloría General de la República y para el pago se sentencias y conciliaciones.

Con respecto a los proyectos de inversión, el proyecto de Cobertura Condicionada a la tasa de interés para créditos hipotecarios -FRECH, se comprometieron \$848.463 millones (100%) y se obligaron \$662.926 millones (78,1%), mientras que, por el proyecto del Subsidio Familiar de Vivienda, se comprometieron \$1.803.684 millones (100%) y obligó \$220.626 millones (12,2%), a través de los cuales, se asignan los subsidios familiares de vivienda para los programas de adquisición de vivienda nueva urbana, construcción en sitio propio en zonas rurales, mejoramientos de vivienda urbana y rural y de arrendamiento entre otros.

Tabla 7. Ejecución presupuestal Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda 2025

Presupuesto	Apropiación Vigente	Compromiso	Obligación	Pago	% Comp	% Oblig
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora Y Sentencias y Conciliaciones	\$ 5.552	\$ 5.552	\$ 5.552	\$ 5.552	100,0%	100,0%
Funcionamiento	\$ 5.552	\$ 5.552	\$ 5.552	\$ 5.552	100,0%	100,0%
Cobertura a la tasa de interés	\$ 848.463	\$ 848.463	\$ 662.926	\$ 662.926	100,0%	78,1%
Subsidios Familiares de Vivienda	\$ 1.803.731	\$ 1.803.684	\$ 220.626	\$ 220.626	100,0%	12,2%
Inversión	\$ 2.652.195	\$ 2.652.147	\$ 883.553	\$ 883.553	100,0%	33,3%
Total Fonvivienda	\$ 2.657.747	\$ 2.657.699	\$ 889.105	\$ 889.105	100,0%	33,5%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación. Fecha de corte: 31 de Diciembre de 2025.

Ejecución presupuestal de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico

La Comisión de Regulación de Agua Potable Saneamiento Básico - CRA, cerró la vigencia presupuestal del 2025, con apropiación final de \$31.447 millones, de los cuales \$19.436 millones corresponden a gastos de funcionamiento y \$12.011 millones para los proyectos de inversión. Con los recursos de funcionamiento, se adquirieron compromisos por valor de \$18.489 millones (95,1%) y obligó \$18.296 millones (94,1%), mientras que, por los proyectos de inversión comprometió \$11.852 millones (98,7%) y obligó \$11.494 millones (95,7%).

Tabla 8. Ejecución presupuestal Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico 2025

Presupuesto	Apropiación Vigente	Compromiso	Obligación	Pago	% Comp	% Oblig
Gastos de Personal	\$ 15.553	\$ 14.864	\$ 14.864	\$ 14.656	95,6%	95,6%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 1.190	\$ 1.099	\$ 907	\$ 906	92,4%	76,2%
Transferencias Corrientes	\$ 2.565	\$ 2.406	\$ 2.406	\$ 2.406	93,8%	93,8%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	\$ 129	\$ 119	\$ 119	\$ 119	92,8%	92,8%
Funcionamiento	\$ 19.436	\$ 18.489	\$ 18.296	\$ 18.087	95,1%	94,1%
Inversión CRA	\$ 12.011	\$ 11.852	\$ 11.494	\$ 11.216	98,7%	95,7%
Inversión	\$ 12.011	\$ 11.852	\$ 11.494	\$ 11.216	98,7%	95,7%
Total CRA	\$ 31.447	\$ 30.340	\$ 29.791	\$ 29.302	96,5%	94,7%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIIF. Fecha de corte: 31 de Diciembre de 2025.

Finalmente es importante resaltar que a pesar de que estos recursos asignados al sector de Vivienda, Ciudad y Territorio para el 2025, tuvieron una reducción importante en relación con el presupuesto del 2024, se llevaron a cabo las actividades que permitieran optimizar y focalizar mejor las inversiones para atender las necesidades de la población dar cumplimiento a los retos y compromisos establecidos en el plan nacional de desarrollo 2022 – 2026.

Nuestro Hábitat **BIODIVERSO**

@minvivienda



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

